



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de Pregrado
Carrera de geografía

Experiencias trans-maricas desde el sur de Bogotá:

**Los espacios públicos y privados en las experiencias de las personas LGBTI
en situaciones de desastres socio naturales**

Memoria para optar al título de geógrafo

KEVIN ALBARRÁN REBAZA

Profesor guía: Pablo Sarricolea

Profesora co-guía: Myriam Susana Barrera

SANTIAGO – CHILE

2022

Agradecimientos

Primero que todo agradecer a la vida por darme la oportunidad de haber logrado todas las metas que me propuse durante mi periodo universitario, entre eso poder realizar mi estancia de investigación en Colombia.

Quiero agradecer a mi familia por haberme brindado mucho apoyo desde que entre a la universidad hasta ahora, por apoyarme y siempre decirme que soy capaz de todo y que volara y haga lo que sienta que sea mejor para mí. Por brindarme el cariño estando lejos mientras realizaba esta investigación y por cuidarme siempre.

Quiero agradecer a mis amigos en Chile que siempre me apoyaron, que me extrañaron y me pedían regresar, por estar siempre presentes y porque estar siempre preocupado por mí sobre todo cuando las cosas se complicaron estando lejos. Gracias Nico, Luna, Gloria y Monse.

Quiero agradecer a Grupo ESTEPA y sus integrantes por dejarme ser parte de ellos y aportar y nutrir con nuevos conocimientos a mi vida. A Juliette por ser una excelente persona al guiarme y tirarme para arriba con la investigación. Y a Pablo por acompañar este trabajo.

Agradecer también a todas las personas que conocí en Colombia por ser parte de este trabajo, por apoyarme y ayudarme cuando lo necesité y por formar un lindo colectivo donde día a día vamos creciendo. Gracias Laura, Susana, Yuri, Lauren, Camila, Luisa, Ana, Yomaira y todas las que pasaron por mi vida, aunque sea de forma efímera. Agradecer también a la Fundación Lxs Locxs, especialmente a Coqueta, por ser un espacio de encuentro y de reconocimiento de mi identidad y por estar siempre dispuestos a ayudarme con lo que necesitaba.

Agradecer a mis amigos más cercanos en Colombia, con quienes nos veíamos casi todos los fines de semana y quienes también fueron parte de mi (re)descubrimiento de mi identidad, donde pude sentirme cómodo conmigo mismo. Gracias Daniel, Jona, Luna y Mateo. Y especialmente quiero agradecer a quien fue mi compañero durante todo el tiempo que viví en Colombia, quien me acompañó, cuidó y amó durante toda mi estadía, en los buenos y malos momentos, y con quien espero seguir construyendo grandes cosas. Gracias Andrés y a toda tu familia quienes me recibieron siempre con los brazos abiertos.

Gracias Colombia por ser un país tan lindo.

Índice

Capítulo 1. Presentación de la investigación	5
1.1 Introducción	5
1.2 Problemática	7
1.3 Área de estudio	10
1.3.1. Dinámicas de poblamiento de las localidades del sur de Bogotá	14
1.3.2. Distribución poblacional LGBTI en Bogotá	15
1.4 Objetivos	17
1.4.1 Objetivo general	17
1.4.2 Objetivos específicos	17
Capítulo 2. Marco teórico	17
2.1 Geografía y sexualidad	17
2.1.1 Geografías de la sexualidad y queer	17
2.1.2 Primeros estudios sobre sexualidad y espacio	19
2.2 Población LGBTI desde la óptica del espacio y los desastres socio-naturales a través de las experiencias, la emocionalidad y los significados.	20
2.3 Gestión del riesgo desde un enfoque interseccional	24
Capítulo 3. Marco metodológico	28
3.1 Planteamiento metodológico	28
Capítulo 4. Análisis y resultados	32
4.1 Espacialidad de lo LGBTI en los desastres socio naturales: la brecha entre el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático y la Política Pública LGBTI de Bogotá 32	
4.2 Espacialidad, experiencias, emocionalidad y significados de las personas LGBTI en Bogotá: una visión desde el sur de la ciudad.	38
4.2.1 Violencias y limitaciones en el espacio público	39
4.2.2 El hogar como espacio de experiencias diferenciadas	42
4.2.3 Apropiación y visibilidad en el espacio público	44
4.3 Experiencias de las personas LGBTI en Bogotá en contextos de emergencias y desastres socio-naturales.	46
4.3.1 La pérdida del hogar en situaciones de desastres socio-naturales	47
4.3.2 Los albergues y la calle: los espacios públicos en situaciones de desastres socio-naturales	53
4.3.3 Las instituciones del Estado y los servicios de emergencia en situaciones de desastres socio-naturales	55

4.3.4 Imaginarios y percepción del riesgo de las personas LGBTI.....	58
Capítulo 5. Conclusión y discusión.....	60
Capítulo 6. Bibliografía.....	64
Capítulo 7. Anexos.....	70

Capítulo 1. Presentación de la investigación

1.1 Introducción

La presente investigación tiene como eje central las experiencias de las personas LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales) en contextos de desastres socio naturales, donde surgen las interrogantes sobre cómo las políticas públicas atingentes gestionan y abordan los desastres y la protección de las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad, y cuáles son las vivencias de estas personas cuando ocurre una emergencia. Como menciona Prieto (2017), ya desde los años ochenta, experiencias como la transgresión de la heterosexualidad, la intersexualidad y lo trans irrumpieron en el debate académico y en medio de las teorías feministas, logrando la construcción de un campo disciplinar donde se llegó a reflexionar sobre sujetos y experiencias que se apartan del dualismo sexual y genérico.

En este sentido, las experiencias y significados de la espacialidad LGBTI o queer comenzó a adquirir cada vez más relevancia mientras se comprendía cómo estas viven y apropian el territorio, y también, cómo las dimensiones de poder del género y la sexualidad limitan y condicionan las experiencias en un espacio determinado (Rodó de Zárate & Baylina, 2014; Valentine, 1993). Desde el punto de vista de los desastres socio naturales, estos producen cambios y transformaciones urbanas que impactan en las relaciones sociales y espaciales de las personas, produciendo cierta conciencia sobre el entorno y generando nuevos significados y experiencias sobre el espacio (Berroeta et al., 2016). Sin embargo, aun cuando recientemente muchas políticas públicas e investigaciones sobre la gestión del riesgo han tomado en cuenta el enfoque de género o de derechos, contemplando las experiencias de las mujeres, las vivencias y necesidades de las personas LGBTI han sido invisibilizadas, especialmente en Latinoamérica.

En lo que respecta a Bogotá, es una ciudad construida en la altiplanicie cundiboyacense que se denomina la “sabana de Bogotá”, junto a los Cerros Orientales. Estas características geográficas la exponen a amenazas naturales como deslizamientos de tierra, derrumbes e inundaciones por el desborde de los ríos y quebradas que cruzan la ciudad, lo que, sumado a que cierta parte de la población habita en zonas de riesgo como los bordes de los cerros y en viviendas precarizadas, sobre todo en el sur, conducen a que el territorio se vea afectados por desastres socio naturales. Por otro lado, la ciudad se reconoce por ser una de las primeras en adoptar la Política Pública LGBTI desde el año 2007 y generar estrategias para garantizar el “acceso a la ciudad” (Secretaría Distrital de Planeación, 2019) de esta población, es decir, garantizar los plenos derechos tanto en los espacios públicos como privados. A pesar de ello, desde distintas organizaciones LGBTI han existido cuestionamientos a la Política Pública por homogeneizar las vivencias de todas las personas cuando estas difieren por diversos factores, sobre todo por la diferencias socioeconómicas y territoriales entre el norte y el sur de la capital.

Es por ello que esta investigación se centra en las localidades al sur de Bogotá: San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme, por sus características particulares y por ser territorios con riesgo de verse afectados por desastres, donde se cuestiona ¿cuáles son las experiencias de las personas LGBTI en los diferentes espacios cuando ocurre un desastre y cómo estos modifican sus significados? Y también, ¿cómo actúa la institucionalidad frente

a estos casos? Para llegar a responder estas preguntas, primero se realiza un análisis de contenido de las políticas públicas que se encargan de la gestión de los desastres en la ciudad y de la protección de los derechos de las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad, para evaluar cómo abordan estas problemáticas en su conjunto, luego, por medio de los relatos y fuentes secundarias, se realiza un análisis y caracterización de las experiencias de estas personas en los espacios públicos y privados en situaciones de “normalidad” y cuando ocurre un desastre socio natural, esto porque no es posible aislar las violencias estructurales y las experiencias que atraviesan las personas LGBTI de las que se producen en situaciones particulares como una emergencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Considero que exponer las necesidades y fortalezas de las personas LGBTI es menester por mi experiencia de vida y posición política frente a mi identidad, al crecer como una persona gay experimenté todo aquello que dicen de nosotras, pero también viendo que éramos ignoradas cuando se hablaba de forma neutral de la sociedad donde solo existían hombres y mujeres heterosexuales, nunca se escuchaba hablar de lo gay, lo lésbico, lo trans, no existíamos dentro de esa normalidad. Llegué a Bogotá por asuntos personales, pero desde el inicio me llevé una fuerte impresión de cómo se vivía la diversidad en esa ciudad, por primera vez me sentía seguro, y mientras iba desarrollando esta investigación y por curiosidad me fui acercando a mujeres trans, trabajadoras sexuales y personas de la comunidad donde floreció una relación más allá de investigador-investigado, por lo que parte de los motivos de esta investigación es mostrar lo que ellas han vivido y cómo han salido adelante convirtiéndose actualmente en lideresas. En ese sentido, mis vivencias me sitúan en un lugar parcial que me impide ser neutral, situando mi conocimiento y tomando lo que menciona Donna Haraway (1995), que el lugar desde donde se mira la realidad resulta fundamental y que considera importante partir de conocimientos situados, es decir, partir de una perspectiva parcial, y no de la totalidad, para construir una visión objetiva y descolonizada.

También, es necesario aclarar, que para el desarrollo de la investigación se utiliza el acrónimo LGBTI, primero porque logra recoger la pluralidad y diversidad que caracteriza a Colombia en términos de género y sexualidad y segundo, porque existe un auto reconocimiento mediante ese acrónimo de las personas que participaron de este trabajo, posiblemente guiado por la Política Pública LGBTI que norma la ciudad. Asimismo, también se habla de personas que se apartan de la norma de género y sexualidad debido a que se dificulta categorizar como LGBTI a personas que tienen otras prácticas sexuales no normativas o diferentes a las heterosexuales, especialmente cuando nombramos a personas que vienen de fuera de Bogotá y de zonas rurales, donde se reconocen con identidades no tan definidas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Por tanto, a través de este trabajo se busca indagar y reconocer las diferentes experiencias por las que atraviesan las personas LGBTI cuando ocurre un desastre, por medio de sus propios relatos e historias de vida, y el rol de las instituciones en el abordaje de estos sucesos, contribuyendo con la visibilidad de nuestras vivencias y de nuestros cuerpos.

1.2 Problemática

Colombia está formado por una gran diversidad geológica, geomorfológica, hidrológica y climática, la cual se expresa en una serie de fenómenos que representan una potencial amenaza para el desarrollo social y económico del país. Los sismos constituyen la principal amenaza natural para el país, ya que cerca del 86% de la población está ubicada en zonas consideradas de nivel medio y alto de actividad sísmica y la vulnerabilidad de los asentamientos urbanos es considerable y va en aumento. Asimismo, las condiciones topográficas, climáticas e hidrológicas lo hacen propenso a fenómenos de erosión, deslizamientos, avalanchas y amenazas hidrometeorológicas como crecientes torrenciales, desbordamientos, inundaciones, huracanes y tormentas (Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales, 2005).

Los mayores porcentajes de pérdidas de vidas y de viviendas destruidas acumuladas para el periodo 1970-2011 corresponden a los deslizamientos y las inundaciones, los primeros han causado el 10% de todas las casas destruidas por fenómenos naturales y el 36% de las muertes durante el período de tiempo mencionado, mientras que las inundaciones han ocasionado el 43% de las viviendas destruidas y el 10% de las pérdidas de vidas (Campos et al., 2012). Entre los años 2010 y 2011 debido al fenómeno de la Niña, que provocó lluvias intensas y aumento de caudales de los ríos, se generó una de las peores emergencias en la historia del país por las inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa en varias poblaciones del centro, occidente y norte de Colombia (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, 2018).

Sin embargo, Colombia se ha caracterizado por ser pionera en América Latina en el desarrollo de una visión integral para hacer frentes a los riesgos y desastres, disminuyendo la pérdida de vidas de forma significativa. Pero, los daños en la propiedad, la infraestructura y los modos de vida y subsistencia siguen en aumento y evidencia que la gestión de los desastres responden a los modelos de desarrollo y de gestión aplicados y no a la naturaleza per se (Campos et al., 2012). Lo que puede ser explicado debido a la poca atención que le presta el gobierno a los presupuestos sobre prevención, a la evidencia científica y la malversación de los recursos destinados a la reconstrucción y recuperación, debido a los altos índices de corrupción que tiene el país (Ramírez, 2018).

En situaciones de desastres socio naturales ocurren cambios residenciales y transformaciones urbanas que impactan los vínculos sociales y espaciales de las personas, activando la conciencia del entorno construido y la circulación de narrativas por parte de las comunidades afectadas produciendo significados y experiencias nuevas y diversas sobre el espacio (Berroeta et al., 2016).

Las investigaciones que indagan en las experiencias y significaciones de los espacios han constituido un campo de estudio interdisciplinar desde hace varios años (Gómez Rojas, 2001; Kuri, 2013). Comprendiendo que el espacio se encuentra conformado más allá de una dimensión geográfica y que surge a partir de relaciones de poder, normas y límites espaciales y sociales, con lo que se determina quien pertenece a un lugar o quien queda

excluido y, con ello, las situaciones y experiencias de los distintos cuerpos que habitan y transitan estos espacios (McDowell, 2000).

Para Kuri Pineda (2013), los espacios del día a día están sellados por el mundo del sentido, lo que ha llevado a distintos pensadores sociales a realizar una distinción entre espacio y lugar. Los procesos de interacción conductual y simbólica de las personas con su medio físico se cargan de significado y se percibe como propio por las personas que lo habitan, es a través de este proceso de significación y valoración que un espacio deviene en lugar (Kuri, 2013; Vidal & Pol, 2005).

En este sentido, los estudios feministas han demostrado que el binarismo interiorizado sobre el comportamiento de hombres y mujeres (roles de género) estructuran la identidad personal y la vida cotidiana, y con ello las prácticas sociales y las dinámicas sociales (Massey, 1995; McDowell, 2000).

McDowell (2000) señala que este binarismo define la producción del espacio y que es tarea de la geografía feminista investigar y demostrar la relación que hay entre las divisiones de género y las divisiones espaciales, para mostrar las problemáticas que hay detrás de esta supuesta naturalidad y ver las diferencias en el modo en que hombres y mujeres experimentan lugares y espacios.

No obstante, estos estudios fueron criticados al tener un carácter implícitamente heterosexual, blanco y de clase media. Fueron los trabajos de gays y lesbianas en los años ochenta (McDowell, 2000) y a partir de los años noventa, después del giro cultural de los estudios geográficos, con la aparición de la teoría queer en los estudios feministas que la sexualidad se abrió paso en las investigaciones sobre espacialidad y género (Rodó de Zárate & Baylina, 2014). La sexualidad es inherentemente espacial, por lo que depende de determinados espacios para su construcción, producción y reproducción, con ello no solo la edad y el género tienen impacto en la percepción y experiencia de los individuos en el espacio, sino que la (hetero)sexualidad es un determinante en el uso y apropiación de este (Rodó de Zárate & Baylina, 2014; Valentine, 1993).

De esta forma, con la incorporación de la perspectiva de género en los estudios de desastres, se ha demostrado que son las mujeres quienes sufren desigualdades o violencias de género después de ocurrido un desastre, tanto en el espacio público como en el espacio privado que va desde ataques físicos y sexuales en albergues hasta violencia física y psicológica dentro del hogar (Aryanti & Muhlis, 2020; CITRID & Mesa de Trabajo en Gestión del Riesgo y Género, 2020; Reyes, 2014).

A pesar de ello, las vivencias de las personas LGBTI han quedado fuera de estas investigaciones debido a la concepción binaria del género y a la histórica invisibilidad de sus experiencias, con tan solo cinco casos de estudios previos al año 2012 (Dominey-Howes et al., 2014). Estos muestran que esta población tiene experiencias particulares en situaciones de desastres socio naturales debido a las vulnerabilidades que presentan y a las políticas públicas de exclusión, las cuales generan barreras importantes para acceder a ayudas en caso de desastres, afectando directamente la salud y el bienestar de esta población (Gaillard, Gorman-Murray, et al., 2017; Larkin, 2019). Específicamente, se ha

demostrado que tras un desastre, con el desplazamiento y la pérdida de los espacios seguros, se exponen a violencias y discriminación en albergues y el hogar familiar debido a su orientación sexual y/o identidad de género, teniendo consecuencias tanto para la salud física como para la salud mental y psicológica debido al significado identitario de estos lugares (Commission & SEROVie, 2011; Gorman-Murray et al., 2014; Gorman-Murray et al., 2017; Larkin, 2019).

De esta forma, la geografía de las sexualidades representa un puente hacia los estudios de desastres al aportar conocimientos sobre las necesidades de la población LGBTI, que a menudo se encuentran excluidas de las investigaciones, políticas, prácticas y, asimismo, los estudios de desastres ofrecen la oportunidad de comprender el concepto de interseccionalidad más allá de la sexualidad y el género (Gaillard, Gorman-Murray, et al., 2017). Además, en el ámbito espacial, se ha demostrado que los nexos entre las sexualidades y el espacio se esclarecen cuando se manifiestan las relaciones de poder en espacios particulares como sitios liberadores u opresores para el desempeño del ser sexuado y del sentimiento de marginalidad que experimentan estas personas en espacios considerados “normales”, que moldean los cuerpos por su ubicación en este (Bell & Valentine, 1995). McDowell (2000) menciona que en una sociedad donde esta normalizada las relaciones heterosexuales y familiares, los individuos que no encajan en esos parámetros se sienten incómodos en los espacios estructurados según estas normas. En este sentido, la sexualidad parece pertenecer al espacio privado, el hogar, y no al espacio público. Sin embargo, esta dicotomía se basa en la falsa premisa de que la heterosexualidad también se expresa en el ámbito privado y no en el público, cuando en realidad la heterosexualidad se encuentra institucionalizada en el matrimonio, en las leyes y en rituales públicos (Valentine, 1993).

En el caso de Bogotá, los estudios que abordan las experiencias espaciales de la población LGBTI se han enfocado en la apropiación del espacio público, especialmente en la localidad de Chapinero, como lugar de convivencia de este grupo y de prácticas sexuales y de socialización (Castellanos, 2016; Luna, 2011; Ramírez, 2014). Sin embargo, el cruce entre desastres socio naturales y experiencias de la población LGBTI en los diferentes espacios no ha estado presente y menos en localidades periféricas de la ciudad, las cuales se encuentran más expuestas a amenazas naturales y alberga a una población muy diversa en un territorio que se fue construyendo a partir de la migración del campo a la ciudad a raíz de los desplazamientos forzados y el escape de la violencia de las regiones fuera de la capital. Es así, que esta investigación pretende analizar las diversas experiencias, significados y emocionalidades por las que atraviesan estas personas en los distintos espacios cotidianos en contextos de desastres socio naturales, específicamente movimientos en masa e inundaciones, en las localidades de San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar, al sur de Bogotá, y observar cómo las políticas públicas atingentes abordan esta problemática. De esta forma, se espera generar conocimiento y visibilizar desde el propio relato personal las experiencias de estas personas y poder aportar a la disminución de la brecha entre los estudios de desastres y los estudios de la sexualidad y, en general, poner en evidencia que las personas LGBTI y las identidades no hegemónicas están y atraviesan

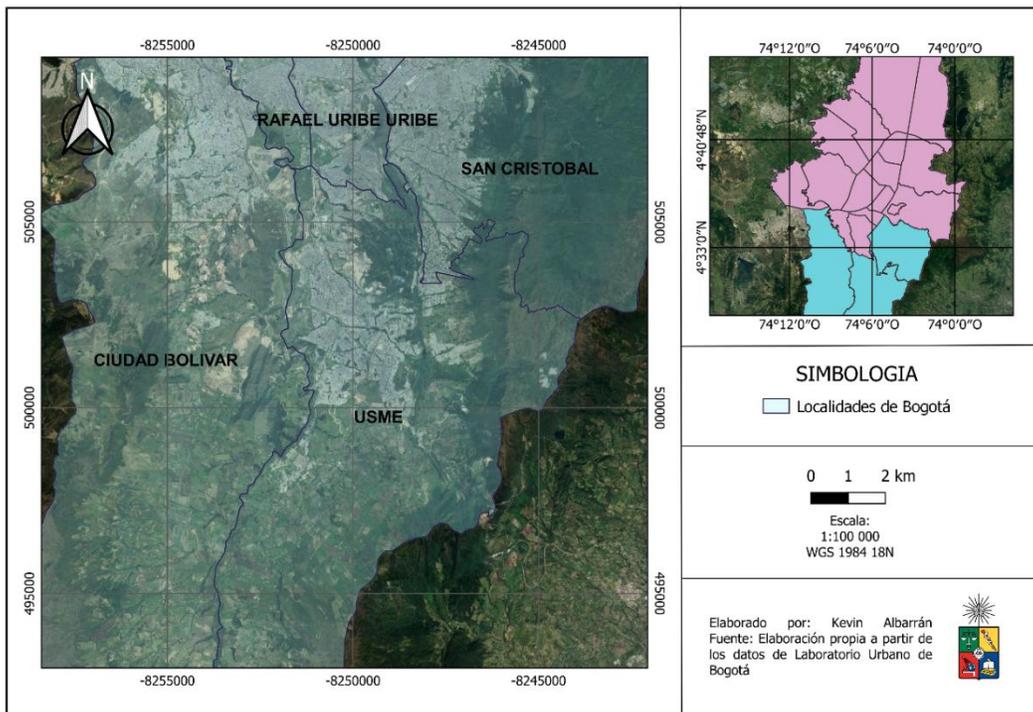
por situaciones que desde la academia y desde las instituciones se suelen ver neutras en términos de género y sexualidad y no relevantes en la comprensión de la sociedad.

1.3 Área de estudio

La presente investigación se llevará a cabo en las localidades de San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar ubicadas al sur de la ciudad de Bogotá, capital de Colombia (**Cartografía 1**). Estas tienen la característica de colindar con los Cerros Orientales, importante conjunto orográfico ubicado al oriente de la ciudad, y ser atravesadas por múltiples redes hidrográficas como el río Tunjuelo y varias quebradas (Alcaldía de Bogotá, 2021). El sur de la capital se encuentra marcado por los urbanizados ilegales, comúnmente llamados “piratas”, que surgieron a partir de la migración y el desplazamiento forzado, donde se lotearon cerros verdes, peladeros y humedales para trazar barrios en las hondas de los ríos, quebradas, humedales y, en general, en zonas de alto riesgo, constituyendo así cerca del 20% del área urbanizada de Bogotá (Gobernación de Cundinamarca, 2000). La población que vive en esta zona, según el modelo de estratificación del país, definido por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) como el mecanismo que permite clasificar a las personas según sus características sociales y económicas a través del examen de las características físicas de sus viviendas, el entorno inmediato y el contexto urbanístico; pertenece mayormente a los estratos 1, 2 y 3, esto es, los estratos más bajos según la categorización y que corresponde a los ciudadanos que reciben subsidios y otros beneficios (Cartografía 2), si bien se observa la existencia del estrato 0 este corresponde a lugares sin población. Por otro lado, otra problemática que afecta a los territorios del área de estudio es la minería. Desde el siglo XX, los Cerros Orientales de Bogotá han sido explotados por actividades mineras lo que se evidencia por los parches amarillos de rocas descubiertas a lo largo de los cerros (El Tiempo, 2014). Si bien los Cerros Orientales hacen parte de una reserva natural, por lo que supuestamente la actividad minera está prohibida, siguen existiendo canteras tanto legales como ilegales, la mayoría de estas se encuentran en las localidades de Usme, San Cristóbal y Ciudad Bolívar, amenazando el cauce del río Tunjuelo, una de las principales fuentes hídricas de la ciudad, además de dejar expuestas zonas a los derrumbes por destrucción de la montaña (Camargo & Quino, s.f.).

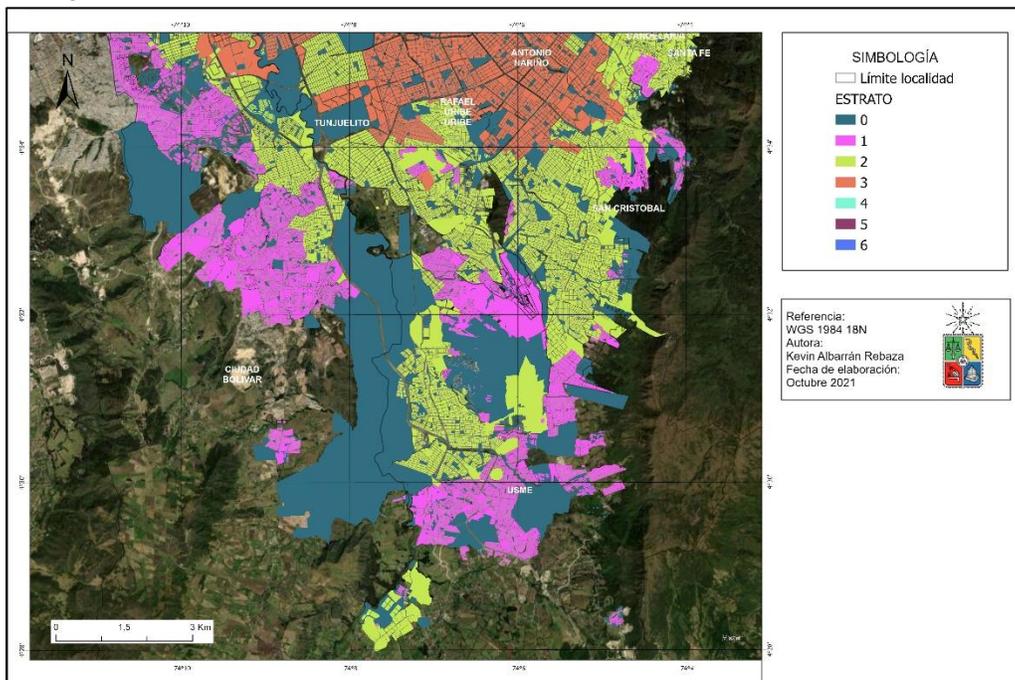
En este sentido, Bogotá se encuentra emplazada en el altiplano cundiboyacense de la cordillera oriental de los Andes, a 2.640 m.s.n.m. y concentra, en su área metropolitana, a un poco más de 9 millones de habitantes contabilizando la población de Bogotá y de los municipios de Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá (Departamento Nacional de Planeación, 2014). La capital está compuesta por 20 alcaldías, estando al sur las tres que competen a la investigación.

Cartografía 1: Área de estudio



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Cartografía 2: Estratificación socioeconómica de la población del área de estudio



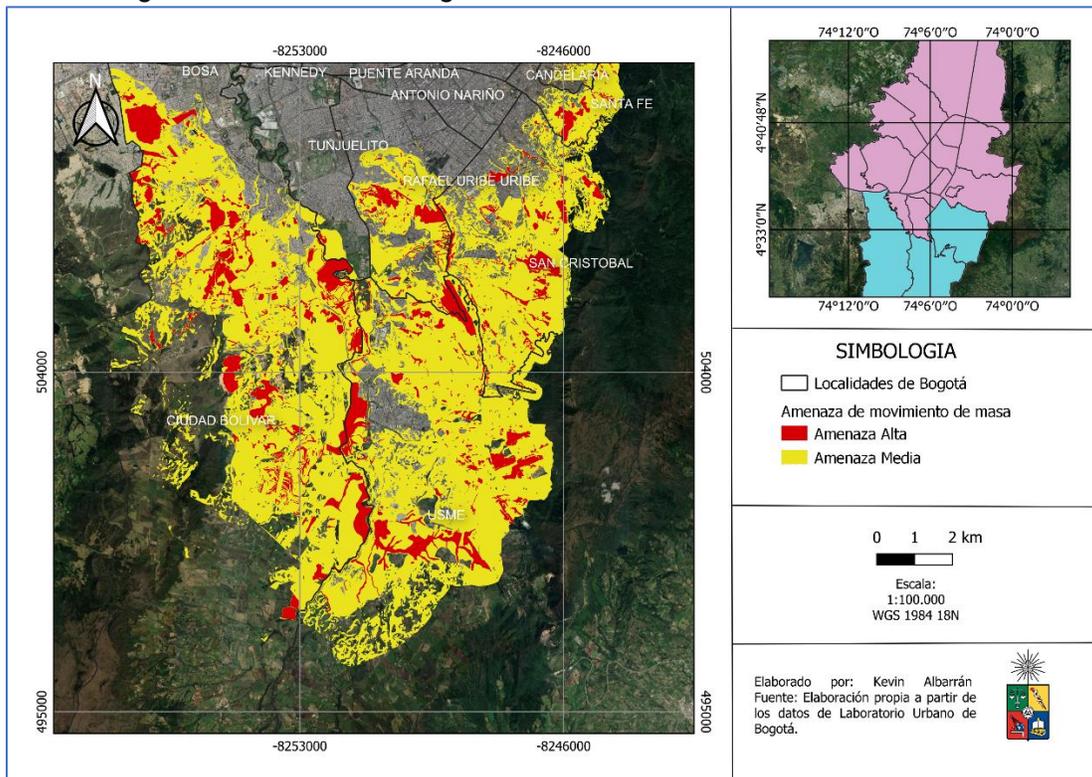
Fuente: Elaboración propia, 2021.

Es importante mencionar que estas localidades se encuentran en la región que se denomina: la Sabana de Bogotá, entendida como la cuenca alta del río Bogotá y una altiplanicie de más de 400.000 hectáreas. (Montañez et al., 1990). Calderón (2016) menciona que la Sabana de Bogotá se encuentra en medio de una fuerte dinámica urbanizadora que amenaza con consumirla por completo y que al día de hoy se hace difícil reconocer las fronteras entre el campo y la ciudad, mientras que los límites administrativos no se diferencian entre sí. Esto mismo ha provocado que el territorio de la Sabana experimente cambios en los modos de producción económica, en el uso y tenencia de la tierra, en la alimentación, en los ecosistemas y en las dinámicas de sus pobladores (Díaz, 2019).

Por su posición geográfica, el relieve montañoso que ocupa el 83% del área distrital, la presencia de varios cursos de agua, el cambio climático y el exponencial crecimiento de la ciudad que obligó a los recién llegados a establecerse en las zonas altas y en el borde los ríos, gran parte de la ciudad se ha visto afectada y se encuentra amenazada por los fenómenos de remoción en masas y las inundaciones (**Cartografía 3 y 4**).

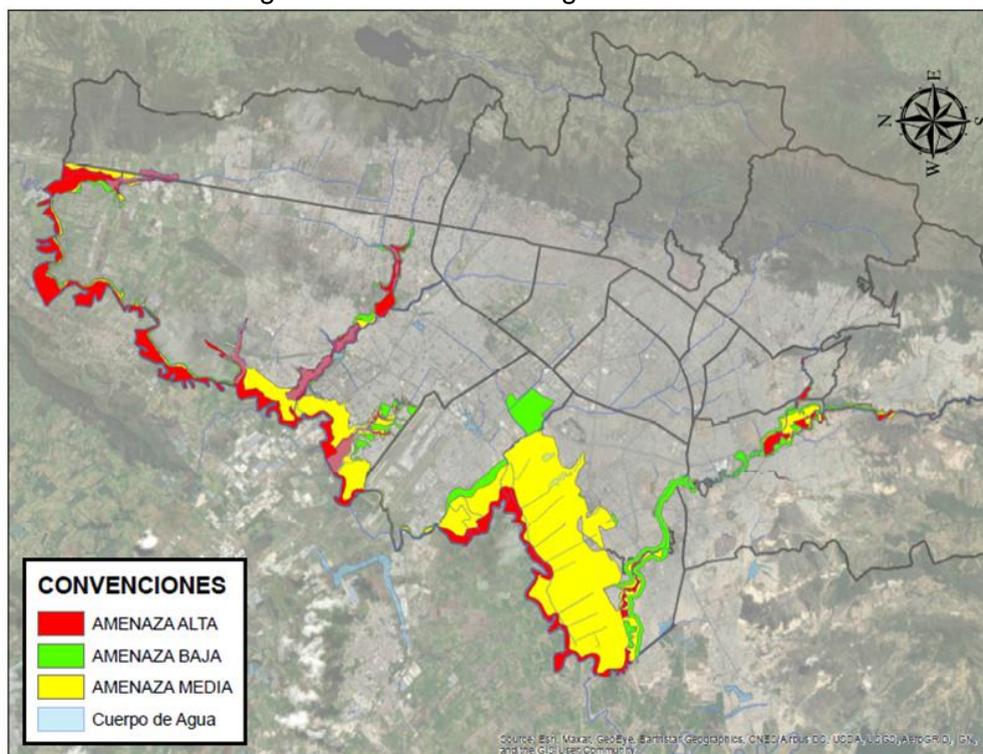
La remoción en masa afecta a las zonas de la capital colindantes a los Cerros Orientales, Cerros de Suba y Cerros del Sur, lo que corresponde a 30.776 hectáreas. De las cuales el 65% corresponden a áreas con amenazas media y alta de remoción en masa, siendo las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Usaquén y Rafael Uribe Uribe las más susceptibles a este tipo de fenómenos. Por otro lado, las zonas más propensas a que presenten inundaciones están ubicadas al occidente de la ciudad por ser zonas planas con poca pendiente y baja capacidad para evacuar caudales. Sin embargo, el suroriente de la ciudad también se ve amenazado por este fenómeno, especialmente por el curso del río Tunjuelo. En este sentido, las localidades que nos competen han sufrido tanto eventos de remoción en masa como inundaciones que han afectado a la población en los últimos 10 años (Tabla 1).

Cartografía 3: Áreas con riesgo de remoción en masa en el área de estudio



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Cartografía 4: Áreas con riesgo de inundaciones



Tomado de: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, 2021.

Tabla 1: N° de eventos de remoción en masa e inundaciones en el área de estudio

		San Cristobal	Ciudad Bolivar	Usme		
Período	Evento	N° de eventos			Total	% del total de registros
2010-2020	Remoción en masa	12	31	8	51	42%
2010-2020	Inundación	14	19	15	48	10%

Fuente: Elaboración propia, 2021 a partir de los datos de la hemeroteca de emergencias de Bogotá.

1.3.1. Dinámicas de poblamiento de las localidades del sur de Bogotá

Las dinámicas de urbanización y densificación de Bogotá, y por tanto de su extensión por la Sabana, se empiezan a gestar a partir del siglo XX debido al “boom” de la posguerra donde es objeto de cambios relacionados con su aspecto físico, histórico y simbólico, atrayendo a campesinos y el desarrollo industrial a la región (Barreto, 2015). Sin embargo, el acelerado crecimiento poblacional de la capital trajo consigo una serie de consecuencias tales como “la escasa renovación de las construcciones coloniales, la gran subdivisión y tugurización de las áreas residenciales; el colapso de una trama viaria inadecuada para el ingente tráfico vehicular; la urbanización de terrenos de baja aptitud urbana por razones topográficas y riesgos de inundación, la carencia de infraestructuras urbanas y equipamientos colectivos; etc. Mientras la ciudad nueva se extendía hacia el norte de modo lineal siguiendo los ejes de penetración regional, hacia el sur se desparraman los núcleos de infravivienda sobre la falda de los cerros” (Figueroa, 1996; pág. 1. Citado en Barreto, 2015). En este sentido, las localidades de San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar tuvieron un surgimiento y crecimiento con ciertas similitudes, pero a la vez con particularidades.

El territorio de San Cristóbal hasta el siglo XX se caracterizó por ser predominantemente rural, concentrándose su población por el valle del río Fucha a manera de haciendas mientras que la urbanización provenía de la eyección de barrios provenientes de la localidad de Santa Fe en dirección al sur (Alcaldía local de San Cristóbal, 2021). Esta urbanización fue desarrollada a través de la vivienda higienista, es decir, construida por el Estado para sectores trabajadores y campesinos. Sin embargo, es la vivienda autoconstruida la que predomina en la localidad, que comenzó con la creación de los barrios Las Mercedes y 20 de julio y se desarrolló a lo largo del siglo XX (Ramírez, 2016). A partir de los años 50, debido a la violencia política y del surgimiento de conflictos internos en Colombia se presenta una gran migración hacia la capital, siendo San Cristóbal una de las localidades receptoras de población migrante, generando asentamientos informales con influencia campesina en zonas rurales y ambientales, dando origen a barrios como Buenos Aires, Sosiego, San Isidro, Bello Horizonte y Córdoba, ubicados en la actualidad en el pie de monte de los Cerros Orientales. Con ello, la población aumenta producto de la pobreza, el desplazamiento interno, la exclusión social y la falta de oportunidades, surgiendo diversos asentamientos con problemáticas sociales y de servicios públicos, generando una urbanización masiva en zonas de riesgo (Secretaría de Cultura, 2020).

Usme fue un territorio ocupado por comunidades indígenas y, hasta la década del 70' cuando es anexada a la capital, constituía una localidad con su casco histórico alejado de la ciudad y rodeado por grandes haciendas que proveían de alimento a esta. Es a partir de

esta fecha que se da paso a la parcelación y desaparición de las medianas haciendas y la formación de barrios, transformando el paisaje rural de Usme, convirtiendo a la zona rural en un territorio de minifundismos y permitiendo la aparición de urbanización al norte de su centro histórico (Barreto, 2015). Desde 1980 la localidad experimenta un incremento poblacional desmesurado, ascendiendo de 6.394 habitantes en 1973 a 164.847 en 1985, lo que puede ser explicado por la llegada masiva de migrantes campesinos que escapaban de la violencia de las regiones exteriores y vieron en Usme un territorio para asentarse cercano a Bogotá (Alcaldía de Bogotá, 2011). A su vez, la llegada de personas desplazadas por el conflicto armado originó el surgimiento de barrios ilegales e invasiones, las cuales con el tiempo han tenido un proceso de legalización, sin embargo, siguen apareciendo barrios catalogados como ilegales especialmente en áreas de gran altitud en el oriente de la localidad y en las aproximaciones al parque Entrenubes (Barreto, 2015).

Los territorios de la actual Ciudad Bolívar fueron habitados por Muiscas, sin embargo, cuando los españoles llegaron los terrenos fueron parcelados y repartidos entre los conquistadores, los cuales con el tiempo fueron cambiando de dueño hasta que gente campesina que huía de la violencia ocuparon estos terrenos (Ocampo, 2015). Durante los años 1940 comienza la división de grandes haciendas aledañas a Bogotá, conformándose los primeros asentamientos y barrios como Meissen, San Francisco, México, Lucero Bajo y Ismael Perdonó, en las partes bajas y medias de la localidad por campesinos que huían de la violencia, principalmente del Tolima, Boyacá y Cundinamarca (Alcaldía local de Ciudad Bolívar, 2021). Al igual que las anteriores localidades mencionadas, en Ciudad Bolívar también hubo venta de lotes ilegales e invasiones por parte de pobladores que escapaban del conflicto armado, lo cual sigue ocurriendo hasta hoy en día (Ocampo, 2015). En este sentido, a partir de los 80 comienzan a aparecer asentamientos en la parte alta de la localidad dando origen a barrios como Naciones Unidas, Cordilleras, Alpes, Juan José Rondón, Juan Pablo II y otros (Alcaldía local de Ciudad Bolívar, 2021).

En síntesis, las dinámicas de poblamiento y con ello la apropiación del territorio de las localidades descritas se han producido, en la mayoría de los casos, a partir de grupos poblacionales que escapaban de la violencia y de la guerra en las zonas rurales de Colombia, y donde la ciudad capital se erigía como el lugar de las oportunidades y el de un nuevo comienzo. Sin embargo, aun cuando la organización de los pobladores ha logrado mejoras en estos territorios siguen persistiendo problemáticas relacionadas con el saneamiento, servicios públicos, seguridad, ambientales, entre otros. Así como también, discursos estigmatizantes y discriminadores contra las personas que habitan estas localidades.

1.3.2. Distribución poblacional LGBTI en Bogotá

Si bien no existen datos concretos que den cuenta del número exacto de personas que se identifiquen como LGBTI, la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá (2019) elaboró una Línea Base para la Política Pública LGBTI a partir de la incorporación en la Encuesta Multipropósito 2017 y en la Encuesta Bienal de Culturas 2017 de las categorías de sexo, identidad de género y orientación sexual, lo que entrega un estimado de la población LGBTI por localidad. Según esto, las localidades con mayor presencia de población LGBTI son Ciudad Bolívar con un estimado de 5.701 personas, Kennedy con 5.456 personas y Suba con 4.670 personas. Por su parte, según esta estimación, San Cristóbal cuenta con 1.270 y Usme con 1.021.

Tabla N°1: Población LGBTI estimada por localidad por número y tasa

Localidad	Estimación del número de personas LGBTI	Personas LGBTI por cada 1.000 heterosexuales
Los Mártires	2.891	39,9
Chapinero	3.843	38,3
Candelaria	334	18,4
Barrios Unidos	3.731	17,1
Santa Fe	1.042	15,2
Rafael Uribe Uribe	3.095	11,9
Teusaquillo	1.359	11,7
Ciudad Bolívar	5.701	11,2
Tunjuelito	1.466	10,4
Usaquén	3.529	9,5
Fontibón	2.884	9
Engativá	4.411	6,5
Kennedy	5.456	6
Suba	4.670	4,8
San Cristóbal	1.270	4,5
Usme	1.021	4,3
Antonio Nariño	331	3,9
Bosa	1.536	2,9
Puente Aranda	507	2,8

Fuente: Línea de Base PPLGBTI con base en la EM2017.

Estos datos son importantes porque, a pesar de no ser del todo representativos, entrega una idea de la cantidad de población LGBTI que existe por localidad y los esfuerzos que es necesario poner en cuanto a estrategias en esos territorios. Para este caso, Ciudad Bolívar se muestra como el sector de la capital con más habitantes LGBTI, lo que es particularmente importante teniendo en cuenta la historia y geografía del territorio, así como las problemáticas actuales.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Determinar cuáles son las experiencias, emocionalidades y significados que las personas LGBTI les otorgan a ciertos espacios cuando ocurren emergencias de movimientos en masa e inundaciones en el sur de Bogotá, y cómo se abordan estas situaciones en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático y en la Política Pública LGBTI de Bogotá.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Analizar cómo el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático y la Política Pública LGBTI de Bogotá consideran las experiencias de las personas LGBTI y la relevancia de los espacios públicos y privados en contextos de desastres socio naturales.
2. Caracterizar las experiencias, emocionalidades y significados que le otorga la población LGBTI a diferentes espacios en Bogotá.
3. Comprender las experiencias, emocionalidades y significados que les otorga la población LGBTI a los espacios públicos y privados en tres localidades del sur de Bogotá en situaciones de afectación por movimientos en masa e inundaciones, mediante lideresas LGBTI y el estudio de historias de vida.

Capítulo 2. Marco teórico

Para empezar, es necesario tener en cuenta las coordenadas analíticas que orientan el análisis de este documento. Para entender cómo se comprenden las experiencias de las personas LGBTI en los diferentes espacios públicos y privados, se parte con la evolución de los estudios geográficos desde los estudios feministas hasta los estudios queer, y el inicio de la especialización de la sexualidad. También, para comprender como los espacios configuran las experiencias, emocionalidades y significados se presentan las diferentes discusiones respecto a esta temática, para luego aterrizarla en los estudios de riesgos y desastres socio naturales.

2.1 Geografía y sexualidad

2.1.1 Geografías de la sexualidad y queer

El estudio de la sexualidad en geografía ha estado íntimamente ligado a la geografía feminista, siendo constantemente etiquetado dentro de esta área en libros, revistas y conferencias (Bell & Valentine, 1995; Johnston, 2015). Sin embargo, según Bell & Valentine (1995) la forma en que se da uso a los términos de género, sexualidad y feminismo resulta problemático debido a que el género suele usarse comúnmente para referirse a mujeres heterosexuales, mientras que la sexualidad se usa como una abreviatura para sexualidades disidentes, y a su vez lesbianismo y feminismo suelen estar muy relacionados en el

entendimiento popular. Es a raíz de esto, que surge la propuesta de separar los estudios sobre sexualidad de la geografía feminista debido a que esta última se ha enfocado solo en las categorías normativas de hombre y mujer dejando de lado las formas en que el binarismo en el género puede ser cuestionado y problemático (Browne et al., 2010).

Johnston (2015) menciona que la consideración de las realidades vividas de los distintos cuerpos que no encajan en la comprensión normativa de hombre y mujer, particularmente las personas LGBTI, ha llevado a que la geografía tome en cuenta a las personas trans y subjetividades variantes de género. De esta forma, las geografías de la sexualidad buscan comprender y explicar la producción y reproducción de la sexualidad en el espacio y cómo esta constituye las geografías vividas, al mismo tiempo que las expectativas normativas y las construcciones del espacio promueven un tipo de conducta de la sexualidad y de los sujetos sexuales y de género en la vida cotidiana (Brown, 2000; Gaillard, Gorman-Murray, et al., 2017).

Sin embargo, a partir de la discusión en torno a las teorías de la performatividad desarrolladas por Judith Butler (1990, 1993), que sugiere que las identidades “masculinas” y “femeninas” no solo existen como una expresión de la diferencia sexual natural sino que es a través de la reiteración de convenciones sociales y discursivas que las acciones que realizamos transforman los cuerpos para que sean reconocibles como masculinos o femeninos; se generaron nuevas discusiones en torno a los estudios geográficos de la sexualidad sobre cómo las representaciones sexuales y de género producen espacio y, a su vez, cómo las transformaciones espaciales moldean la forma en que las disidencias sexuales presentan y practican sus sexualidades en el espacio público desde una visión diversa y crítica, dando lugar a las geografías queer (Browne et al., 2007). Browne et al. (2007) consideran que el término “queer” discute la supuesta naturalidad de la relación entre sexo, género, deseo sexual y práctica sexual cuestionando la heteronormatividad, además de comprender que la sexualidad varía histórica y culturalmente.

Como mencionan Binnie & Valentine (1999), las geografías queer surgen como reacción a la falta de postura crítica a la identidad normativa en trabajos sobre gays y lesbianas y al binarismo hombre/mujer y heterosexual/homosexual en dichos estudios, además de aportar a la comprensión de cómo las ideas teóricas críticas de la teoría queer a las políticas de identidad pueden aplicarse a las discusiones sobre el espacio. Estos estudios desafían las nociones fijas de la identidad, existiendo importantes trabajos actualmente (Browne, 2006):

dentro de las discusiones geográficas sobre sexualidad ha habido revisiones del activismo queer, cuestionamientos de la heterosexualidad, desafíos a los límites de la sexualidad, debates sobre los límites del género/sexo entre hombre y mujer y sobre la normalización de la homosexualidad (p. 587).

Por su parte, Brown (2012) señala que para que las geografías de la sexualidad sean realmente queer no se deben enfocar solamente en la sexualidad, sino que debe considerar otras dimensiones de la identidad. La interseccionalidad se ha convertido en una forma de observar y comprender la diversidad de identidades sociales, vidas y experiencias, teniendo en cuenta dimensiones como la raza, el género, la clase social, la edad, la discapacidad, entre otras (Brown, 2012). Para Di Gregorio (2020) este enfoque toma en consideración el

contexto político, histórico y social y reconoce la experiencia del individuo basada en la intersección de varios factores de discriminación que interactúan simultáneamente, incrementando las posibilidades de que la persona sea excluida, limitada o restringida en sus derechos.

2.1.2 Primeros estudios sobre sexualidad y espacio

La sexualidad en el espacio es una temática relativamente nueva y poco estudiada, debido a que la geografía como disciplina se ha mostrado reticente al reconocer la sexualidad como parte fundamental de la creación de órdenes sociales y espaciales (Hubbard, 2013). Diversas geógrafas feministas (Duncan, 1996; Massey, 1995; McDowell, 2000) han expuesto que las percepciones en torno a las relaciones y jerarquías de género en el espacio privilegian al ser masculino, sin embargo, tal como menciona Ramírez (2014), el espacio no está solamente influenciado por las relaciones de género sino también por la sexualidad.

A partir de los años ochenta y noventa, con el giro cultural de la geografía, la aparición de la teoría queer en los estudios feministas y el aumento de la visibilidad del estilo de vida de gays y lesbianas en ciudades anglosajonas, surgen los primeros trabajos sobre sexualidad, espacio y lugar (Hubbard, 2013; Rodó de Zárate & Baylina, 2014). Estas primeras investigaciones prestaron atención a cómo los espacios y lugares son moldeados por la sexualidad y, también, como la sexualidad se encuentra regulada por las distintas prácticas en los espacios.

Estos trabajos dieron cuenta de la creación y usos de espacios y barrios para la vida social, política y económica de personas fuera de la norma heterosexual, especialmente gays y lesbianas, en ciudades estadounidenses (Castells, 1983; Hubbard, 2013). *Mapping Desire* (1995) de Bell & Valentine marca un hito en los estudios de las geografías de la sexualidad, dando inicios a las discusiones sobre la gentrificación homosexual, las tareas domésticas y la vida laboral. A partir de ahí, van consolidándose trabajos en torno a la configuración de espacios de subjetividades gays y lesbianas, desde la óptica de la vida cotidiana como también desde las prácticas en movimientos sociales (Larreche & Ercolani, 2019). Browne et al. (2007) menciona que estos trabajos pioneros sobre los espacios gays estaban enfocados en enclaves urbanos de ciudades norteamericanas y analizaron principalmente las territorializaciones fijas como bares gay y negocios, así como también, barrios y residencias. A la par, los estudios sobre el uso y apropiación del espacio por parte de lesbianas demostraron cómo estas creaban “paisajeslésbicos” donde las relaciones tiempo-espacio adquirirían diferentes significados dependiendo del tiempo y que se cometía un error al categorizar los espacios como “gay” o “heterosexual” sino que estos variaban de acuerdo con los grupos que hacían uso diferencial de estos espacios (Valentine, 1993).

Binnie (1997) considera que los primeros trabajos sobre sexualidad y espacio lograron integrar al análisis geográficos las preocupaciones de gays y lesbianas, sin embargo, estos estudios continuaban sin desafiar la heteronormatividad del espacios y las diversas formas en que los espacios cotidianos refuerzan la invisibilidad, la marginación y la opresión social de las distintas subjetividades de género y sexuales (queer). El trabajo de Bell (1994)

mapeando la geografía bisexual significó un desafío a la hegemonía de la geografía gay y lesbiana y a las nociones de la identidad fija (Binnie & Valentine, 1999). Para Bell, la bisexualidad desafía la falta de lugar en la política queer y en las geografías gay y lésbicas, catalogándolas como turistas en espacios de gays y lesbianas (Binnie & Valentine, 1999). En la misma línea, Binnie (1997) fue uno de los primeros en tomar en consideración una metodología adecuada para analizar y comprender las geografías queer, argumentando que los geógrafos sexuales deberían prestar mayor atención a las vivencias y experiencias de las disidencias sexuales junto con una conciencia crítica de las condiciones materiales de la producción de conocimiento (Browne et al., 2007).

Junto con ello, los estudios geográficos han explorado cómo los espacios llegan a ser jerarquizados no solo por la sexualidad, sino que también por la raza y otras formas de jerarquías sociales que llevan a estructurar categorías supuestamente fijas de sexualidad como “gay” o “lesbiana” (Nast, 2002). En este sentido, la interseccionalidad surge como paradigma útil para el estudio de las sexualidades, ya sea por la necesidad de considerar la sexualidad en el estudio de dimensiones de poder como por el tener en cuenta la clase, la etnia, la edad o el género en los estudios de sexualidad (Rodó de Zárate & Baylina, 2014). Los trabajos de Rodó de Zárate (2013; 2014) y Platero (2012) dan muestra de la necesidad de tener una mirada compleja e interseccional de la sexualidad para estar consciente de los privilegios y las opresiones que constituye la sexualidad y otras dimensiones de poder en el espacio.

De esta forma, tanto la sexualidad como el espacio están sometidos a múltiples dimensiones de poder que moldean y estructuran las prácticas y experiencias de las subjetividades de género y sexuales, constituyendo el espacio como heteronormativo.

2.2 Población LGBTI desde la óptica del espacio y los desastres socio-naturales a través de las experiencias, la emocionalidad y los significados.

El concepto de espacio ha sido objeto de múltiples estudios que han tratado de otorgarle una definición de acuerdo con las diferentes visiones de mundo imperantes en cada época. Sin embargo, y para comprensión de esta investigación, el espacio será entendido como un producto de las relaciones sociales, es decir, el mismo espacio las produce a la vez que es el resultado de estas, por tanto se constituye como múltiple, plural, dinámico, creado por la actividad humana y sus diversos procesos políticos, económicos y sociales (Ramírez, 2014).

En este sentido, Massey (2005) concibe el espacio a través de tres postulados: primero, el espacio es producto de múltiples interrelaciones que se van construyendo desde lo más global hasta lo local y dichas relaciones van más allá de lo puramente social sino que también interactúan lo cultural y lo físico. Segundo, el espacio es la esfera de posibilidad de existencia de diversas posibilidades y trayectorias, en donde se asume que la multiplicidad se da por y en el espacio. Y tercero, es debido a esta multiplicidad que el espacio es un sistema abierto, dinámico y en constante movimiento. Es decir, bajo esta perspectiva, el espacio ya no es estático sino que se encuentra en continuo movimiento, es el producto de la conjunción de co-presencias y co-existencias que se encuentran a partir de las múltiples

trayectorias que adoptan los agentes, además de ser multidimensional y móvil, alejándose así de los postulados geográficos que apuntan a eliminar fronteras, ya que estas no existen (Ramírez & López, 2015).

De igual manera que el espacio, las relaciones que los individuos establezcan en este serán dinámicas, desde las inicialmente concebidas por los planificadores hasta las que surjan a partir de las actividades cotidianas a lo largo de la historia, por lo que dichas relaciones generadas con los espacios se modificarán periódicamente de acuerdo con los distintos contextos (Castellanos, 2016). Con la acción sobre el entorno, las personas, los grupos y las colectividades dejan marcas cargadas simbólicamente, asimismo, mediante las acciones las personas incorporan el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos, con las que dotan al espacio de significado individual y social, a través de los procesos de interacción (Pol, 1996 citado en Vidal y Pol, 2005). Vidal y Pol (2005) nombran al proceso por el cual las personas se vinculan con los espacios, dentro de un contexto sociocultural, desde los niveles individuales, grupales y comunitarios como apropiación del espacio. Este proceso se desarrolla a través de dos vías que se complementan entre sí, la acción-transformación y la identificación simbólica, teniendo como resultado el significado atribuido al espacio, los aspectos de la identidad y el apego al lugar.

Parte de las discusiones sobre la apropiación del espacio han contemplado la forma en qué ocurre esto en la división que se hace entre lo público y lo privado. Para Hernández (2009) este último y la esfera doméstica están históricamente establecidos y socialmente institucionalizados por la propiedad privada, es decir, esta estructura legal garantiza a un individuo el acceso y control a un espacio de manera exclusiva, lo que está fuertemente relacionado con el espacio íntimo de la vivienda, por tanto, es esta el símbolo básico y esencial del ambiente privado. Por el contrario, un espacio público deviene de lo social y lo colectivo, es decir, es así porque se encuentra abierto y está disponible para ser usado y compartido por todos los miembros de la comunidad y/o la sociedad lo que, supuestamente, posibilita a los diferentes grupos, sin discriminación, entremezclarse. Sin embargo, Collin (1994), desde una visión feminista, señala que límites que separan a estos espacios son cada vez más difusos debido a que lo privado ya no es localizable solamente en la casa, porque ya no es asimilable a la familia, sino que el “hogar” puede estar en cualquier sitio donde el individuo se sienta cómodo y consigo mismo. De igual forma, lo público empieza en todas partes, en el vecindario, en un bar, en un punto de ocio. No obstante, Collin argumenta que en ninguno de estos espacios las mujeres puedan asegurar su privacidad, seguridad y el encuentro consigo mismas.

Siguiendo esta línea, el movimiento feminista ha criticado la concepción de lo público y lo privado, argumentando que esto justifica la desigualdad entre hombres y mujeres, al designar como el espacio “natural” de las mujeres el doméstico (Pateman, 1996). Suri (2017) menciona que “la dicotomía público-privado ha estructurado el espacio social y las representaciones de esta dicotomía en el espacio geográfico y desde múltiples investigaciones feministas se ha señalado que las actividades que realizamos las mujeres y los hombres tienen anclajes espaciales y jerarquizaciones diferenciadas por sexo.”

(p.151). En este sentido, los significados de lo público y lo privado han dejado de lado lo doméstico porque las mujeres han estado privadas no solo de participar y hacerse visibles en lo público sino que también de lo privado estando entregadas a lo doméstico, debido a que la casa no pone a las mujeres en posesión de sí mismas sino de los demás (Collin, 1994; Murillo, 1996). De igual forma, la sexualidad también ha sido tomada en cuenta en la crítica a esta dicotomía.

Comúnmente, la sexualidad parece pertenecer al mundo privado del hogar y no a los espacios públicos como la calle o un restaurante. Pero, esta división de la sexualidad entre lo privado y lo público se basa en la falsa afirmación de que la heterosexualidad también se encuentra retraída a la esfera privada y no se expresa en público. Sin embargo, esta se encuentra institucionalizada en las leyes, en las políticas y en los diferentes rituales como los matrimonios, lo que demuestra que la heterosexualidad domina no solo los espacios privados sino que, en realidad, todos los espacios del día a día (Valentine, 1993).

Es decir, el espacio no se concibe como neutro, sino que está atravesado por diferentes dimensiones de poder que surgen a partir de las relaciones sociales, comúnmente heteronormativas y binarias, lo que a su vez tiene efectos en las formas en que los individuos experimentan y viven los diferentes espacios. Con ello, las diversas experiencias, sensaciones, percepciones y emocionalidades que se dan en el espacio se explican a partir de las diferentes relaciones que ocurren en el entorno (Vidal & Pol, 2005).

Asimismo, el significado de los espacios puede derivar de las características físico-estructurales, de la funcionalidad de las prácticas sociales o de las interacciones que se dan entre los sujetos que ocupan un espacio (Vidal & Pol, 2005). De igual forma, la carga de significado de un espacio determinado puede ocurrir por “monumentalizar” un espacio con un significado político específico o también desde la transformación o apropiación del significado político inicial que hace la comunidad (Pol, 1997). Es decir, el significado del espacio deviene de la experiencia que en éste se mantiene, lo que a su vez, incluye el aspecto emocional (Vidal & Pol, 2005). En este contexto, los estudios feministas han sido pioneros en analizar el cuerpo como categoría espacial y las emociones como parte integral de éste. El sujeto es entendido como una entidad espacial que tiene una relación compleja con su entorno, de esta forma, el cuerpo vive y experimenta emociones, por lo que el cuerpo es donde ocurre la experiencia emocional y por ende el espacio forma parte de la corporeidad. Esto ha considerado las emociones tanto como una realidad individual y corporal también se concibe como colectivas e inseparables del entorno social, cultural y político (Soto Villagrán, 2013).

En este sentido, diversos estudios han puesto en manifiesto los significados otorgados al espacio y con ello, según lo expuesto anteriormente, las experiencias y emocionalidades en diferentes contextos y escalas. Paula Soto (2018) en su análisis sobre la producción de conocimiento de los estudios urbanos desde una perspectiva de género evidenció la forma en que hombres y mujeres significan la ciudad, específicamente en Latinoamérica. La autora señala que el espacio de la ciudad representa para las mujeres un espacio de restricciones y limitaciones, pero también de liberación y emancipación. En el primer caso,

las experiencias de las mujeres en la ciudad se ven restringida por las barreras espaciales, esto se evidencia en lo complejo que puede significar para una mujer movilizarse debido a la condición de los parques, caminos, calles y las tareas que se le son asignadas por su género, esto es, las tareas de cuidado y reproducción. Asimismo, tanto en el espacio público como privado se evidencia violencia de género lo que se observa en el temor aprendido y el sentimiento de vulnerabilidad de las mujeres en el espacio público, lo que produce la auto marginación y la restricción de ciertos espacios. Sin embargo, también en este espacio las mujeres son capaces de transformarse en agentes de cambio lo que les da la capacidad de moverse y transitar por territorios asignados tradicionalmente a hombres, lo que permitió cambiar las representaciones identitarias y resignificar ciertos espacios, lo que nos lleva a cuestionarnos nuevamente la dicotomía de lo público-privado.

Desde una perspectiva interseccional, integrando los estudios de sexualidad, las investigaciones han mostrado la forma en que las personas LGBTIQ+ experimentan y significan los diferentes espacios del día a día. El hogar y el trabajo son espacios donde la sexualidad es un factor clave en las experiencias y significación de estas personas. El hogar, a diferencia del resto de las personas, no representa un espacio de seguridad y de encontrarse consigo mismo, por el contrario este espacio puede ser incómodo y alienante, moldeado por los supuestos heterosexuales presentes en las relaciones sociales, lo que provoca que estas personas deban ocultar sus identidades y con ello sus deseos y prácticas, debido a que cuando salen del closet, el hogar se puede convertir en un espacio de violencia (Browne et al., 2007). Al igual que el hogar, el espacio de trabajo es percibido como un lugar donde solo son aceptados los deseos y prácticas heterosexuales y en donde las personas LGBTIQ+ deben ocultar y aparentar una sexualidad y expresión de género con las que no se sienten cómodos (Valentine, 1993). Los espacios públicos presentan limitaciones debido a la homo/bi/transfobia verbal y física que se expresa en estos lugares donde se transita y se hace visible la sexualidad, sin embargo, también son en estos espacios donde esta población puede visibilizar su presencia, apropiándose de dichos territorios y transformándolo en un espacio seguro y de bienestar (Soto Villagrán, 2018; Valentine, 1993).

En cuanto a la población trans y personas de género disidentes, Johnston (2015) menciona que los espacios de trabajo, siendo muchas veces este la calle ya que debido a la precarización deben ejercer el trabajo sexual, son espacios donde si bien estas personas pueden expresar según su identidad de género también están expuestas a la discriminación y la marginalización, y muchas veces a ser violentadas físicamente. A pesar de ello, ciertos bares, espacios de baile y espectáculos permite a las personas trans y de género disidentes sentir y celebrar sus cuerpos. De igual forma, Knox (1995) plantea que lugares de concentración de gays permiten a estas personas producir abiertamente el comportamiento homosexual, significan zonas liberadas donde los gays pueden socializar y, a su vez, simbolizan espacios de resistencia frente a la norma heterosexual. Además, prácticas como el cruising, entendida como la búsqueda de relaciones sexuales efímeras, anónimas y casuales con personas en espacios públicos como en espacios privatizados, se leen como una transgresión sexual en el espacio que resignifica objetos definidos como impropios desde una lectura espacial heteronormativa (Soto Villagrán, 2018).

Por otro lado, y para el contexto de este estudio, se ha comprobado que los desastres socio-naturales generan transformaciones que modifican las relaciones sociales y espaciales de las personas. Berreota et al. (2016) señala que las transformaciones, consecuencia de desastres socio-naturales, no son solamente a las estructuras espaciales sino que también a los significados de éste que los individuos y las comunidades le otorgan. Asimismo, los procesos de reconstrucción o relocalización pueden alterar los modos de vida de las comunidades en la forma en la que se organizan, identifican y apropian del espacio.

En el caso de la población LGBTI, estudios recientes, especialmente en el sudeste asiático y Oceanía, muestran cómo otras identidades y sexualidades no hegemónicas experimentan de forma distinta los desastres, así como también explican la forma en que el significado o simbolismo otorgado a ciertos objetos o lugares tiene relación con su identidad. En Asia, las natuwas, las baklas, las aravanis y las warias, personas cuya identidad no puede ser explicada usando las categorías binarias de género, experimentan violencia y acoso en los albergues o refugios después de un desastre precisamente porque éstos están condicionados para responder a personas que calcen en las categorías hombre/mujer (Balgos et al., 2012; Gaillard, 2012; Yamashita et al., 2017). Asimismo, el desplazamiento por reubicación después de un desastre, ocasiona el aumento de la vulnerabilidad de ciertas personas LGBTI debido a que se ven expuestas a comunidades donde no son conocidas, lo que significa un aumento de la discriminación y el aislamiento por falta de redes de apoyo y el miedo a organizar o asistir a grupos de ayuda (Knight & Welton-Mitchell, 2013). De esta misma forma, McKinnon et al. (2016) en su estudio sobre la interseccionalidad entre memoria e identidad en relación con los desastres en Australia, reconoce que la pérdida del hogar o de objetos importantes dentro de éste significan una gran pérdida debido al significado otorgados a estos a través de los cuales es posible imaginarse como parte de una comunidad o en pareja. Este tipo de experiencias traumáticas provoca a su vez en estas personas la exacerbación de los sentimientos de marginalidad social. Además, es en el caso de poblaciones vulnerables que la pérdida de sitios significativos produce que el trauma pueda desarrollarse alrededor de la pérdida de recuerdos a través de los cuales el individuo formó su identidad y el sentido de pertenencia a un hogar o comunidad.

2.3 Gestión del riesgo desde un enfoque interseccional

Autores como Lavell (2003) comprenden el riesgo como la existencia de una condición objetiva latente que presagia probables daños o pérdidas futuras; anuncia la posibilidad de la ocurrencia de un evento considerado negativo y/o un contexto que puede acarrear una reducción en las opciones de desarrollo pleno de algún componente de la estructura social y económica, por ello es posible aplicar este concepto en contextos y campos de análisis variados y tener significados distintos.

Por ejemplo, Beck (2002) considera que el riesgo aparece como una forma de prevenir y controlar las consecuencias de las acciones del ser humano, es decir, controlar las consecuencias de la modernización que ha llegado a puntos radicalizados. Además, estos nuevos conceptos de riesgo y sociedad del riesgo combinan lo que en algún tiempo fuera excluyente: sociedad y naturaleza, ciencias sociales y ciencias de la materia, construcción

discursiva del riesgo y materialidad de las amenazas, por lo que el análisis del riesgo requiere un enfoque interdisciplinar.

En este sentido, el riesgo de desastres es la probabilidad de daños y pérdidas futuras asociadas con el impacto de un evento físico externo sobre una sociedad vulnerable (Lavell, 2003). Sin embargo, autoras como Fernández et al. (2020) hablan de un capitalismo de desastres, esto es, las dinámicas del capitalismo global y su economía-mundo que se configuran como un acelerador de la frecuencia e intensidad de fenómenos como huracanes, inundaciones, sequías o terremotos (debido al fracking) y crean condiciones de vida precaria que exponen a las comunidades a mayores riesgos por las consecuencias de dichos fenómenos. Es decir, es el mismo modelo de desarrollo el que aumenta el riesgo desastres y disminuye las probabilidades de protegerse del mismo.

En cuanto al concepto de gestión del riesgo, surge a finales de la década de los noventa luego de ocurrido el fenómeno de El Niño en el periodo entre 1997-1998 y los huracanes Mitch y George en 1998, la tragedia de Vargas en Venezuela en 1999 y los terremotos del Salvador en 2001 (Lavell, 2001). Este concepto señala una variedad de acciones, métodos, instrumentos y prácticas.

La United Nation Disaster Relief Organization (UNDRO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), establecieron la siguiente ecuación para entender el riesgo de desastres:

$$R = A \times V$$

Esto es, el riesgo es el resultado de la amenaza y la vulnerabilidad. La amenaza (A) es entendida como la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso durante cierto periodo de tiempo en un sitio dado. Mientras que la vulnerabilidad (V) es el grado de pérdida de un elemento o grupo de elementos bajo amenaza resultado de la ocurrencia de un evento desastroso (Hernández, 2013).

Siguiendo esta línea, para Wilches-Chaux (2001) citado en Hernández (2013), la gestión del riesgo es un instrumento de carácter cultural creado con el fin de manejar de manera adecuada las relaciones entre la sociedad y las amenazas del medio, teniendo en cuenta las vulnerabilidades de los mismos. Sin embargo, también se menciona que la práctica de la gestión del riesgo se encuentra todavía muy dominada por la reacción y la respuesta, en vez de la reducción del riesgo basada en el desarrollo y las intervenciones preventivas que anticipan el riesgo y su construcción (Oliver-Smith et al., 2016).

Así, con el enfoque de desarrollo humano se comienza a tener en cuenta que los desastres no impactan de la misma forma a todas las personas de una sociedad y que, por lo tanto, las consecuencias de este tienen que ver con las condiciones socioeconómicas, entre otras, anteriores a la catástrofe. De esta forma, existe un viraje de la gestión del riesgo vertical y centrada en la tecnología hacia concepciones más enfocadas en las desigualdades socioambientales, entre las que destaca el enfoque de la vulnerabilidad, el cual reconoce la condición de vulnerabilidad como una construcción con un fuerte componente social y político asociado a las desigualdades que recrean los desastres (Fernández et al., 2020).

Lavell y Franco (1996) mencionan que la vulnerabilidad tiene tres dimensiones: la físico-material (vivienda e infraestructura, medios de vida); la socio-organizativa (participación y organización social de la comunidad) y la motivación-actitud individual y colectiva (concepción de las comunidades sobre sí y su vínculo con el medio ambiente). La combinación histórica y situada de estos elementos provoca que los grupos y colectivos generalmente discriminados sean las primeras víctimas de los desastres, así que lejos de ser peligros coyunturales asociados a la naturaleza, responden a las dinámicas que permean los territorios y la vida de quienes los habitan (Fernández et al., 2020).

Para Wilches-Chaux (1993) citado en Hernández (2013) la vulnerabilidad es un sistema dinámico compuesto por factores y características tanto internas como externas que denominan vulnerabilidad global. Estos son: vulnerabilidad física, relacionada a la localización de asentamientos en zonas de riesgo; vulnerabilidad económica, relacionada con la inestabilidad laboral y de ingresos; vulnerabilidad natural, relacionada con los límites ambientales; vulnerabilidad social, se refiere a la cohesión interna de una comunidad; vulnerabilidad política, relacionada con la autonomía en la toma de decisiones de una comunidad; vulnerabilidad técnica, determinada por la ausencia de infraestructura para hacer frente a amenazas naturales; vulnerabilidad ideológica, relacionada con el tipo de concepción de mundo; vulnerabilidad cultural, relacionada con la personalidad de la persona y el actuar de los medios de comunicación; vulnerabilidad educativa, relacionada con la falta de aprendizaje en torno al riesgo y el entorno; vulnerabilidad ecológica, relacionada con el modelo de desarrollo y vulnerabilidad institucional, instituciones obsoletas frente a las necesidades de un país (Wilches-Chaux, 1993 citado en Hernández, 2013).

Oliver-Smith et al. (2016) comprende la vulnerabilidad como la propensión intrínseca o la predisposición a sufrir daño o perjuicio, la cual forma parte de la estructura social y económica de las comunidades expuestas que acentúan o reducen el riesgo de pérdidas y daños por las amenazas. Así, junto con la resiliencia, es decir, la capacidad para responder adecuadamente a un desastre, pueden ayudar a superar las condiciones adversas a la amenaza y exposición y las pérdidas post-desastre. Fernández et al. (2020) menciona que sería erróneo pensar la resiliencia como el anverso de la vulnerabilidad, puesto que ambos fenómenos pueden existir al mismo tiempo, tanto en el plano individual como en el colectivo, esto es, una persona puede tener capacidades particulares que aumenten la resiliencia, pero al mismo tiempo encontrarse expuesto a condiciones particulares adversas.

Si bien en los estudios de desastres hay autores que definen la resiliencia como la capacidad de sobrevivir y hacer frente a una catástrofe con el mínimo impacto y daño, o la capacidad de reducir o evitar pérdidas, contener los efectos de la catástrofe y recuperarse con un mínimo de trastornos sociales (Berke & Campanella, 2006; Buckle et al., 2000; Manyena, 2006 citados en Cutter et al. (2008)). Otros autores difieren de estas definiciones debido a que en el contexto de desastres socio-naturales no hay nunca vuelta a lo anterior debido al impacto psicosocial desencadenado en el corto, mediano y largo plazo y, además, no resulta tampoco deseable una vuelta al estado previo al desastre debido a que las estructuras y las condiciones de la sociedad no estaban preparadas para tal impacto (Fernández et al., 2020). Asimismo, se menciona que este enfoque pretende modificar los

comportamientos humanos en lugar de subsanar los mecanismos estructurales de la invisibilidad, desigualdad y marginalización y no enfocarse en las causas fundamentales del riesgo (Fernández et al., 2020; Oliver-Smith et al., 2016).

Por otro lado, para hacer frente a la diversidad y dinamismo de las personas afectadas por los desastres, han surgido nuevos enfoques en la gestión del riesgo. La inclusión del enfoque de género y/o enfoque diferencial en los estudios y políticas públicas de reducción del riesgo de desastres han sido recientemente abordadas, sin embargo, en Latinoamérica y el Caribe aún persisten vacíos importantes. Desde una mirada interseccional de los desastres este enfoque ha evidenciado el lugar diferencial que ocupan hombres, mujeres y otros grupos en contextos de crisis y permite realizar una mirada amplia de una realidad compleja (Fernández et al., 2020).

La interseccionalidad “reconoce la multiplicidad y la simultaneidad con que se articulan las diferentes relaciones de poder y concentrándose en los contextos en los cuales estas relaciones normalizan el ejercicio de poder a través de la explotación, marginalización o subordinación de los cuerpos diferentes.” (Silva et al., 2020). O también como es entendido por Gil (2008) citado en Mellizo-Rojas & Cruz-Castillo (2016), esta puede ser aprovechada para visibilizar y reconocer las desigualdades y relaciones sociales contemporáneas en relación con el género, la sexualidad, la clase, la edad y lo étnico-racial (Mellizo-Rojas & Cruz-Castillo, 2016).

Esto ha demostrado que las mujeres mueren hasta un 70% más que los hombres como consecuencia de un desastre, mientras que su esperanza de vida se reduce en el mediano plazo (Fernández et al., 2020). Asimismo, los niveles de violencia doméstica y sexual se incrementan en situaciones de crisis (Cotarelo, 2015) y también durante la recuperación, se les dificulta acceder a los recursos y ayudas porque no son consideradas jefas de hogar, debido a la construcción social que coloca a los hombres como líderes de la familia (Arynti & Muhlis, 2020). Arynti & Muhlis (2020) explican que existen múltiples factores que ponen a las mujeres y niñas en mayor riesgo durante un desastre: las restricciones sociales limitan la movilidad de estas si no están acompañadas de un hombre; tienen menor acceso a las alertas de desastres y cuentan con menos capacidades para responder a la emergencia; enfrentan mayor riesgo de violencia sexual y doméstica, así como también se les ha asignado socialmente roles de cuidado. Sin embargo, es necesario comprender que las mujeres no son vulnerables per se sino que son ciertas condiciones y situaciones de desigualdad que las ponen en situación de vulnerabilidad social (Cotarelo, 2015). Y cuando estas se combinan con otras dimensiones de poder como el grupo étnico, la edad o la orientación sexual la vulnerabilidad aumenta.

En este sentido, si bien los recientes marcos que guían las políticas públicas de la gestión del riesgo, como el Marco de Acción de Hyogo (2005-2015) y el Marco de Sendai (2015-2030), incluyen el género como parte de sus directrices y prioridades, fallan en dar una definición exacta de este concepto y por tanto se asume una comprensión binaria de éste y con ello que se trata solo un problema de mujeres heterosexuales, invisibilizando y excluyendo las experiencias, necesidades y capacidades de la población LGBTI. Las investigaciones que indagan en esta temática enfatizan que las normas y valores

heteronormativos que se evidencian en la vida diaria y durante los desastres exponen a las personas no heterosexuales particularmente vulnerables para hacer frente a estas amenazas (Dominey-Howes et al., 2014). Gaillard et al. (2017) menciona que estos estudios muestran que las personas LGBTI a menudo se ven disuadidas a acceder a servicios de ayuda, centros de evacuación o ayudas materiales debido a la presencia de discriminación, acoso y estigma cuando intentan hacerlo, ya sea por parte de organizaciones o instituciones del Estado.

Asimismo, desde el enfoque interseccional se observa que las vulnerabilidades y necesidades específicas de la población LGBTI se diferencian en función del sexo, etnia, raza, nivel socioeconómico, nivel educacional, por si viven con VIH (Gorman-Murray et al., 2014), pero a su vez se destaca la capacidad de organización y cohesión de las comunidades y organizaciones LGBTI para hacer frente a los desastres a pesar de los limitados recursos que estas poseen (Balgos et al., 2012; Gaillard, Sanz, et al., 2017).

Capítulo 3. Marco metodológico

Este capítulo tiene como objetivo presentar la propuesta metodológica que guía la presente investigación. En primer lugar, se expone el enfoque teórico y metodológico utilizado para el desarrollo de la investigación, así como también, los instrumentos y herramientas para la recolección de datos e información. De igual forma se dan a conocer las limitaciones que sucedieron durante el estudio.

3.1 Planteamiento metodológico

Esta investigación presenta un cruce de campos con escasa indagación científica, teórica y de pensamiento en Colombia y Latinoamérica en general. Por ello, se propone una metodología exploratoria para la construcción de una visión desde las vivencias y emociones de personas LGBTI en los espacios del día a día en contextos de emergencias y desastres socio-naturales, teniendo en cuenta que la mayoría de los estudios relacionados se han llevado a cabo en países anglosajones y del sudeste asiático y/o por investigadores angloparlantes.

De esta forma, para la elaboración de la investigación se utiliza el enfoque cualitativo debido a que este permite observar la realidad construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación (Taylor & Bogdan, 1984). Esta metodología se caracteriza por tener un modo de investigar fenómenos que parte del supuesto de que el mundo social es un mundo construido a partir de significados y símbolos, lo que implica la búsqueda de respuestas de esta construcción y sus significados y de conocer cómo se crea la base de la experiencia, el sentido, el mantenimiento y participación a través del lenguaje y de otras construcciones simbólicas, por lo que se recurre a descripciones en profundidad (Chárriez Cordero, 2012). Asimismo, Berríos (2000) menciona que la metodología cualitativa toma en consideración el significado afectivo que tienen las cosas, situaciones, experiencias y relaciones que afectan a las personas. En esta misma línea, el enfoque biográfico, uno de los métodos utilizados en la investigación cualitativa, permite, a partir de la visualización y conocimientos de casos individuales, acceder a una dimensión más universal sobre el asunto (Sharim, 2005).

Así, a partir del trabajo con las historias de vida y los focus groups se busca indagar, junto con la persona, sus vivencias, sus experiencias y emociones desde su propia subjetividad y, a la vez, generar el involucramiento del narrador en la investigación al ser capaz esta de narrar e identificar aquellos momentos y situaciones de articulación y comprensión de su identidad, posicionando al sujeto en el centro del análisis.

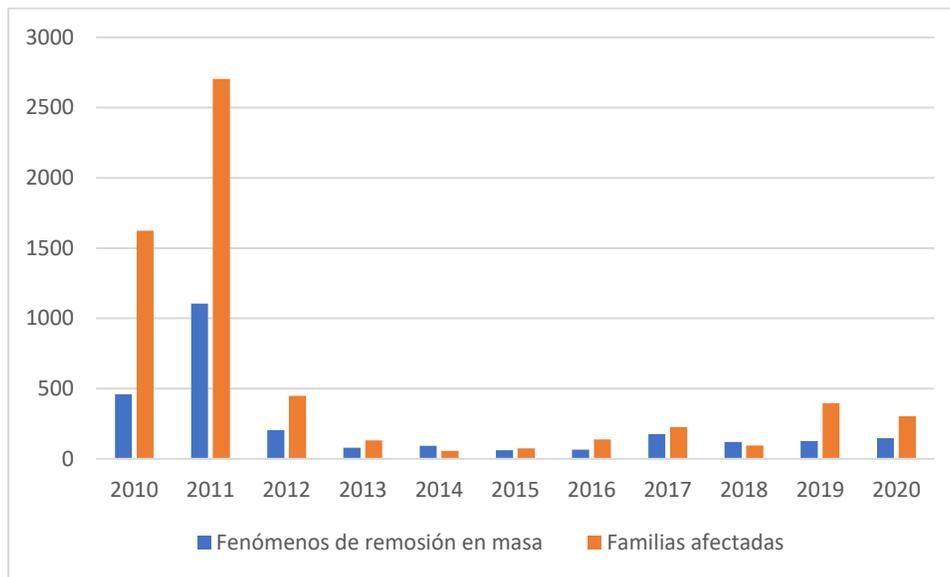
Del mismo modo, a partir de la comprensión del espacio como el lugar donde se constituyen relaciones de poder y cargas simbólicas y emocionales (Kuri, 2013; McDowell, 2000), permite visualizar cómo las experiencias y significados otorgados a este varían según la persona en cuestión y las dimensiones de poder que la atraviesan.

Criterios de selección del área de estudio

El criterio de selección de los lugares de estudio se llevó a cabo a partir de la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático de Bogotá a través de Geoportal, identificando las zonas urbanas del distrito más expuestas a amenazas de movimiento en masa e inundación. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), entiende por movimientos en masa “el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas”. Asimismo, una inundación se comprende como producto de “exceso de agua, que invaden áreas que en condiciones normales están secas. Este fenómeno desempeña un papel importante en la regulación de los sistemas hídricos, por esta razón, cuando se modifican dichos sistemas o se ocupan las áreas susceptibles de ser inundadas pueden generarse afectaciones”.

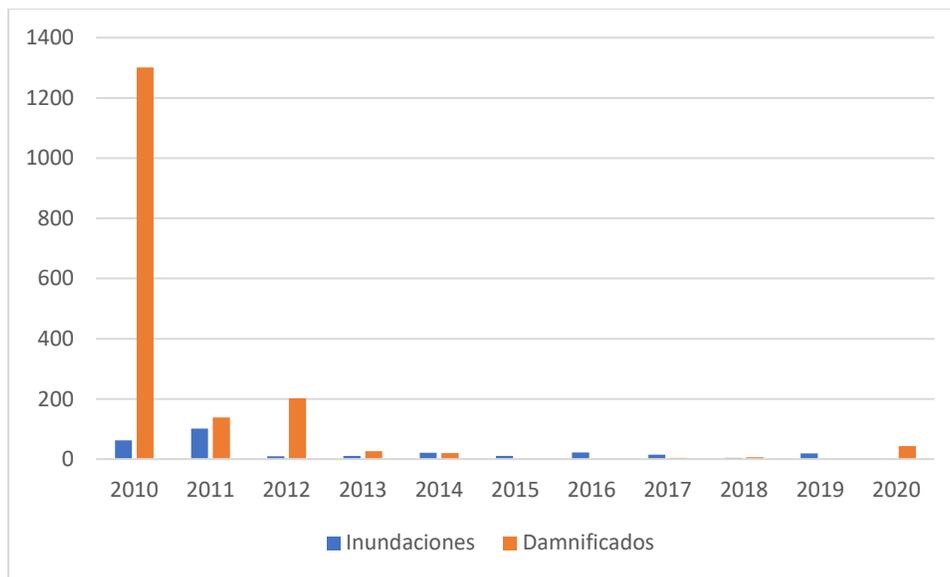
Este criterio permitió seleccionar las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal, debido a que las amenazas anteriormente mencionadas se cruzan en estos territorios. En cuanto a la temporalidad, se ha seleccionado a los movimientos en masa e inundaciones ocurridos a partir del año 2010 debido a que según el Observatorio de Salud de Bogotá corresponde al mayor periodo de desastres y damnificados por movimientos en masa e inundación de la ciudad (Secretaría de Salud de Bogotá, 2021).

Figura N°1: Familias afectadas por fenómenos de remoción en masa en Bogotá



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Salud de Bogotá, 2021.

Figura N°2: Damnificados por inundaciones en Bogotá



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Salud de Bogotá, 2021.

Técnicas e instrumentos usados en la investigación

Historia de vida

Se utiliza la historia de vida como herramienta cualitativa con personas que hayan experimentado un desastre socio natural a partir del año 2010 y que vivan o transiten con frecuencia las localidades mencionadas con anterioridad, de esta forma se constituye como

un recurso de primera fuente para el estudio de los hechos humanos (Puyana & Barreto, 1994). La importancia de esta técnica radica en que mediante encuentros sucesivos se logra obtener el testimonio subjetivo de una persona de los acontecimientos y valoraciones de su propia existencia, de igual manera, se narra las situaciones vividas, con su origen y desarrollo, con progresiones y regresiones, con contornos muy precisos, con sus cifras y significados (Chárriez Cordero, 2012). Puyana & Barreto (1994) se refieren a la historia de vida como aquella que permite “traducir la cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, anécdotas, relatos, y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y la historia social.” (p.186).

Debido a que la interseccionalidad es un eje importante en la investigación no se ha limitado la edad, género, orientación sexual, etc. de las personas, asimismo, no se ha fijado un número concreto de relatos debido a que, como menciona Sharim (2005) “el interés no está puesto en las grandes muestras ni en el criterio de representatividad clásico. Lo singular adquiere todo su valor en tanto caso único y no por las regularidades o recurrencias que se encuentren en la cantidad de casos investigados.” (p.23). De esta forma, la muestra utilizada fue de 5 personas que cumplieron con el criterio establecido.

Para realizar las entrevistas en las localidades se utilizó la técnica de muestreo virtual online a través de Facebook e Instagram, lo cual permite mejorar el alcance del estudio, maximizar la relación tiempo costo y acceder a poblaciones ocultas (González et al., 2018). Además, el acercamiento a líderes/as de fundaciones y organizaciones LGBTI permitió establecer contacto con personas conocidas por ellos que se vieron afectadas por inundaciones o derrumbes y el mismo relato de estas.

Entrevistas

Se utilizaron como herramientas cualitativas entrevistas semiestructuradas para tener una recopilación de información y datos de primera fuente. Con ello se identificaron personas claves para la investigación y quienes desearan compartir sus relatos, entre ellas fueron mujeres trans, trabajadoras sexuales, estudiantes, de diferentes edades para lograr una muestra más completa y diversa de las personas LGBTI. Esto porque como menciona Díaz-Bravo et. al (2013) la entrevista es muy ventajosa en la realización de estudios descriptivos y en la fase de exploración, y se produce una comunicación interpersonal entre el investigador y el sujeto de estudio con el fin de obtener respuestas a las interrogantes planteadas, y también se le denomina como una “conversación amistosa”. En este sentido, se realizaron 7 entrevistas semiestructuradas a las personas relevantes para esta investigación.

Asimismo, se utilizó la técnica bola de nieve o en cadena para llegar a más personas que pudiera interesarles participar en la investigación.

Focus groups

La técnica de los grupos focales permite un espacio de opinión para captar el sentir, el pensar y el vivir de los individuos que participan, algo así como una entrevista grupal, y se define como un método colectivista más que individualista, que se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, creencias y experiencias de las personas que conforman el grupo focal en un tiempo relativamente corto (Hamui-Sutton & Varela-Ruiz, 2013). En estos métodos, el moderador tiene un rol principal ya que es quien guía la conversación de

acuerdo con las preguntas previamente establecidas y motiva la participación e interacción de las personas.

En el caso de esta investigación, el focus group se realizó con integrantes del Laboratorio Audiovisual Transfeminista del Horror, quienes tienen diversas identidades de género y de sexualidad, y a las que se les había realizado entrevistas anteriormente, las cuales tienen entre 22 años hasta 33 años. La finalidad del focus group fue conversar sobre los desastres socio naturales que ocurren en Bogotá, quiénes son las personas más afectadas por estos y sobre cómo las personas LGBTI experimentan estas emergencias, todo esto para identificar los imaginarios y la percepción de estas, respecto con los desastres y cómo se les trata por ser personas que se apartan de la norma de género y sexualidad.

Atlas.Ti

Como lo explica Varguillas (2006), el uso de Atlas.ti como herramienta en la investigación cualitativa se está llevando a los más diversos campos de las humanidades: psicología, sociología, antropología, educación, economía, ciencias políticas, etc. El programa implica cuatro etapas: 1) codificación de la información de los datos; 2) categorización; 3) estructuración o creación de redes de relaciones o mapas de flujo, entre las categorías; 4) estructuración de los hallazgos. Todo esto facilita la interpretación de los hallazgos y la estructuración teórica (Varguillas, 2006). Por esto, al facilitar la gestión de la información, se utilizó para la sistematización de las historias de vida, entrevistas y focus group, y también para el análisis de discursos de las políticas públicas relacionadas con la gestión de los desastres y la población LGBTI.

Capítulo 4. Análisis y resultados

En este capítulo se presentan los principales hallazgos de la investigación. Mostrando cómo los conceptos teóricos se articulan con los principales hallazgos institucionales y los relatos de las personas participantes. Dando visibilidad a las experiencias de las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad en situaciones de desastres socio naturales y las formas en que los espacios públicos y privados adquieren significados particulares.

4.1 Espacialidad de lo LGBTI en los desastres socio naturales: la brecha entre el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático y la Política Pública LGBTI de Bogotá

En este apartado se expone la forma en que las políticas públicas atinentes a la gestión del riesgo y a la población LGBTI abordan la problemática de la espacialidad y las experiencias de estas personas en contextos de desastres y emergencias. Como también el análisis de las respuestas de las entidades distritales a cargo de atender a la población afectada por estas situaciones. Para ello, se indaga en la manera en que el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático 2018-2030 y la Política Pública LGBTI de Bogotá consideran las experiencias de estas personas y la espacialidad de estas experiencias a través de categorías establecidas que tienen relación con las situaciones de emergencias y desastres socio naturales, el género y la orientación sexual. Asimismo, se

contrasta con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030 debido a que esta se rige a partir del enfoque de género y diferencial, siendo una de las pocas en hacerlo.

El Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático 2018-2030 (PDGRDCC) es el documento que orienta las acciones para comprender el riesgo de desastres, el cambio climático, sus efectos, la reducción del riesgo de desastres y el manejo de estas emergencias. Cuyo objetivo es “aumentar la capacidad del Distrito Capital para afrontar el riesgo de desastres asociado con los fenómenos naturales, socio naturales, tecnológicos, bio sanitarios y humanos no intencionales, y los efectos del cambio climático, a partir de la implementación de acciones de conocimiento, reducción, manejo del riesgo, mitigación y adaptación al cambio climático, que contribuyan a la seguridad, bienestar, calidad de vida de las personas y el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018).

Por su parte, la Política Pública LGBTI de Bogotá (PPLGBTI) contiene las directrices para crear “las condiciones y las orientaciones de acciones de tipo económico, social, político y cultural que, mediante la igualdad de oportunidades y la erradicación de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, permitan que las personas de los sectores LGBTI puedan ejercer sus derechos a plenitud en el distrito” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008).

La tabla N°1 en anexos muestra el análisis realizado al PDGRCC, a la PPLGBTI y a la PPMYEG a partir de dos categorías principales: Desastres socio naturales y Género y sexualidad. De estas se desprenden subcategorías que tienen relación con la gestión del riesgo, la espacialidad y el género. Así, se pretende evidenciar la forma en que la institucionalidad comprende y aborda la problemática estudiada, así como también evidenciar las brechas existentes.

Siguiendo lo planteado, se observa que a partir de las dos categorías principales existe un abordaje diferenciado en los textos. En el primer caso, la categoría “desastres socio naturales” no se encuentra abordada ni mencionada a través de las diferentes subcategorías en los lineamientos y acciones de la PPLGBTI. Asimismo, la “sexualidad” comprendida desde los desastres socio naturales tampoco es mencionada en las acciones del PDGRCC. En la PPMYEG los conceptos asociados a los desastres socio naturales y a los espacios no se contemplan. Por otro lado, la categoría “género y sexualidad” y sus subcategorías son abordadas por los textos, pero no en su totalidad. Nuevamente la PPLGBTI no contempla los desastres socio naturales y los riesgos desde la visión de la orientación sexual y el género. En el PDGRCC solo se menciona lo referido a desastres socio naturales desde la arista del género y sexualidad, sin especificar, por medio del uso del enfoque diferencial. Por su parte, la PPMYEG aborda la mayoría de los conceptos a excepción del riesgo.

Como se mencionó anteriormente, la categoría “desastres socio naturales” contempla subcategorías relacionadas con la gestión del riesgo, la espacialidad, el género y la sexualidad. En este sentido, las primeras corresponden a “vulnerabilidad”, “riesgo” y “amenaza”. Estas tres son abordadas en el PDGRCC siempre apuntando a disminuir estas condiciones en la ciudad ya sea por medio de la planificación, cambios estructurales, el

diseño y construcción de obras y el desarrollo de la cultura de la prevención. Esta última es importante debido a que es una de las pocas medidas que contempla un componente social y no solo componentes técnicos. Si bien se hace mención de que dicho cambio hacia una apropiación y culturización ciudadana en gestión del riesgo y cambio climático se desarrollará a partir de la participación social y comunitaria y con enfoque diferencial, no se menciona a quiénes se refiere con este enfoque o a qué grupos de la sociedad contempla, a excepción de las mujeres. Al respecto, se observa que en la subcategoría “género” efectivamente las mujeres son contempladas como parte del enfoque diferencial para ser formadas como líderes del cambio cultural, sin embargo, no se explicita cuáles son las mujeres que contempla el Plan Distrital porque, de acuerdo con lo que las políticas públicas siempre han tenido en cuenta, solo las mujeres heterosexuales y cisgénero son consideradas en estos aspectos, lo que se puede evidenciar en el vacío de la subcategoría “sexualidad”, ya que no se hace mención alguna de las orientaciones sexuales como parte del enfoque diferencial.

Por otro lado, el “espacio público” y el “espacio privado” comprendido desde la visión de los desastres socio naturales es contemplado de cierta forma en el PDGRCC. A pesar de que no existe una definición clara del espacio público se logra dimensionar que es entendido como los lugares donde se realizan eventos recreativos, culturales, deportivos, etc. Y que son propensos a sufrir desastres por aglomeraciones en público, por lo mismo la planificación y la planeación es vista como la opción para disminuir la vulnerabilidad y el riesgo de sufrir un desastre de esas características. Asimismo, el espacio privado no se menciona explícitamente, pero si se habla de la disminución de la vulnerabilidad de las viviendas ante amenaza sísmica y del reasentamiento de familias en riesgo de desastres, lo que se podría interpretar como el espacio privado en sí mismo y las relaciones sociales que se suceden en este. Sin embargo, nuevamente no está claro que se entiende por familias, por cuantas personas se encuentra compuesta o si también será aplicable el enfoque diferencial sobre esta acción. De igual forma, no hay mención en el PDGRCC de acciones que contemplen las experiencias de las personas desde un enfoque diferencial en los diferentes espacios, es decir, solo se contempla el espacio privado y público desde una visión técnica y para lograr disminuir la vulnerabilidad de dichos espacios como si fuera un ente vacío dejando al sujeto y sus experiencias fuera de estas acciones.

Destaca que los “desastres socio naturales” y las subcategorías correspondientes no aparecen en la PPLGBTI ya sea porque no se mencionan los desastres socio naturales y las emergencias como tal o porque las categorías no son abordadas desde dicha visión.

En la PPMYEG si bien no se registran las subcategorías de “amenaza”, “vulnerabilidad” y los espacios públicos y privados desde la óptica de los desastres socio naturales, si existe un abordaje importante del riesgo, el género y la sexualidad. En este sentido, se reconoce a las mujeres en su diferencia y diversidad, las cuales pueden contribuir a través del aumento de sus capacidades a mejorar la condición de habitabilidad de sus viviendas y entorno mediante el conocimiento de los riesgos, y de la mano de la institucionalidad quien pretende el reasentamiento de viviendas desde el enfoque de género.

La categoría “género y sexualidad” considera también subcategorías relacionadas con los desastres socio naturales y la espacialidad. En la PPLGBTI el “género” y la “sexualidad” están unidas por medio del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género por las que se guía el documento y que pretende visibilizar las desigualdades y discriminaciones que sufren estas personas. Si bien los “desastres socio naturales” y el “riesgo” no aparecen en la PPLGBTI desde una visión del género y la sexualidad, la “vulnerabilidad” y la “amenaza” si lo hacen. Principalmente se comprenden como barreras y causas múltiples relacionadas con el trabajo, salud, educación, etc., que impiden el goce de los derechos de las personas LGBTI en la ciudad. Por ello, el “espacio público” y “espacio privado” están contemplados desde esta perspectiva, debido al enfoque del derecho a la ciudad que esta sustenta. En este sentido, tanto el espacio público como el espacio privado son abordados como parte importante en la construcción de una ciudad segura, protectora y libre de violencias contra las personas LGBTI y donde las instituciones del Estado y el personal institucional, entre ellos la policía, son los encargados de garantizar estos derechos.

Sin embargo, aun cuando la PPLGBTI busca principalmente asegurar el goce de los derechos y el derecho a la ciudad, existen aristas importantes que no se toman en cuenta, entre ellas los desastres y emergencias descritas en el PDGRCC, siendo las inundaciones y movimientos en masa las más ocurrentes en la ciudad. Sobre todo, porque la PPLGBTI considera un enfoque diferencial al abordar las problemáticas de los diferentes grupos LGBTI para poder ejercer plenamente sus derechos.

La PPMYEG también considera el “género” y la “sexualidad” por medio de los enfoques de género y poblacional-diferencial que guían a la Política y que reconoce las diferentes desigualdades y relaciones de poder que experimentan las mujeres. De igual forma, contempla los “desastres socio naturales”, mas no el “riesgo”, comprendiendo su disminución como parte importante para que las mujeres en su diversidad puedan ejercer el goce pleno de su derecho a un ambiente sano, un ecosistema protegido y la gestión del territorio de primera mano. La “vulnerabilidad” y la “amenaza” se reconocen como las condiciones que perpetúan la discriminación y subordinación de las mujeres debido a las relaciones jerárquicas y de desigualdad, abordado desde la interseccionalidad. Ello también es importante en el goce de los “espacios públicos” y “privados”, debido a que, a través de la accesibilidad al trabajo, a la educación, a la cultura, a la recreación, a la información, a la seguridad y a ambientes libres de violencia de todo tipo, es que se les puede garantizar el goce del espacio urbano, el derecho a la vivienda y todo lo que ello conlleva.

Asimismo, el PDGRCC solo considera los desastres socio naturales desde la visión del género y sexualidad, como se mencionó anteriormente, a través del uso del enfoque diferencial en la construcción de espacios de participación ciudadana donde sólo existen lineamientos específicos para las mujeres sin especificar quiénes. Mientras que la sexualidad y el género por medio de las categorías restantes no se mencionan en el PDGRCC.

Así, si bien existe la consideración de las categorías principales en los tres documentos se evidencia una brecha en el cruce de los dos atingentes a la gestión del riesgo y población

LGBTI. La PPMYEG es la más completa de los tres documentos ya que aun cuando no se mencionan los desastres socio naturales como tal, si se consideran acciones para asegurar un hábitat sano desde el punto de vista ambiental, así como también el goce del espacio público y privado libre de violencia por medio de un abordaje diferencial y de género. Mientras tanto, la PPLGBTI contempla la ciudad como el lugar donde la población LGBTI tienen el derecho de vivir diferentes experiencias, pero no se menciona de forma explícita que lineamientos y acciones se deben realizar cuando estas personas se vean afectadas por desastres socio naturales y/o emergencias de esa naturaleza. De igual forma, el PDGRCC explica todas las medidas que se deben llevar a cabo en casos de desastres, sin embargo, el componente social y las medidas relacionadas con las experiencias de las personas en estos contextos son mínimas o nulas, así como también el uso del enfoque de diferencial, por lo que no contempla la diversidad de la población que existe en la ciudad y menos las categorías de interseccionalidad por las que pueden estar atravesadas.

Esto se evidencia también en las respuestas de las entidades del distrito al pedido de información respecto a la cantidad de personas LGBTIQ+ afectadas por desastres socio naturales en las localidades estudiadas, qué acciones realizan y cómo abordan estas problemáticas. Los derechos de petición de información fueron enviados a las siguientes entidades que tienen relación con el manejo de desastres y emergencias y de brindar ayuda a la población afectada: Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER).

No todas las secretarías respondieron, ya sea porque argumentaban que no estaba dentro de sus competencias la información pedida o porque trasladaban las solicitudes a otras entidades donde finalmente no había respuesta. Sin embargo, la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático si respondieron a los derechos de petición. Ambas informaron sobre la cantidad de personas afectadas por emergencias desde el 2010 al 2021, así como también los criterios para entregar ayuda.

Secretaría Distrital de Integración Social entregó información con la cantidad de personas LGBTI atendidas “de acuerdo con sus realidades por servicios de emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente” desagregado por género y orientación sexual desde el 2016 hasta el 31 de octubre del 2021, debido a que no se registran datos anteriores a dichos años. Aunque es destacable tener los datos desagregados no se especifica ni se desagrega por tipo de emergencia, sino que se agrupan a todas para el conteo de las personas atendidas por lo que no se sabe con exactitud cuantas corresponden a desastres socio naturales o qué categorías se refieren a estos ya que tampoco se define la emergencia social, natural, antrópica o de vulnerabilidad inminente. Asimismo, se menciona que con respecto a calamidades y desastres no se cuenta con la variable de orientación sexual dentro del Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios (SIRBE), lo que nuevamente pone en duda si el uso de la desagregación de datos sirve más que solo para tener la información y luego no usarla

Al respecto, se solicitó a la SDIS aclarar las categorías de emergencias y de qué forma las personas LGBTI registradas reciben ayuda debido a la condición de vulnerabilidad. En este sentido, por medio del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 la secretaría “promueve estrategias de territorios cuidadores a partir de la identificación y caracterización de las acciones para la respuesta a emergencias sociales, sanitarias, naturales, antrópicas y de vulnerabilidad inminente”, por medio de la cual existen dos servicios en beneficio de la población vulnerable: Respuesta social y Gestión del riesgo. La primera entrega beneficios como bonos de alimentos, apoyo económico, elementos de primera necesidad, alojamiento transitorio, transporte de emergencia, etc. a personas en pobreza o vulnerabilidad, que tienen problemas para enfrentar situaciones sociales imprevistas en contextos de crisis o emergencia social, o personas que se encuentran en emergencia social a causa de la combinación de cuatro o más de las 13 condiciones descritas (ver anexo 2). Y la segunda, contempla la evaluación de daños, el riesgo asociado y el análisis de las necesidades en el ámbito social de las personas afectadas por emergencias o desastres de origen natural y antrópico, para la entrega de ayudas descritas anteriormente por parte de la SDIS. Si bien las dos respuestas abordan tanto las afectaciones en materia social y estructural/material los criterios de selección de personas para la entrega de ayuda carecen de un enfoque diferencial. Se reconoce que toman en cuenta las condiciones que generan vulnerabilidad a personas en situación de discapacidad, personas en habitabilidad de calle, personas en situación de pobreza multidimensional y a las mujeres jefas de hogar pero se invisibiliza la condición de vulnerabilidad de las personas LGBTI en emergencias sociales que, en algunos casos cumplen con los criterios de la respuesta social, pero no se considera la expresión y la vivencia de la identidad de género y la orientación sexual como un riesgo al salirse de las normas heterosexuales lo que se materializa en discriminación y agresiones contra estas personas.

Por otro lado, IDIGER a través de los datos registrados en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SIRE), entregó información respecto de las personas afectadas discriminadas entre adultos, niños y familias en el periodo del 2010 al 31 de octubre del 2021 (ver anexo 3). Asimismo, se menciona que es competencia de la SDIS identificar y caracterizar a la población afectada por la materialización de las condiciones de riesgo y de la entrega de ayuda humanitaria. En efecto, la entidad no contempla la orientación sexual y el género como una variable al momento de registrar la población afectada argumentando que eso es deber de la SDIS, sin embargo, es problemático debido a que es IDIGER el encargado de materializar y llevar a cabo parte de las acciones descritas en el PDGRCC, que como se observa carece de un enfoque de género y diferencial.

En este sentido, se evidencia que las brechas existentes en cuanto a la gestión de los desastres socio naturales y población LGBTI en las Políticas Públicas se materializan en las respuestas de las entidades a cargo de ello. Lo que se observa en el SIRE y SIRBE que carecen de un enfoque diferencial y efectivo para el registro de las personas afectadas y la entrega de beneficios contemplando la condición de vulnerabilidad de la población LGBTI en contextos de emergencias. También, las transformaciones e importancia de los espacios públicos y privados tienen poca relevancia en cuanto a las experiencias que suceden en

ellos. Esto nuevamente pone a la institucionalidad en una posición donde omite e invisibiliza a personas fuera de la norma de género y sexualidad.

4.2 Espacialidad, experiencias, emocionalidad y significados de las personas LGBTI en Bogotá: una visión desde el sur de la ciudad.

En este apartado se expone una caracterización de las experiencias de las personas LGBTI que habitan el sur Bogotá en función de los espacios donde ocurren los hechos de: violencia, discriminación, apropiación y visibilidad. También la información obtenida de informes elaborados por organizaciones sociales se complementa con el relato personal de las personas que habitan las localidades en estudio. La razón de esto es porque no es posible aislar las violencias estructurales y las experiencias por las que atraviesan las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad diariamente de aquellas que se producen en situaciones de desastres socio-naturales, por lo que es necesario realizar esta evaluación.

Las cifras más recientes, correspondientes al año 2020, muestran que ese ha sido el año donde más hechos de violencia contra la población LGBTI han ocurrido desde que se tiene registro, duplicando las cifras del año anterior, con un total de 738 casos (Colombia Diversa, 2021). Aun cuando no se puede argumentar que la cuarentena nacional, que empezó en marzo y terminó en agosto, es la causante de estos incrementos en los casos de violencia, si hubo medidas relacionadas con esta que derivaron en hechos de discriminación, tal es el caso del “Pico y Género” que se estableció en Bogotá, en el cual ciertos días específicos solo podían salir hombres o mujeres. Durante la aplicación de esta medida se reportaron casos de violencia contra personas trans en la calle, en supermercados y bancos.

En este sentido, según los datos recopilados de Medicina legal por Temblores ONG (2019), a nivel nacional el 45% de los hechos de violencia contra personas LGBTI ocurren en el espacio público mientras que el 17% ocurren en el hogar. Es importante exponer estas estadísticas porque si bien las políticas públicas existentes enfocan los esfuerzos para erradicar la violencia en los espacios públicos, educativos, laborales y de salud; el espacio privado, el hogar, es olvidado y se le asume como un asunto no relevante y de índole personal, cuando realmente representa el segundo lugar donde más ocurren violencias.

En el caso de Bogotá, los datos entre los años 2009 y 2019 (Anexo 4) muestran la cantidad de hechos de violencia sexual, interpersonal y homicida con un total de 283 casos (ONG, 2019). Donde se observa una mayor cantidad de estos en las localidades periféricas de la ciudad, especialmente al sur de esta. Esto comparado con los datos del 2020 de Colombia Diversa evidencia un incremento, donde Bogotá se posiciona como la cabecera departamental con más casos de violencia policial (41), seguido de homicidios (10), es decir 51 hechos de violencia (Colombia Diversa, 2021), lo que representa que en un año ocurrieron casi 1/5 del total de casos que los reportados en diez años. Sin embargo, debido a los diferentes criterios de recolección de datos es impreciso confirmar esto, aun así, las cifras son importantes porque independiente de la categorización de los hechos de violencia es preocupante el gran número que representan.

Retomando el punto anterior, según los datos de la encuesta Bienal de Culturas 2017, que mide la discriminación y representaciones sociales de las y los bogotanos en relación con

las personas LGBTI, se muestran estos en cuatro categorías: percepción de esta población como un peligro para la sociedad, consideración de prohibición de la crianza o adopción de niños, consideración de prohibición del matrimonio igualitario y consideración de prohibición de mostrar afecto en público. Los resultados muestran que en general existe una baja percepción negativa en cuanto a considerar a las personas LGBTI como un peligro para la sociedad (23% de los encuestados), pero en temas relacionados con la adopción, el matrimonio y el afecto en público la percepción negativa aumenta (sobre el 38% de los encuestados en promedio), lo que indica que si bien las personas que se apartan de la norma género y sexualidad podemos existir, se nos prohíbe realizar rituales y acciones catalogados como propios de lo heterosexual en los espacios privados y públicos, de lo contrario la respuesta es la violencia y la discriminación contra aquellos que transgreden la norma, lo que se evidencia en los casos reportados en la ciudad. Estos resultados desagregados por localidades muestran números más preocupantes, donde las entidades del sur, en especial San Cristóbal, registran una percepción negativa sobre el 50%, mientras que existe una continuidad de baja percepción negativa en las cuatro categorías en localidades como Chapinero y Teusaquillo. Esto podría ser debido a la gran cantidad de servicios y residencias dirigidas a población LGBTI como bares, cafés y lugares de encuentro sexual ubicados en estos dos lugares, así como también en los esfuerzos de la alcaldía para que Chapinero sea reconocido como distrito diverso de la capital.

A pesar de ello, Bogotá es una de las ciudades donde la promoción y erradicación de la violencia contra las personas LGBTI es muy fuerte y donde se cuenta con una de las Políticas Públicas LGBTI más antiguas. Aun así, existen localidades dentro de la ciudad donde no se evidencian estos esfuerzos, sobre todo al sur. Ni tampoco en todos los espacios cotidianos. Por ello, es necesario mostrar cómo estas personas experimentan y significan ciertos lugares de la ciudad.

4.2.1 Violencias y limitaciones en el espacio público

Como se mencionó anteriormente, el espacio público es donde ocurren la mayor cantidad de violencias y discriminaciones contra personas que se apartan de la norma de género y sexualidad. El miedo y el riesgo de ser violentadas es un sentimiento común entre estas personas, lo que conlleva a que la experiencia en la ciudad se haga en condiciones de marginalidad y clandestinidad o en espacios propios de encuentro LGBTI (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008).

La calle, el barrio, el camino a un restaurante, a un banco, a un centro de salud o a una tienda suelen ser espacios donde el choque de la identidad y la expresión del género con el comportamiento heteronormado esperado por el grueso de la sociedad se conviertan en razones para que estas ejerzan violencias sobre las personas LGBTI ya sea estando solas o en pareja. Además, la violencia no se detiene cuando se termina de transitar por estos caminos, sino que los lugares de destino representan espacios donde la discriminación es más directa e impide la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales.

“Claro, a una la han discriminado cuando una va caminando por la calle, cuando va a un centro de salud o a un banco. Una vez entré a un banco a pedir un crédito y el asesor me gritó “¿quién lo dejó entrar?” (mujer trans de más de 40 años, San Cristóbal).

“Yo no me siento libre en el espacio público, no me siento libre de acariciar a mi pareja, de darle besos, al hacerlo me siento muy extraña, con temor, el de las miradas, de los comentarios” (mujer lesbiana de 24 años, San Cristóbal).

Estas experiencias no son iguales en todas las personas, pues el género, la edad, la identidad étnica, la clase e incluso el trabajo que desempeñan también influyen en la forma en la que se vive el espacio público. En este caso, son las mujeres trans quienes se encuentran más expuestas a las violencias debido a que frente al ojo normativo ellas no calzan y transgreden los lineamientos de género y cuerpo, por lo mismo el hecho de “no parecer trans” es entendido como una ventaja. De igual forma, se espera de ellas que desempeñen ciertos trabajos catalogados como para “trans” ya sea la peluquería o el trabajo sexual, ambos precarizados, y depende de la realización de estos la aceptación que entregarán el resto de las personas. La violencia psicológica se manifiesta en el lenguaje y en el comportamiento no verbal que experimentan las personas trans cuando hacen presencia en un espacio público, algo así como un “no deberías estar aquí” implícito (Fundación GAAT, 2021).

“Cuando yo llegué acá era una cosa terrible dios mío, la correteaban a una, la sacaban de los restaurantes, si tu estabas sacando la basura te llevaban, o sea muy discriminativo todo. Pero afortunadamente yo siempre he parecido una chica así que me salvé de muchas, es verdad, me escapé de muchos porque yo veía como las correteaban, les pegaban y yo me salvé de muchas de cosas por la apariencia de mujer” (mujer trans de 25 años, San Cristóbal).

“En los barrios si estaba la niña peluquera, yo no voy a decir que no, pero ella también era de su casa, porque era la niña que tuvo la oportunidad de vivir con sus padres y la gente del barrio la conocía y ya, pero otra que llegara era un problema, esa si era maltratada. Nosotras vivimos 30 años metidas en ese régimen, usted era travesti peluquera o callejera” (mujer trans de 53 años, San Cristóbal).

Asimismo, no todas las personas LGB son el objeto de miradas y comentarios cuando transitan por las calles, esto porque muchas de ellas tienen una expresión de género que coincide con lo que la sociedad percibe sobre cómo se deben ver y comportar los hombres y las mujeres. Sin embargo, el usar una falda y pintarse las uñas cuando te ves como un hombre o tener el pelo corto cuando te perciben como una mujer si representa una ruptura en las demás personas y desencadena miradas de asombro, incomodidad, comentarios y violencias. En el caso de las mujeres lesbianas se percibe un doble acoso en el espacio público, uno por su género y otro por su orientación sexual.

“En el barrio es diferente, o sea muchas veces da igual porque vivo en un barrio que se ha venido gentrificando, entonces es un barrio que ya no tiene tantos problemas, nadie se habla con nadie y nadie mira a nadie entonces no hay muchos problemas. Pero cuando me pongo la falda si tienden a ficharme (para robarme)” (hombre gay de 19 años, Ciudad Bolívar)

“No suficiente con el acoso que ya se vive al ser mujer, al ser lesbiana, y según mi experiencia en la calle, vives ese acoso multiplicado por cuatro” (mujer lesbiana de 24 años, San Cristóbal).

Por otro lado, las instituciones del Estado, quienes son supuestamente las garantes del respeto y de la no discriminación, suelen representar un actor más de los que ejercen violencia contra las personas LGBTI. Los centros de salud, los centros de justicia, los servidores públicos y la fuerza pública son espacios y personas que se configuran como reproductores de las humillaciones y vejaciones, lo que provoca la revictimización de las personas y que éstas eviten acudir nuevamente a ellos en caso de necesitarlo.

“(En los centros de salud) nos ha tocado a todas a empezar desde la vigilancia, de que nos digan “señoras” o nos digan “ellas”, porque ellos siempre nos discriminan. Necesitas una emergencia y hasta que usted no se tira en el hospital al piso y grita que se va a morir no la atienden” (mujer trans de 53 años, San Cristóbal).

“muchas personas gays en Bogotá le tienen miedo a la policía. Uno tiene ese miedo interno de acercarse a la policía cuando se está vestido de cierta manera” (hombre gay de 19 años, Ciudad Bolívar).

“La policía finge. Cuando hay mucha gente se hacen los que son decentes, si te ven sola te cogen y te muelen a palos. Y si tu llamas a pedir ayuda te mandan a los mismos que te están agrediendo” (mujer trans de 25 años, San Cristóbal).

En este sentido, la policía fue nombrada constantemente en las entrevistas como un agente que causa miedo, que se evita y que, por lo mismo, limita el desplazamiento en el espacio público, el lugar que supuestamente ellos deberían cuidar. La presencia estos grupos en el espacio público provoca una serie de efectos y de emociones, siendo uno de los principales productores de la experiencia social de este espacio (Temblores ONG, 2020). El miedo de las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad es justificado, según datos de Medicina Legal, Profamilia, el Grupo de Estudios de Género, Sexualidad y Salud en América Latina, el Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos humanos e informes de la Defensoría del Pueblo, la fuerza pública representa uno de los principales agresores para la población LGBTI, aun cuando existe un subregistro de estos casos (Temblores ONG, 2019).

Así, el espacio público representa muchas veces el lugar donde se viven la mayoría de las experiencias de violencia y discriminación, donde el miedo y las limitaciones para desenvolverse libremente en este es provocado por la sociedad en general y por aquellas instituciones que supuestamente deberían resguardar y proteger de las agresiones. De igual forma, la violencia va dirigida en su mayoría hacia aquellas corporalidades que vulneran lo que Butler (1990) llamó la matriz de inteligibilidad heterosexual que pretende producir sujetos que conserven la linealidad entre sexo, género, deseo y práctica sexual. Es decir, los cuerpos que quiebran esta linealidad son inaprehensibles e ininteligibles por los otros cuerpos, llegando a cuestionar su legitimidad para ser y funcionar en la sociedad (Prieto, 2017) y donde la violencia y el acoso es la respuesta frente a dicha transgresión.

4.2.2 El hogar como espacio de experiencias diferenciadas

El hogar, o el espacio doméstico, representa un espacio catalogado como “privado”, sin embargo, las diferentes experiencias en este han llevado a repensar esa categorización. Mujeres, hombre, niños, niñas, personas de la tercera edad, personas LGBTI, etc. experimentan y viven de distinta forma el hogar, otorgándoles significados distintos de acuerdo con las emociones y experiencias construidas en él. McDowell (2000) ya mencionaba que el hogar era el espacio de las relaciones directas, sobre todo de las de parentesco y sexualidad, y donde ocurre el vínculo entre la cultura material y la socialización. En este sentido, el hogar se ha comprendido como un espacio meramente familiar y heterosexual, desde la arquitectura hasta la experiencia relacional, donde no existe cabida para las identidades fuera de la norma (Bell & Valentine, 1995).

Para gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transgéneros y otros géneros y sexualidades que se apartan de la norma, el hogar tiene significados diferentes y contradictorios, que derivan de si conviven con sus familias heterosexuales, si viven solas, en pareja o en una familia homoparental. Así, aun cuando el hogar puede considerarse normativo también es un espacio de apropiación, desafío y subversión (Bell & Valentine, 1995).

Las mujeres trans adultas entrevistadas al ser consciente de su identidad desde temprana edad e iniciar su transición en el hogar parental significó muchas veces el rechazo de sus familiares y una respuesta de estas que se traducían en golpes e insultos. Otras veces a pesar de ser de que su identidad era aceptada, la expresión de esta no estaba permitida en el hogar: el uso de faldas y prendas catalogadas como femeninas no era bien visto. En ambos casos irse o escapar del hogar familiar significó el inicio real de su transición y de vivir su identidad de forma más libre. Pero a la vez, la pérdida de estas redes de apoyo también se tradujo en el ejercicio del trabajo sexual como única opción para sobrevivir.

“Yo quería tener el apoyo de ellos (mis padres) para salir adelante porque me encantaba estudiar, me encantaba ser como una persona intelectual, me encantaba el deporte, todas esas cosas. Pero como me quería volver trans y parecía más niña, entonces todo el mundo me pegaba, mis hermanos, mi papá, fue una experiencia muy difícil en ese sentido” (mujer trans de 25 años, San Cristóbal).

“Yo fui aceptada en mi hogar con mis padres y todo tal cual, pero mas no usaba faldas ni nada de eso. Entonces conocí las primeras chicas travestis y me fui a vivir con una de ella y a seguirle sus pasos de andar entaconada y enfaldada. Si hice mi desarrollo y transición y fue bonito para mí personalmente porque me solté tal cual lo que soy (..) yo me fui de mi casa sin saber hacer nada, no sabía hacer nada. Entonces ahí fue cuando concurrimos y llegamos a los sitios de prostitución en el Santa Fe” (mujer trans de 53 años, San Cristóbal).

En estos casos las normas heterosexuales del hogar representaron restricciones en los cuerpos de las personas trans al no poder expresar su identidad trans como ellas deseaban. Bell & Valentine (1995) mencionan que este es un lugar donde las identidades son representadas y vigiladas pero también donde se lucha para conciliar las interpretaciones contradictorias y conflictivas del yo.

Una vez que las mujeres trans establecen un lugar donde vivir, sea solas, con su familia biológica o no biológica, el hogar adquiere un nuevo significado. En estos casos, el hogar representa un espacio seguro, cómodo y de libertad, donde la sexualidad y la identidad de género se puede vivir tal cual es. Asimismo, el compartir el hogar con la familia biológica muchas veces es tomado con alegría por ellas porque representa la aceptación por parte de su entorno familiar, pero a la vez como un privilegio que no muchas tienen. En este sentido, el hogar corresponde a un lugar seguro, ya sea con personas que se comparten lazos de sangre, a diferencia de los lugares que supuestamente se perfilan como aquellos que deben brindar seguridad: hospitales, comandos de atención inmediata (CAI), centros de trayectoria profesional (Temblores ONG, 2019).

“El lugar donde vivo actualmente es una casa bonita, amplia, vivo en el tercer piso. Pues me siento tranquila por lo menos porque es cómodo, nadie molesta, no hay ruido, es algo bonito” (mujer trans de 25 años, San Cristóbal).

“Yo soy muy afortunada, yo estoy entre las mujeres trans bendecidas actualmente. Llevo una vida realmente tranquila, feliz, soy aceptada, mis padres ya no viven, murieron hace mucho tiempo. Pero ellos dejaron experiencia muy bonita, ellos les dejaron una enseñanza a mis hermanos que a mí me tenían que aceptar y respetar tal cual como soy. Yo vivo con mi hermana, vivo con mis sobrinos, para ellos yo soy su tía y cuando su mamá viaja yo soy su mamá, yo me convierto en la segunda madre de ellos. Eso me hace muy feliz. Llevo una vida decente, una vida normal como cualquier mujer trabajadora y madre cabeza de familia” (mujer trans de 53 años, San Cristóbal).

En el caso de las personas gays, las experiencias en el hogar familiar difieren mucho de las mujeres trans, posiblemente porque estos son más jóvenes y en la época en que dieron a conocer su identidad la aceptación, específicamente de los hombres gays, estaba más normalizada. Aun así, se genera un conflicto inicial con los padres, sobre todo los que tienen más edad, aludiendo al conservadurismo y la mentalidad rural de éstos, pero con el tiempo aquel conflicto desaparece. Incluso se acepta y normaliza el hecho de llevar al hogar a novios o parejas sexuales y usar faldas o prendas catalogadas como femeninas, convirtiéndose este en un espacio donde se puede vivir la sexualidad de forma libre y segura.

“Mi relación con mis padres es fantástica, pero choco más con mi padre porque tiene 61 años, porque pues, o sea él es tolerante, me quiere, de eso no tengo dudas, pero con él es el que más choco. Pero es un ambiente (el hogar) muy agradable, con mi hermana me llevo bien, con mi madre, pues con todos” (hombre gay de 22 años, Ciudad Bolívar).

“Pues en mi familia muchas veces les da igual porque tengo un beneficio, el privilegio de estar en dos universidades, poder tener un computador que lo compré hace poquito con mi trabajo. Pero pues no me pueden pedir mucho más, entonces por eso no me ponen problema, si yo me visto un día de tal manera, no es que yo me pongo una falda y vayan a decir "no se puso una falda ahora va a perder las materias", no da igual entonces no me pueden

exigir mucho porque yo hago y cumplo lo que tengo que hacer” (hombre gay de 19 años, Ciudad Bolívar).

De esta forma, el espacio del hogar se configura a través de múltiples experiencias y significados, los cuales van cambiando con la edad, las redes de apoyo, la identificación y aceptación de la identidad. Las experiencias de las personas LGBTI son variadas, para las mujeres trans durante la infancia o el descubrimiento de su identidad el hogar familiar representa(ba) un espacio de violencia o de ocultamiento de su género, para las personas gays, ya sea porque actualmente está un poco más normalizado la expresión distinta de la sexualidad, el hogar familiar es un espacio de apoyo y de libertad de su ser, coartado más que nada por su condición de hijos que de homosexuales. Asimismo, la construcción de un hogar con familia biológica o no biológica por parte de las mujeres trans significa un espacio de seguridad y privacidad, y de vivir de una forma en la que la sociedad les ha negado. Los hogares LGBTI proveen un espacio seguro en el que las personas pueden desprenderse de las restricciones de la heteronormatividad y de realizar conductas ligadas al género y la sexualidad que en otros contextos serían juzgadas, de esta forma este hogar se convierte en un espacio subversivo (Johnston & Longhurst, 2010).

4.2.3 Apropiación y visibilidad en el espacio público

Las diferentes maneras de visibilizarse y apropiarse del espacio público han sido estrategias llevadas a cabo por colectivos invisibilizados para hacerse escuchar y mostrarse a la sociedad en el ejercicio de reclamar sus derechos. En el caso de las personas LGBTI históricamente han optado por diversas formas para hacerse presentes en el espacio público, desde mostrar afecto en pareja hasta los hitos más importantes como lo son las marchas del orgullo. Sin embargo, existen otras estrategias que representan un gran trabajo de resistencia y apropiación, que van desde el quehacer individual hasta el trabajo comunitario para mostrar que sus vidas e identidad importan y merecen respeto.

Se identificaron estrategias catalogadas como individuales para visibilizar y apropiarse del espacio que se habita. En este sentido, las mujeres trans al sentir y experimentar el rechazo de la sociedad, sobre todo en los barrios donde están conviven, generan formas para mostrar su existencia y de resistir la violencia y la discriminación. Caminar por la calle en grupo con compañeras para ir al mercado, a comprar pan o salir juntas a trabajar fue una forma para evitar la violencia física que sabían a la que se exponían si estaban solas. Asimismo, hacer “sancochos” o ponerse a cocinar en la calle y darles comida a los vecinos también representó una estrategia de visibilidad y de desmitificación de ciertos estereotipos e imaginarios que se tienen sobre las personas trans.

“Me uní con mis compañeras, cinco seis travestis y teníamos que salir todas a comprar el desayuno, todas a comprar el almuerzo, todas salíamos en la noche a trabajar y todas llegábamos en la mañana de trabajar porque la que llegaba sola era violentada, era robada, era golpeada. Así mismo nos unimos y nos hicimos conocer en el barrio poco a poco” (mujer trans de 53 años, San Cristóbal).

“A mí la gente en el barrio me conoce porque desde chiquita en las navidades me ponía en la calle a cocinar y le regalaba comida a la gente, por eso ahora me saludan y me reconocen. Entonces todo el que pasaba en el barrio me conocía, me llevaba mi yuca, me llevaban pollo, me llevaban plata, todo el

mundo me ayudaba. Entonces todos los diciembres hacia eso” (mujer trans de edad sin identificar, San Cristóbal).

“Aquí en Usme habemos muchas chicas trans entonces la gente ya nos conoce porque nos han visto desde chiquitas” (mujer trans de 35 años, Usme).

Sin embargo, estas mujeres tenían claro que la normalización de su existencia y la erradicación de la violencia contra ellas no sería algo fácil, en algunos casos tomó mucho tiempo, incluso años, pero el saber que su pertenencia en sus barrios era algo que deseaban logró que persistieran y se quedaran, logrando construir un arraigo con el territorio, relaciones sociales que les permitieran estabilidad económica y emocional, y superando los imaginarios y prácticas heteronormativas de sus vecinos. La visibilidad generada a partir de las luchas de reconocimiento de las identidades trans, tiene como resultado el conocimiento sobre la existencias de estas, de modo que son reconocidas por la sociedad, teniendo como resultado la naturalización cada vez mayor de la existencia de ellas (De Pazos, 2019).

“Eso fue un proceso terrible, de unión entre varias, persistimos en estos dos barrios, todas las niñas de los barrios del sur persistieron cada una, dijeron yo me quedo y me quedo y me quedo, así la gente no nos quiera nos agarramos con ellas y ya jodieron tanto tanto que la gente fue cediendo y cediendo.” (Mujer trans de 53 años, San Cristóbal).

Por otro lado, colectivos y organizaciones LGBTI liderados por mujeres trans realizan trabajo comunitario en los barrios en los que residen y varias zonas del sur de la capital, con el objetivo de apropiarse de los espacios y visibilizar su existencia mediante las diferentes actividades que realizan, habitando nuevos espacios públicos. Desde eventos en parques públicos para niños y niñas en festividades como halloween o navidad hasta realizar sesiones de corte de cabello gratis en zonas concurridas de la ciudad. Estas mujeres y organizaciones buscan a través de estas actividades desmitificar muchas creencias que tienen sobre ellas y que se les atribuyen por ejercer el trabajo sexual y por el solo hecho de ser personas trans. Aquello se encuentra relacionado con la tesis planteada por Rodríguez (2012), quien menciona que los grupos LGBTI al sentirse discriminados se apropian del territorio de esa localidad, concentrándose en este y movilizándose gradualmente hacia el activismo político participando en espacios formales y no formales en dicho territorio.

“A través de estos eventos (Actividad de peluquería gratis en un parque) nos damos a conocer y tratamos de eliminar los estigmas de que somos drogadictas, escandalosas” (Mujer trans de más de 40 años, San Cristóbal)

También, el hecho de que mujeres trans lleguen a la universidad y terminen sus estudios superiores, ocupando espacios donde históricamente han sido excluidas, es tomado como un triunfo colectivo porque estas ven en ellas que la lucha que han llevado por años se pudo materializar en estas mujeres jóvenes profesionales, las que muchas veces terminan trabajando para su propia comunidad.

“Ha sido una lucha de 30 años, tenemos las primeras lideresas, D. N. que es abogada, graduada, titulada, que le tocó quemarse las pestañas. Tenemos

en la localidad Los Mártires a la primera alcaldesa transgénera. Son las primeras niñas que se metieron a la universidad, pasaron tutelas y estudiaron, pero las dejaron estudiar contra viento y marea para llegar hasta donde están esas niñas hoy. Tenemos niñas psicólogas, alcaldesas, diplomáticas, políticas, abogadas, etc.” (Mujer trans de 53 años, San Cristóbal).

Para las personas gays y lesbianas la apropiación del espacio público se presenta más que nada en hacer visible su orientación sexual por medio del afecto con su pareja en la calle, de frecuentar espacios de entretenimiento dirigido a público LGBTI y de ir superando de a poco el miedo de mostrarse tal cual como se son, aunque aquello signifique tener que enfrentarse y responder insultos y acoso.

“me apropio del espacio público, aunque cueste, porque son muchas las represalias, siendo junto a mi pareja, abrazándonos, cogiéndonos de la mano, besándonos y también respondiendo bien paraditas ante los estúpidos que nos quieren ridiculizar, amedrentar y acosar.” (mujer lesbiana de 24 años, San Cristóbal).

“vale, si yo quiero que el día de mañana una persona gay o una persona trans de esta localidad salga vestida como quiera estar vestida empecemos por hacerlo nosotros. Entonces es por eso que me visto así, y pues vale y si se para alguien y me putea pues venga puteeme hágale, no soy la primera ni la última persona que ven así, entonces aguántese porque lo que se viene es peor.” (Hombre gay de 19 años, Ciudad Bolívar).

De esta forma, se observa que si bien el espacio público representa el primer lugar donde se producen las violencias y discriminaciones contra las personas de género y sexualidad no normativa, también es un espacio de visibilización y apropiación con el objetivo de perseguir derechos y normalizar la existencia. Para estas personas, la visibilidad resulta un tema de preocupación fundamental y de acción privilegiada al ser el género y la sexualidad un asunto público, así mismo aquellos territorios apropiados por las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad garantizan la libertad en el comportamiento de estas, transformándose en espacios simbólicos de libertad y resistencia (Castellanos, 2016; Rodríguez & Settanni, 2019). Asimismo, el hogar significa un espacio de experiencias y emociones contradictorias que van cambiando con el tiempo y con las acciones de las personas en él. Todas estas vivencias se encuentran transversalizadas por el género, la edad, la orientación sexual y el nivel socioeconómico, donde estas esferas de poder, de una u otra forma, condicionan cómo gays, lesbianas, bisexuales y trans habitan los diferentes espacios de la ciudad y cómo es la respuesta del resto de la sociedad frente a ellas.

4.3 Experiencias de las personas LGBTI en Bogotá en contextos de emergencias y desastres socio-naturales.

En este apartado se presentan las experiencias, emociones y significados por las que atraviesan las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad cuando se ven afectadas por una emergencia o un desastre socio natural. Si bien el enfoque está puesto sobre las personas y su relación con las transformaciones espaciales luego de ocurrido un

desastre, se analizan también aspectos importantes como el rol de las instituciones estatales, las consecuencias sociales en las personas afectadas y los imaginarios de la población LGBTI en estas situaciones.

Las historias y las experiencias expuestas han sido compartidas por mujeres trans, hombres gays y lideresas de organizaciones LGBTI, que tenían conocimiento sobre personas de la comunidad que se vieron afectadas por desastres socio naturales y que han sido difíciles de contactar ya sea porque no se sabe en que parte de la ciudad viven o porque ya no se encuentran en Bogotá. Estas historias ocurren desde el año 2010 hasta el año 2021, lo que brinda una visión bastante reciente de los hechos y permite realizar un análisis sobre la efectividad de las políticas públicas atinentes a estos casos.

Como se menciona anteriormente, como consecuencia de los desastres socio naturales ocurren transformaciones que impactan tanto las estructuras espaciales como en los significados que las comunidades le otorgan a este (Berroeta et al., 2016). Es particularmente poco conocido como afectan estas transformaciones a las personas LGBTI, algunos estudios mencionan que tras las emergencias existe un aumento de la violencia y discriminación contra esta población debido a su identidad y expresión de género, así también la pérdida de espacios y objetos significativos para éstas se relaciona con la pérdida de parte de su identidad y de su comunidad (Knight & Welton-Mitchell, 2013; McKinnon et al., 2016).

En este caso, las personas entrevistadas se vieron afectadas por inundaciones producto de las fuertes lluvias que suceden periódicamente en Bogotá e, igualmente, por derrumbes asociados al mismo fenómeno y porque se encontraban viviendo en zonas catalogadas como riesgosas. El análisis de esos casos fueron catalogados de la siguiente forma: las experiencias y emociones provocadas por la afectación del hogar; las vivencias en el espacio público tras el desastre contemplando los lugares a los que las personas afectadas tuvieron que recurrir; la respuesta de las instituciones del Estado con estas personas después de ocurrida la emergencia; y los imaginarios de la población LGBTI cuando ocurre un desastre.

4.3.1 La pérdida del hogar en situaciones de desastres socio naturales

El hogar representa un espacio donde ocurren múltiples experiencias y emociones, y cuyo significado va cambiando conforme a estas vivencias. Por lo mismo, la pérdida o afectación de este como consecuencia de un desastre supone una experiencia traumática que afecta la salud emocional y el bienestar general, sobre todo de grupos marginados, así como también genera una ruptura de la rutina y de la confianza en el entorno social (Gorman-Murray et al., 2014). Las narraciones de las mujeres trans afectadas por desastres presentes en este documento, en su totalidad habitaban solas en su hogar por lo que este adquirió un significado particular y también tuvo consecuencias particulares después de ocurrida la emergencia.

Para las mujeres trans, y sobre todo para aquellas que nacieron fuera de Bogotá y llegaron a la ciudad en busca de oportunidades, la construcción de un hogar constituye un logro en sus vidas y un lugar donde pueden ser ellas mismas y sentirse seguras después de haber atravesado por múltiples violencias. Dotar a este hogar de experiencias y de objetos, adornarlo a su gusto, también representa plasmar parte de su identidad en ese lugar y con ello dotarlo de nuevos significados.

“Mi casa tenía 5 habitaciones y 3 baños. Tenía muchas cosas de Marilyn Monroe siempre. Todo lo perdí. Aquí tú has visto que en Colombia todo es demasiado costoso, en Bogotá es caro, todo Colombia. Entonces aquí todo es muy costoso y tener tus muebles de madera (es un logro).” (Mujer trans, afectada por una inundación).

Teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad social y laboral que atraviesan las personas trans, donde la mayoría ejercen trabajos precarizados y que generan poco nivel de ahorro como lo son la peluquería, ser bailarinas de night clubs o el trabajo sexual, tener una casa donde vivir sola y comprarse “muebles de madera” en contextos donde el costo de vida es muy alto significa un logro que muy pocas llegan a conseguir y por lo mismo se podría hablar cierta ruptura de esa precarización y del círculo de violencias al contar con un espacio seguro y propio.

Asimismo, poder obtener una casa cuando se llega a vivir en Bogotá, en la mayoría de los casos en busca de mejores oportunidades laborales, por la discriminación sufrida en los contextos conservadores que caracterizan a las zonas rurales de Colombia o por el desplazamiento forzado causado por la presencia de grupos armados en sus territorios de origen, también representa un hito importante. Sin embargo, en muchos casos, producto de la segregación social urbana, llegan asentarse en zonas o localidades expuestas a amenazas naturales porque el valor del suelo es más barato o porque son los únicos lugares disponibles y accesibles, como es el caso de dos chicas trans, mencionado por una lideresa social, las cuales llegaron a vivir en lo alto de Ciudad Bolívar y tras una fuerte lluvia sus casas fueron arrasadas y perdieron todo, o también el caso particular de dos chicas trans que vivía en Ciudadela Sucre, al sur de la ciudad, afectadas por un derrumbe:

“(Ella) viene de comuna a comuna, porque digamos Sucre es una de las comunas más olvidadas de acá también, imagínese todo lo que viene desplazada, por un desplazamiento más forzado por su identidad de género. Y llega a Bogotá buscando mejores oportunidades, pero también traía algo que tenía allá, que era su salón de belleza, de su salón de belleza traía el dinero para invertirlo. Lo invierte en este lotecito allá que, aunque era riesgo, aunque era todo, lo construyó. Era su sueño tener su casita y el sueño se quedó en eso en un sueño.” (Mujer trans, lideresa social).

“Digamos que ella llega (a Bogotá) en el ejercicio de trabajo sexual, pero también pues a través de que tejía mallas y cosas, se hizo muy amiga de las trans y trabajadoras sexuales, y consiguió un recurso para comprar un terreno allá porque los estaban dando muy baratos.” (Mujer trans, lideresa social).

Como se menciona, a causa del desplazamiento forzado a estas mujeres les toca dejar todo en sus lugares de origen y moverse a ciudades principales en busca de seguridad y oportunidades, aun cuando muchas ya contaban antes con cierta estabilidad económica. Y ya sea invirtiendo el dinero que tenían ahorrado desde antes o el que fueron ahorrando a partir de sus trabajos, lograron cierto capital para comprarse un lote o terreno y cumplir el “sueño”, como muchas mencionan, de tener una casa propia. Por esta razón, cuando se ven afectadas por un desastre socio natural y pierden todos sus bienes, ese sueño se derrumba. La mayoría de ellas no tienen los recursos suficientes para recuperarse y, sumado a la ineficiencia del Estado para brindarles ayuda, estas vuelven al círculo de violencia y precarización.

Aparte de las consecuencias económicas y materiales que sufren estas mujeres, también se ven afectadas en términos simbólicos, debido al significado emocional de la pérdida del hogar, la pérdida de sus modos de vida y relaciones sociales, el deterioro de la salud física y mental y, en algunos casos, el desplazamiento. La pérdida del hogar, como un lugar propio y seguro, adquiere un significado importante cuando se ha experimentado mucha discriminación y violencias a lo largo de la vida y “cuando trabajas tanto, cuando la vida de una es tan difícil y tienes que ahorrar para comprar cualquier cosa” (Mujer trans, afectada por una inundación), la devastación de este provoca en estas mujeres la pérdida de su identidad y de un espacio seguro.

“Todos mis recuerdos, todas mis cosas que había trabajado tanto. Todo por lo que uno trabaja para estar cómoda. Todo se dañó”.

“(Extraño) todo, el espacio, mis muebles, mis cosas que eran tan lindas. Todo era así como soy yo, todo es así como cosas de madera, me gustan las cosas antiguas, vintage. Entonces todas las cosas eran en madera, en cedro, muy caras”. (Mujer trans, afectada por una inundación).

Con la frase “todo era así como soy yo” se ve como logra identificarse y dotar con su identidad todo lo relacionado a su hogar, por ello el sentimiento de pérdida es mucho más fuerte, porque reconocen en la construcción de un hogar la materialización de sus deseos de tener algo propio y de tranquilidad tras una vida llena de obstáculos causados por la sociedad heteronormativa debido a su identidad de género. El valor simbólico otorgado los objetos personales es importante porque simboliza la pérdida de una realización personal alcanzada cuando se construye un hogar.

“Me duele, siento como una parte de mí retrocedió. Siento que retrocedí porque pues tener mi casa, mis cosas, tener una tranquilidad, una paz y perderlo todo en un momento es muy difícil. Y no solo para mí por ser chica trans sino para todo el mundo, pero para mí es más difícil recuperarme porque para mí es más difícil conseguir trabajo, para mí es más difícil ahorrar, es mucho más difícil siempre”. (Mujer trans, afectada por una inundación).

En este sentido, se comprende que la destrucción del hogar es una situación difícil para cualquier persona pero, a través del relato anterior, se reconoce también que esta pérdida para una persona trans es mucho más complicada debido a la dificultad que tiene para recuperarse económicamente y porque dicho sitio también está cargado de emociones y memorias relacionados con su identidad, y se identifica como un espacio seguro de las violencias del mundo heteronormado, lo que finalmente construye su identidad trans y, por tanto, como consecuencia de la destrucción del hogar se puede desestabilizar esa identidad (McKinnon et al., 2016). En el mismo caso anterior, ese hogar tenía otro significado importante debido a que en ese lugar vivió con una de las primeras amigas que hizo cuando llegó a Bogotá y quien la ayudó a salir del trabajo sexual, sin embargo, esa amiga murió al poco tiempo de vivir juntas.

“Llegué a vivir ahí con mi mejor amiga. La mató un camión al mes de yo vivir ahí. Ella me convenció, yo vivía en un hotel, ella me dijo: “no, tienes que salirte de la calle” y montamos como un bar entre las dos.” (Mujer trans, afectada por una inundación).

También, verse afectadas por un desastre socio natural causa la pérdida de sus modos de vida y afecta las relaciones sociales con su entorno. En este sentido, llevar viviendo muchos años en el mismo barrio crea lazos importantes con las personas alrededor y, en el caso de las mujeres trans, construyen relaciones con personas fuera de la comunidad LGBTI, vecinos del día a día, con los que logran romper ciertos estereotipos que se le atribuyen a estas.

“Vivía desde que tenía como 15 años hasta los... (se ríe) no voy a decir cuántos años pero sí muchísimos. Mucho tiempo. Imagínate la gente cómo será que me cogió tanto aprecio, eran puras familias”. (Mujer trans, afectada por una inundación).

Recalcar que son “puras familias” y aun así le cogieron aprecio demuestra que, si bien estas familias constituidas según la norma heteronormativa pudieron tener prejuicios respecto a las personas trans, al haber convivido tanto tiempo con esta mujer lograron romper con esos imaginarios. Esto se evidencia en el siguiente relato, donde esta mujer narra que creció junto a los hijos de una vecina que actualmente son miembros de la policía. Según los relatos de muchas personas LGBTI, la policía es el principal agente del Estado que las agrede en el espacio público tanto simbólica como físicamente, sin embargo, en este caso debido a que estas personas se conocían desde hace varios años y porque eran amigos de ella y crecieron juntos dicha violencia no existe, por el contrario fueron unas de las pocas personas que la ayudaron cuando sufrió el desastre.

“Abajo de mi vivía una señora y los hijos son dos policías, una chica capitán y el chico que es capitán. Y ellos fueron de las pocas personas que se preocuparon por mí "¿qué quieres (nombre de la mujer)?" "¿te llevamos algo de comer?". Pero no lo hicieron en nombre de la policía sino por su mamá y porque eran amigos míos y porque crecieron conmigo, porque yo también era una niña en esa época y ellos también, entonces ellos verme ahí que yo era una mujer juiciosa, tranquila, pues ellos ya me veían como una persona normal, no decir: "allá va la trans" sino que ya me veían como (nombre de la mujer). (Mujer trans, afectada por una inundación).

Ser afectada por un desastre socio natural significa en muchos casos perder esos lazos y relaciones sociales que costaron muchos años construir porque tras la pérdida de su hogar estas mujeres tienen que salir de esos lugares y moverse a otros donde no existe el aprecio y la identificación con esos nuevos espacios. Tampoco existe la privacidad ni se reconoce como un espacio seguro donde estas pueden expresarse y reconcerse como mujeres trans, de hecho suelen ser lugares precarizados donde están expuestas a la violencia de las personas del nuevo barrio o casa que no las conocen por ser nuevas en esos espacios y donde prevalecen los imaginarios sociales negativos respecto a ellas.

“Ellas actualmente quedaron sin su ranchito y no tienen nada. Pagan un arriendo en una habitación cada una y ya”. (Mujer trans, lideresa social).

“Una amiga tiene acá una casa y le dije que me alquilara una habitación” (Mujer trans, afectada por una inundación).

En estos casos, la pérdida del hogar conlleva a que la solución más rápida para estas mujeres sea el arriendo de una habitación en casas de conocidas o en residencias llamadas “pagadario”, las cuales están ubicadas en zonas populares de la ciudad y se caracterizan

por ser habitaciones que se pagan diario o por semana y donde viven hacinadas muchas personas.

“Actualmente (ella) tiene un puesto de dulces en la calle, vive de eso, paga un inquilinato diario, duerme en un camarote y pues en una situación muy mala (...) ahora tiene que compartir un dormitorio donde meten muchas personas, donde tiene que cuidar todas las noches su chacita, que no le roben los dulces” (Mujer trans, lideresa social).

Asimismo, en el relato anterior se reconoce que aparte de moverse a otros lugares, también estas mujeres deben buscar otras formas de trabajo y de conseguir sustento económico, ya sea porque lo perdieron cuando se vio afectado su hogar o porque el nuevo lugar al que llegaron lo requiere. La peluquería es uno de los trabajos que se les ha permitido realizar sin mucho prejuicio a las mujeres trans y por tanto muchas de ellas se dedican a eso e incluso logran tener su peluquería propia junto a su casa, lo que les otorga cierta estabilidad económica y les permite no exponerse a las violencias de la calle: ellas quedaron en la nupia, en la calle, sin su negocio, sin su peluquería (Mujer trans, lideresa social). Sin embargo, con la pérdida de ésta tienen que buscar nuevas formas de solventarse económicamente por lo que recurren al trabajo sexual, a vender dulces o cafés en la calle.

La salud física, mental y emocional también se ve afectada por estos sucesos. Al perder el espacio de refugio, de seguridad, de privacidad y muchas veces de trabajo, estas mujeres deben exponerse a situaciones graves de estrés y ansiedad por no contar con recursos para recuperarse ni tampoco ser contempladas por el Estado como receptoras de ayudas inmediatas. Esto conlleva a un deterioro de la salud en general ya que se ven expuestas a violencias en espacios donde no las conocen o por la carga emocional que significa perderlo, en muchos casos, todo.

“(Ella) duerme en un camarote y pues en una situación muy mala porque eso deterioró su salud, su vida que estaba en unas condiciones... en un contexto mucho mejor, pues se le fue al piso”. (Mujer trans, lideresa social).

“La de Bucaramanga también, pero ella si se murió esperando. A ella le dio duro porque la casa de ella también cayó entre esas, y digamos que la marica también salió de suerte porque como a los 2 años le salió lo del subsidio, del beneficio y de todos, pero ya se había muerto (...) pero ella si venía con su salud muy decaída y todo, y al pasarle todo eso ya si se dejó morir, de la desesperación propiamente”. (Mujer trans, lideresa social).

En la narración anterior se evidencia que el desamparo total por parte del Estado en estas situaciones, sumado al círculo de discriminación que experimentan las mujeres trans a lo largo de su vida, también influye en el deterioro de la salud de estas personas. Si bien el gobierno llegó a brindar ayudas a través de subsidios y beneficios, lo hizo dos años después de ocurrido el desastre, un tiempo demasiado extenso teniendo en cuenta la vulnerabilidad de estas mujeres lo que las puede dejar expuestas a daños en su salud y a caer en condición de habitabilidad de calle.

“La escasez y la falta de oportunidades es la que hace que conllevemos a otros contextos de vida como la habitabilidad de calle, como nuestra salud mental se afecte y perdamos la razón de todo porque la vida ya vale una mierda”. (Mujer trans, lideresa social).

Por otro lado, el desplazamiento también es una de las consecuencias tras la ocurrencia de un desastre. Como se mencionó, muchas mujeres trans llegan a la capital a causa del desplazamiento forzado debido a su identidad de género o por desplazamiento de cierta forma voluntario en busca de mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, en la ciudad por la estigmatización contra ellas les es muy difícil conseguir un arriendo por lo que se deben mover por toda la ciudad en busca de un lugar donde establecerse. Al conseguirlo, el hogar les brinda estabilidad y protección y les permite detener el círculo de precariedad, pero cuando se ven afectadas por un desastre y pierden ese refugio, deben volver a desplazarse forzosamente ya sea a casas de amigas o a nuevos lugares donde les alquilen una habitación, casi siempre lejos del lugar donde solía vivir y en el peor de los casos les toca vivir en la calle.

“Muchas de las chicas trans que perdieron su casita en Ciudad Bolívar ya no viven ahí, se fueron para el Santa Fe o quien sabe donde. Nosotras nos movemos mucho porque cuesta mucho encontrar un arriendo” (Mujer trans, afectada por una inundación).

“En ese tiempo (después del desastre) les tocó desplazarse a otras localidades, un desplazamiento interno. Una de ellas se vino para la localidad de San Cristóbal, la otra vivió en Santa Fe y lejos” (Mujer trans, lideresa social).

“Ahorita duerme donde le coja la noche porque ahorita está con costal al hombro” (Mujer trans, lideresa social).

En los relatos se menciona mucho el Santa Fe debido a que es un barrio ubicado en el centro de la ciudad que se caracteriza por ser un lugar que agrupa el trabajo sexual, la venta de drogas y la habitabilidad de calle por lo que ha sido nombrado por la alcaldía como “zona de tolerancia”, sin embargo, también existen muchas organizaciones y trabajo comunitario enfocado en brindar apoyo a las personas trans que habitan y trabajan en esta zona. Por ello, las mujeres desplazadas ven en este barrio un lugar donde vivir ya que para muchas fue el primer lugar que habitaron cuando llegaron a Bogotá y por lo mismo tienen algunas redes de apoyo, por lo que se genera un desplazamiento intraurbano. Aún así, algunas optan por irse de la ciudad cuando se ven afectadas por un desastre. De las mujeres entrevistadas y de los casos comentados por lideresas sociales, al menos tres de ellas se desplazaron fuera de Bogotá, inclusive una se fue del país.

En este sentido, la pérdida del hogar representa un shock en la vida de las personas afectadas porque tras ello se exponen a múltiples consecuencias, desde la afectación de la infraestructura del inmueble, lo que las conduce a quedarse sin un techo donde vivir y buscar refugio en otros lugares, hasta el significado simbólico de este lugar, por las memorias y la identidad construida en él, y la afectación física y mental por la exposición a violencias al no contar con un espacio seguro y propio. Esto también sugiere que el hogar no es pensado como un lugar simbólico y especialmente para las personas LGBTI por las instituciones a cargo de la emergencia del desastre, sino que más bien es visto como el daño estructural de un inmueble que debe ser reconstruido lo antes posible.

4.3.2 Los albergues y la calle: los espacios públicos en situaciones de desastres socio naturales

En el capítulo anterior se presentaron las situaciones que experimentan las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad en el espacio público, contemplando principalmente la calle. Si bien estas generan estrategias de apropiación y visibilidad para normalizar la existencia y exigir derechos, también el espacio público representa el primer lugar donde estas personas son violentadas y discriminadas por múltiples actores y de diferentes formas. Aquello se mantiene, y algunas veces se exagera, en contextos de desastres socio naturales. En esta sección se contempla como dicho espacio la calle y los albergues ya que son a estos donde ocurren, por necesidad y forzosamente, después de ocurrido un desastre.

Para las mujeres trans, la calle se configuró como el lugar donde tuvieron que buscar refugio después de ocurrida la tragedia, así como también adquirió un carácter simbólico porque muchas de ellas “quedaron en la calle” prácticamente, es decir, lo perdieron todo. Sin un lugar donde ir de forma inmediata ni contar con la ayuda del Estado al no brindarles espacios seguros en los albergues de emergencia, se vieron expuestas a las violencias de la calle, algunas por mucho tiempo, donde suele ocurrir que las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, por ejemplo después de un desastre, son las más violentadas.

“El Estado no le respondió nada, quedando pues a merced no solo a la clemencia de la sociedad sino también de la misma ciudad y mucho más, de las personas que estaban a su alrededor” (Mujer trans, lideresa social).

“Pero qué pasó, ellas quedaron en la nupia, en la calle, sin su negocio, sin su peluquería, nadie respondió por nada ni el gobierno respondió por nada” (Mujer trans, lideresa social).

En este sentido, se reconoce la ciudad y a la sociedad en general como un potencial peligro para las mujeres que quedan desprotegidas y vulnerables, pues aquello tiene razón de ser, la calle se ha configurado como el espacio donde más estas personas son violentadas. La ciudad a través de su construcción heteronormada no contempla la existencia de personas que se apartan de la norma de género y sexualidad por lo que estas deben ocultarse y pasar desapercibidas porque si rompen con ese orden se exponen a la violencia de la sociedad que ven en ello una abominación. Asimismo, el Estado como uno de los actores reguladores de las vivencias en la ciudad ha estado ausente en brindar protección y espacios seguros para esta población, especialmente en contextos de emergencias, de hecho muchas veces actúa como uno más de los violentadores o expone a estas personas a más violencias.

“Ni la policía ni el gobierno me ayudaron, “pero por ser chica trans lógicamente ella verá, que se salga a caminar por la calle”. Y realmente eso fue lo que hice porque qué más iba a hacer” (Mujer trans, afectada por una inundación).

“Me hacían ir (los servicios de emergencia) por ahí a direcciones, caminar y no había servicios de nada porque tu sabes estábamos en pandemia. Llamaba, me daban números telefónicos para que llamara y nunca me ayudaron” (Mujer trans, afectada por una inundación).

En los relatos anteriores se puede observar primero que dentro de los imaginarios que tienen las instituciones del Estado sobre las mujeres trans es una mezcla entre que ellas se merecen lo que les pasó y que la forma “fácil”, y hasta normalizada, que tienen para recuperarse y conseguir dinero es el trabajo sexual el cual realizan en la calle, lo que las expone a estar más vulnerables. Segundo, el caso de esta mujer ocurrió durante la pandemia y la cuarentena obligatoria en Bogotá lo que hizo más difícil la pedida de ayuda, en especial cuando los servicios de emergencia le hacían salir a la calle para dirigirse a direcciones donde supuestamente la ayudarían, sin embargo, nunca tuvo una respuesta. Aquello también la expuso a potenciales violencias en el espacio público porque estaba prohibido salir a la calle, pero la necesidad la obligó a hacerlo, y según los casos reportados, la policía actuó con violencia contra aquellas personas que no cumplían con aquella prohibición, especialmente contra personas trans como se vio cuando estuvo en funcionamiento la norma de “Pico y género”.

Por otro lado, la calle también se volvió el “refugio” permanente de algunas personas que perdieron su hogar por un desastre socio-natural. El caso de una mujer trans, relatado por una lideresa social, quien ya vivía como habitante de calle pero que con el tiempo se fue instalando y construyendo su hogar al borde del río Fucha, sin embargo, con el desborde de éste tuvo que volver a vivir en la calle y buscar formas de sobrevivir, entre ellas vender dulces.

“Ella anda por ahí en la calle vendiendo dulces también, parece chifloreta (que no está en su sano juicio), está en la calle durmiendo también. Esta ahorita paila, vendía dulces, pero no aguantó el tema de la policía, de la violencia de la policía con los vendedores ambulantes, ahorita esta otra vez con costal al hombro” (Mujer trans, lideresa social).

La violencia policial contra los vendedores ambulantes pero también contra las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad, obligó a esta mujer a abandonar ese comercio y quedar sin sustento económico por lo que ahora está con “costal al hombro”, es decir, se mueve por la ciudad con un costal con las pocas pertenencias que tiene y duerme donde le agarre la noche. Toca mencionar que la violencia cometida por la policía en el espacio público ha sido de las más mencionadas por estas mujeres tanto en las situaciones de movilidad normal como en los contextos después de ocurrido un desastre. Más adelante se abordará en profundidad la violencia del Estado y sus instituciones frente a estas situaciones en particular.

Por otro lado, los albergues también representan un factor complejo cuando ocurre un desastre. Normalmente estos lugares deberían brindar protección y resguardar la integridad de las personas afectadas, sin embargo, para las personas LGBTI y especialmente las personas trans estos espacios se convierten en un nuevo escenario de violencias, ya sea porque se les impide entrar o una vez dentro surgen complicaciones al estar pensado como un espacio binario y para familias. En este sentido, cuando las mujeres trans solicitan el ingreso a estos albergues las autoridades les niegan ese derecho debido a las políticas discriminatorias que rigen estos lugares, a lo que ellas muchas veces optan por irse a otros lugares, sin embargo, también presionan y se “meten a la mala”.

“Fue la gente de la comunidad amigas de ellas que hablaron por ellas porque ellas quedaron heladas. Por decir en pocas palabras, digamos que aquí hay un derrumbe y aquí en esta oficina nos vamos a meter todos, metieron a todo

el mundo menos ellas, ellas fue que se metieron a las malas. Y hubo una gente que las jaló para allá (al albergue) sino se hubieran quedado durmiendo en la calle” (Mujer trans, lideresa social).

Por la insintencia y por la presión de las personas de su comunidad fue que ellas lograron entrar al albergue, lo que evidencia la nula preparación del gobierno frente a estas situaciones y la revictimización a la que someten a estas personas, lo que puede causar que aumenten su vulnerabilidad por la posibilidad de quedar en la calle. Es probable que por ello en los relatos no hubo mucha mención a los albergues, ya sea porque no tenían conocimiento de ellos o porque automáticamente los descartan como espacios donde buscar ayuda, en este sentido, la vulnerabilidad se ve exacerbada por las políticas binarias de género para la gestión de emergencia que excluyen las necesidades de las personas trans (Gorman-Murray et al., 2014). Por esto es que la misma comunidad LGBTI se ha organizado y ha habilitado refugios, si bien no son específicamente para personas afectadas por desastres socio-naturales sino más bien para personas sin hogar o desplazadas, también constituye un espacio seguro frente a esas situaciones.

“Afortunadamente por medio de la comunidad tenemos refugios donde meternos, pero años atrás no teníamos y te tocaba dormir en la calle” (Mujer trans, lideresa social).

El espacio público se ha configurado después de un desastre como un lugar violento, lo cual mantiene y continúa el círculo de violencias sobre estas personas y por lo que se ha caracterizado la calle en las experiencias de ellas. Desde pensarse la calle como el único lugar posible donde refugiarse hasta ser violentadas por actores del Estado cuando se solicita ayuda, a estas mujeres se les revictimiza y se les niega el apoyo, muchas veces porque los imaginarios y prejuicios asumidos por la sociedad las culpa de lo que les ocurrió, sin embargo, ha sido la misma comunidad a través de la construcción de espacios seguros lo que ha brindado apoyo a estas mujeres para que no se expongan a las violencias de la calle.

4.3.3 Las instituciones del Estado y los servicios de emergencia en situaciones de desastres socio naturales

Ya se ha mencionado sobre la violencia institucional, por medio de la policía, que ejerce el Estado contra las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad, la que se mantiene e incluso se incrementa en contextos de desastres socio-naturales al provocar la revictimización de la persona y exponerla a situaciones que aumentan su vulnerabilidad. A pesar de que se pueda pensar que estos son hechos aislados y que el resto de los servicios de emergencia e instituciones del Estado cumplen con el deber de proteger a la población LGBTI, se ha observado a través de datos y sobre todo por los relatos de estas mujeres que el Estado también es un actor que discrimina e invisibiliza las necesidades de esta población cuando ocurre un desastre.

Si bien algunos autores proponen que la exclusión de las personas LGBTI de las estrategias y de la entrega de ayudas post desastre ocurre más bien por un acto de omisión que de discriminación (McKinnon et al., 2016), es necesario observar la situación desde un plano general y reconocer que existe una estructura de poder que rige las vidas de esta población a través de la heteronorma, lo que evidencia que el Estado no solo falla en la protección cuando ocurren desastres sino que en la vida en general por la falta de leyes y políticas

públicas anti discriminatorias y con enfoques diferenciales que promuevan el cambio cultural hacia una sociedad del respeto.

A través de los relatos se evidencia que a pesar de que la alcaldía cuenta con organismos y políticas públicas para asegurar los derechos de las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad, muchas veces esto se queda en el papel o solo compromete a cierta población que suelen vivir en los sectores más acomodados de la ciudad, lo que también demuestra la poca comprensión sobre las diferencias y necesidades de las personas LGBTI ya que las políticas públicas asumen cierta homogeneidad de la sociedad.

“Digamos que cuando se habla de la Política Pública que se construye a través de las poblaciones, en este caso la Política Pública LGBTI donde participan todos los entes, donde participa planeación distrital, donde participa salud, donde están todos. Entonces si están trabajando por estas poblaciones porque priorizan otras, aquí es donde decimos que de verdad hay una desigualdad, pero también es como la no credibilidad frente a la vida que llevamos. Porque nuestro contexto de vida, el mío no es lo mismo que estar en un contexto del barrio Santa Fe que estar en la localidad 4ta en este momento. Lo mismo pasa en todo” (Mujer trans, lideresa social).

“Integración social puede tener muchos programas, y muchas rutas de atención y muchos botones de pánico frente a muchas cosas, pero mire a quién priorizan” (Mujer trans, lideresa social).

La percepción de que el gobierno prioriza a otras personas sobre la población LGBTI en ciertos contextos es una idea compartida por estas. Específicamente en situaciones de desastres, las mujeres trans cuentan que a la hora de las entregas de ayudas o subsidios por la pérdida del hogar, son las últimas en recibir eso o nunca se le hace entrega, a pesar de que existen promesas de por medio. Con ello, existen además obstáculos por parte del gobierno como exigir papeles que comprueben la pertenencia del terreno, entre otros, lo que retrasa o impide proporcionar las ayudas.

“A la gente que perdió su casa en ese derrumbe les dieron un techo, pero a ellas no, ellas estaban fuera de ese sistema: que donde estaban los papeles de la casa, que quien decía que si vivían en esa casa. Les pusieron muchas trabas” (Mujer trans, lideresa social).

“Ese mismo día llegaron, las censaron, les hicieron promesas no cumplidas como siempre, estuvo hasta el alcalde en el momento, les prometió que sí, que le iban a llegar ayudas económicas para el arriendo y algo de alimentación, pero no le cumplieron a nada a nada, totalmente porque la única respuesta que recibió fue hasta el año pasado (5 años después de ocurrido el desastre)” (Mujer trans, lideresa social).

“Ni la policía ni el gobierno porque no somos prioridad para ellos como emergencia social por ser chica trans, porque si hubiera sido una familia les dan refugio, les pagan alquiler, pero por ser chica trans lógicamente ella verá” (Mujer trans, afectada por una inundación).

Además, las mujeres trans reconocen que la razón por la que el Estado las excluye y no les proporciona ayuda ni protección es debido a su identidad de género: se habla de la equidad

de género, de igualdad, pero eso no existe porque tú no eres porque no tienes vagina, tú no eres mujer porque hablas como un hombre, tú no eres mujer porque tus senos son implantes y miles de cosas (Mujer trans, lideresa social). Esto demuestra la discriminación existente en los servicios de emergencia y los imaginarios sobre las personas trans que permean en estas instituciones como lo es que al no ser una mujer cisgénero deben obligatoriamente realizar actividades relacionadas con las personas trans y, además, es imposible que formen parte de una familia. Respecto a esto, estas mujeres reflexionan sobre cómo las instituciones del gobierno no las priorizan por no conformar una familia, sin embargo, bajo su propio entendimiento, para ellas su pareja aunque no esten casados constituye su familia, asimismo, construyen familia con personas con las que no tienen parentesco pero a quienes han adoptado de cierta forma como hijas. También, no se contempla que muchas de ellas se hacen cargo de sus familiares aun cuando no vivan con ellas.

“Porque no se cuenta nuestra pareja o si somos responsables de nuestra madre, de nuestros padres o en fin, de nuestros familiares, muchas llevamos a las tías, a las sobrinas y aparte de eso a sus hijos. Eso ya es construir una familia, pero desde la diversidad, también cuando tengo mi pareja y cuando estoy apoyando a otras que nos llamamos hijas. Es una familia diversa, no es una familia con sanguinidad pero es una familia que se ha construido a través de lazos, en este caso lazos de amor” (Mujer trans, lideresa social).

Sumado a ello, también se han dado casos donde no se les respeta su identidad de género: hasta el año pasado le dieron esa respuesta (el gobierno) que por no ser madre o padre, pero es que mire se refieren hasta en eso, por no ser madre o padre de familia las ayudas se quedan en stand by (Mujer trans, lideresa social). Referirse a esta mujer como que al no ser “padre” de familia es una vulneración a su identidad, lo cual desde la institución encargada niega su reconocimiento como mujer y a la vez niega la entrega de ayuda por no constituir una familia bajo los estándares del gobierno. Debido a todo esto, se va generando desconfianza hacia las instituciones del Estado, lo que provoca que las personas LGBTI afectadas por una emergencia no quieran acceder o recurrir a éste por temor a las violencias y la revictimización a la cual se ven sometidas.

“(refiriéndose al desastre del botadero Doña Juana en 1997) entonces si no les solucionan a las personas que están allí, que llevan tanto tiempo peleando, qué vamos a esperar nosotras, a qué nos de qué, que lleguen y nos boten directamente al basurero, y no lo van a hacer porque seríamos un problema más para el basurero (risas)” (Mujer trans, lideresa social).

La falta de consideración y reconocimiento por parte del gobierno de las vulnerabilidades de las personas LGBTI y mujeres trans en estos casos, así como de políticas públicas que solo se quedan en promesas, se traduce en que el Estado actúa como un generador más de violencias y discriminación contra estas personas, lo cual aumenta su vulnerabilidad y el derecho a su identidad. También, los conceptos heteronormados como familia o el rol de hombres y mujeres entendidos por las instituciones y por el cual manejan las estrategias de ayuda ante emergencias provoca que las necesidades de las personas que se alejan de la norma de género y sexualidad no sean prioridad y queden de últimas al momento de solicitar ayuda, ello conlleva a que se genere cierta desconfianza con el gobierno y que no sean los primeros a quien recurrir ante una emergencia por el miedo a ser violentadas o discriminadas.

4.3.4 Imaginarios y percepción del riesgo de las personas LGBTI

La percepción del riesgo y los imaginarios sobre los desastres son temas medianamente estudiados (Hernández, 2013; Muñoz-Duque & Arroyave, 2017) por la relevancia en la población expuesta al riesgo de desastres para identificar sus relaciones con el medio natural, de los fenómenos naturales con los cuales conviven y los procesos de construcción cultural alrededor de su situación, y su relación con las instituciones encargadas de su gestión. Mediante el desarrollo de la investigación y los focus groups realizados surgió el tema sobre cómo las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad perciben el riesgo en la ciudad y cuáles son los imaginarios presentes en las instituciones y en la sociedad en general a los que se ven expuestas en caso de verse afectadas por un desastre.

En este sentido, estas personas identificaron que los desastres ocurren hacia el oriente o en la periferia de la ciudad, lo que corresponde con la ubicación de los Cerros Orientales, y donde un cuerpo de agua posibilita la mayor ocurrencia de un desastre: suceden mucho hacia el oriente, digamos donde yo vivo es La Roca y allá está el río Fucha y alrededor del río Fucha ha habido muchos deslizamientos de tierra (mujer lesbiana de 24 años, San Cristóbal). Esta percepción de riesgo está asociada al conocimiento del territorio vivido y por el ejercicio de memoria que permite reconocer la ocurrencia de una serie de deslizamientos en el sector, lo que puede influir en que estas personas estén un poco más preparadas ante un desastre. También, se atribuyó a que estas emergencias ocurren en lugares de invasiones o barrios ilegales por su ubicación sobre los cerros y por la precaria infraestructura que manejan.

“Es más frecuente hacia los cerros porque también a las personas han habitado los espacios, hay invasiones, se han hecho barrios ilegales” (Mujer lesbiana de 24 años, San Cristóbal).

“(Los barrios) San Luis, Pardo Rubio, en lo cual, pues todavía como surgen de los procesos de urbanización artesanal o invasiones, no hay todavía pavimentaciones entonces las infraestructuras de las construcciones son un poco más sencillas, entonces son más propensas a verse afectadas” (Mujer trans de edad sin especificar, Barrios Unidos).

Uno de los participantes que habita en Ciudad Bolívar reconoce que no son solo los fenómenos naturales o las invasiones lo que hace más propenso a ese territorio a sufrir un desastre, sino también las actividades extractivistas que se desarrollan en ese lugar, en este caso la minería. Esta ha tenido un desarrollo histórico en los Cerros Orientales desde la colonia, pero actualmente se ubican al sur de la capital. Con el crecimiento urbano muchos de estos proyectos ponen en riesgo a las personas que viven en las cercanías de las minas y por los remanentes en el paisaje ocasionados por esta actividad: la minera le está jugando al vergas y está tapando fuentes hídricas, y cuando llueve mucho esa mierda se desborda e inunda todo pero uno no puede hacer nada, le toca quedarse callado (Hombre gay de 19 años, Ciudad Bolívar).

También se identificaron a las personas LGBTI como uno de los grupos más afectados por estas situaciones principalmente por las dimensiones de género y sexualidad por las que son atravesadas. En este sentido, se reconoce que una persona que se aparta de la norma de género y sexualidad no experimenta de igual forma estas emergencias si es alguien

racializado o de bajos recursos, asimismo, vivir en la ciudad también significa ciertas ventajas debido a que es más fácil recurrir a redes de apoyo y porque los contextos son menos conservadores que en las zonas rurales. Las mujeres trans de tercera edad también fueron reconocidas como población altamente vulnerable frente a desastres por las pocas oportunidades que tienen para recuperarse después de una emergencia.

“Pero no es como de pronto pensarse que el clima o la lluvia o los derrumbes afecten más a las personas LGBT por ser LGBT porque pues no tiene sentido pero si por la transversalización de las condiciones socioeconómicas que viven las personas LGBT en general, pues puntualmente con la población trans (...) las personas trans si viven en esas situaciones de exclusión social, laboral, económica, que las llevan a estar en lugares que geográficamente son más vulnerables a verse con estas afectaciones” (Mujer trans de edad sin especificar, Barrios Unidos).

Este propio reconocimiento genera que las personas LGBTI tengan presente las condiciones de vulnerabilidad a las que se pueden ver expuestas cuando sucede un desastre, lo que las mueve a buscar estrategias de resiliencia y redes de apoyo con amigos o miembros de la comunidad ante eventuales emergencias. Sin embargo, se sigue teniendo una percepción de desconfianza hacia las instituciones a cargo de la gestión de los desastres debido a que estas suelen actuar según los imaginarios binarios presentes en la sociedad, lo que desencadena actos de discriminación contra las personas LGBTI presentes en las políticas públicas de gestión y en el actuar de estos servicios de emergencia cuando solicitan ayuda.

“Yo puedo ser madre cabeza de familia, pero como cedula no dice que yo tengo vagina entonces no se toma en cuenta, es más difícil la situación y mucho menos cuando no hay una familia con la que usted puede contar, porque no se cuenta nuestra pareja o si somos responsables de nuestra madre” (Mujer trans de más de 40 años, San Cristóbal).

De esta forma, las personas LGBTI comprenden y reconocen las zonas de la ciudad más propensas a verse afectadas por un desastre, especialmente si tiene un curso de agua lo cual la vuelve más susceptible a inundaciones. Asimismo, existe cierta comprensión respecto a quienes pueden ser las personas más afectadas por estas emergencias, es decir, mientras una persona sea atravesado por más dimensiones de poder como lo son el género, la sexualidad, la raza, etc. más vulnerable se encontrará en el momento en el que ocurra un desastre. Si bien existe la auto percepción de vulnerabilidad frente a una emergencia, y ante la vida en general, las personas que se apartan de la norma del género y la sexualidad generan estrategias para afrontar estas dificultades como buscar redes de apoyo entre la misma comunidad o en ellas mismas, aun cuando la institución actue de forma violenta y discriminatoria basandone en imaginarios y políticas públicas binaristas y que excluyen las formas de vida no heterosexuales: mire todas las violencias y es que dicen que nos victimizamos, no yo no me victimizo porque a mi ese cuentico del círculo de pobreza extrema es el que me ha conllevado a la lucha, me ha conllevado a decirle a la misma institución deme la oportunidad, la fortaleza la tenemos nosotras mismas (Mujer trans de más de 40 años, San Cristóbal).

Capítulo 5. Conclusión y discusión

A lo largo de toda la investigación se ha analizado el rol y la eficacia de las políticas públicas a fines a la gestión de los desastres socio naturales y a la protección y garantía de los derechos de las personas LGBTI, y determinar cómo estas generan un marco de complementariedad para abordar estos temas en conjunto, teniendo en cuenta también la importancia de los espacios cotidianos. Asimismo, para poder comprender las experiencias de las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad en contextos de desastres se identificó primero las vivencias en los espacios públicos y privados de éstas en el día a día, debido a que no se puede aislar una situación particular de las otras porque las vulnerabilidades que se exacerbaban (o mantienen) muchas veces cuando ocurre una emergencia devienen del estado pre-emergencia en el que estas personas se encuentran.

La Política Pública LGBTI de Bogotá y el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático contemplan dentro de sus lineamientos múltiples acciones y enfoques para cumplir con sus objetivos, sin embargo, ninguna de las dos aborda completamente las necesidades de las personas LGBTI, los desastres socio naturales y los espacios públicos y privados. Si bien la PPLGBTI contempla los espacios públicos y privados en la ciudad debido al enfoque urbano y de “acceso a la ciudad” que guía sus acciones, la ocurrencia de desastres socio naturales no aparece como una amenaza latente en zonas específicas de la capital, lo que demuestra la invisibilidad de estos casos y la poca preparación a la que podrían estar las personas encargadas de llevar a cabo tales acciones, teniendo en cuenta las amenazas a las que se expone Bogotá. También, se puede reconocer lo comentado durante las entrevistas, que para la PPLGBTI las experiencias de las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad son homogéneas en toda la ciudad, cuando la realidad es muy diferente, siendo el sur de la capital muy diferente al norte, incluso no se contempla aquellas que viven en las zonas rurales del Distrito, algo que tampoco fue abordado en esta investigación y que podría ser un tema interesante de evaluar. Por su parte, el PDGRDCC gestiona los desastres socio naturales y de forma implícita y a nivel de infraestructura los espacios públicos y privados pero carece de un enfoque diferencial real porque a pesar de que se menciona, solo se aplica a mujeres (heterosexuales) pero no aparecen personas LGBTI, personas afro, indígenas, etc., lo que si ocurre en otras políticas o acciones de la alcaldía. Esto también se evidencia en los registros y datos de las instituciones a cargo, donde hasta hace muy poco se empezó a desagregar la información según género y sexualidad, pero a pesar de ello en los sistemas de entrega de ayudas no se contemplan estas variables ni a la población LGBTI como personas vulnerables frente a desastres. Es decir, ninguna de las políticas contiene las tres variables evaluadas, lo cual es problemático porque invisibilizan situaciones recurrentes que ocurren en la ciudad y no generan estrategias efectivas para abordar estas problemáticas, dejando las decisiones a las personas encargadas de gestionar las emergencias, las cuales en la mayoría de los casos actúan con actos discriminatorios y revictimizando a las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad.

Por otro lado, existía la necesidad imperiosa de mostrar las experiencias de las personas LGBTI en los espacios cotidianos durante el día a día porque es apartir de estas experiencias que luego se configuran las necesidades y la vivencias en contextos de desastres. En este sentido, de acuerdo con los relatos y los datos recopilados se reconoce el espacio público, la calle, como el lugar donde ocurren la mayoría de las agresiones y violencias contra los cuerpos que se apartan de la norma de género y sexualidad. Estas pueden ser violencias simbólicas como las miradas de desaprobación que sienten las personas cuando caminan por la calle hasta la violencia física a la que se exponen, sin

embargo, es por esto que han desarrollado estrategias que llamamos de apropiación y visibilidad individual y colectiva para mantenerse en sus territorios, como los actos de muestra de amor en público o instancias de trabajo comunitario para la población de sus barrios. Y es a partir de estas acciones que se logra, como ellas mismas dicen, eliminar estereotipos que la sociedad tienen sobre la población LGBTI y que se normalice su existencia. También, se reconoció el hogar como un lugar de experiencias diversas según diferentes factores, para las mujeres trans durante su reconocimiento de la identidad el hogar familiar no representaba un espacio seguro donde podían ser ellas mismas, esto se logra tan solo cuando lograron establecerse y formar su propio hogar. Para el resto de las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad el hogar familiar puede ser un lugar se les acepte su identidad pero no demostrándola explícitamente, es decir, como llevando a parejas a éste o usar ropa y/o accesorios no acordes a lo que la sociedad espera de hombres y mujeres, pero asimismo también el hogar se convierte en un espacio de transgresión y de apropiación donde estas personas buscan estrategias para vivir su identidad de forma libre. Además, se coincide con lo dicho por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), en los entornos familiares las personas transgéneros y las mujeres lesbianas son las más expuestas a violencias, a diferencia de las personas gays quienes son un poco más aceptados pero solo si no muestran expresiones fuera de la norma.

Por ello, tras un desastre socio natural las vulnerabilidades de las personas LGBTI se exacerbaban por el valor simbólico de ciertos espacios que se habitan. La pérdida del hogar, del espacio seguro, representa una pérdida simbólica asociada a la identidad de las mujeres trans pero también las expone a las violencias del espacio público al no contar con un lugar donde resguardarse. A pesar de que la pérdida de un hogar implica un shock para las personas que se ven afectadas por eso, para las mujeres trans esto significa un golpe más duro, teniendo en cuenta las vulnerabilidades que las atraviesan: ya vienen desplazadas de su hogar o de otra ciudad, se les dificulta encontrar un lugar donde vivir por la discriminación que sufren por lo que tienen que moverse por toda la ciudad en cortos periodos de tiempo, no cuentan con formas de recuperarse económicamente rápido debido a los trabajos precarizados que realizan y, también por la misma discriminación, no pueden optar a otros. Las instituciones encargadas de la gestión de los desastres juegan un papel importante, estas mujeres reconocieron que la policía, quien llega primero a atender estos casos, las violenta y las ignora; de la misma forma los servicios de emergencia a cargo de entregar ayudas o subsidios no las consideran como personas merecedoras de esos beneficios por no cumplir ciertos requisitos que no contemplan las realidades por las que atraviesan las personas LGBTI, como excluirlas por no ser cabezas de familia o por ser personas solteras. En este sentido, los programas de entrega de ayuda continúan comprendiendo el concepto de familia de forma heteronormativa, es decir, norman cómo se tiene que conformar una familia y si no es de esa forma no existe. A través de los relatos, se ha comprobado que para muchas personas LGBTI el concepto de familia se distorsiona y reconfigura debido a sus historias de vida, muchas de ellas escaparon de sus hogares de infancia porque no podían vivir su identidad libremente o eran violentadas, y con el tiempo conforman un núcleo familiar con otras personas de la comunidad a pesar de que no haya lazos sanguíneos. Asimismo, “la pareja” para estas personas representa también toda la familia que tienen aun cuando no se encuentren casados.

Entonces, se podría señalar que desde las políticas de gestión del riesgo no se toma en consideración la variable espacial en los lineamientos y acciones para la gestión. Es decir, el espacio no es comprendido como el producto y productor de las relaciones sociales y que estas pueden cambiar de acuerdo con los distintos contextos (Castellanos, 2016;

Ramírez, 2015) sino más bien como un contenedor donde ocurren los desastres y que necesita estrategias para prevenirlos o para reconstruirlo. Sin embargo, como menciona Berroeta et al. (2016), tras un desastre existe un impacto en las relaciones sociales y espaciales, sin embargo, desde las políticas encargadas de la gestión de estos no se contempla esta dimensión más social de los desastres, donde se modifican los significados debido a la carga simbólica de ciertos espacios de acuerdo con la diversidad de las personas. Como se ha mencionado, la pérdida del hogar no es solo la pérdida del espacio donde una persona vive sino que este está cargado de significados y recuerdos que al verse afectado tiene consecuencias en la identidad, salud emocional y en las formas de relacionarse con el resto de las personas, también se debe tener en cuenta la diversidad de la población para la comprensión de las relaciones sociales y los vínculos que desarrollan con ciertos espacios, como es el caso del lazo identitario que tienen las mujeres trans con sus hogares como se dijo anteriormente. Por tanto, no existen acciones desde la gestión del riesgo para conservar y recuperar las prácticas sociales que ocurrían en un territorio luego de verse afectado por un desastre, ni de las personas que habitan ese territorio, lo que evidencia también la comprensión por parte de las personas a cargo de las estrategias de gestión de desastres del espacio como neutro, donde no se considera la sexualidad como parte de la construcción de este.

Asimismo las afectaciones que experimentan las personas LGBTI cuando ocurre un desastre es la materialización de las brechas que existen entre las políticas públicas analizadas, donde no se contemplan las realidades de vida de estas personas y se invisibilizan las necesidades particulares. Como se mencionó, aunque en la PPLGBTI exista un enfoque del derecho a la ciudad y de la ciudad libre de violencias hay situaciones particulares que no se toman en cuenta, lo que se traduce, por ejemplo, en que las acciones dirigidas a atender casos de emergencias no sean las correctas para cuando ocurren desastres y donde pocas veces entidades encargadas de velar por las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad se hacen presentes. Por su parte, el PDGRDCC carece de un enfoque diferencial o de género efectivo que aborde las problemáticas de las personas que viven en la ciudad, lo que se observa en las estrategias de entrega de ayudas donde existe una jerarquización de quién puede recibir estos subsidios. Entre ellos, la población LGBTI no se presenta como un grupo de especial atención, teniendo en cuenta las situaciones descritas. Toda esta desconexión se traduce y se evidencia, a través de los relatos, en que las mujeres trans experimentan violencias desde el momento en el que piden ayuda, siendo ignoradas por las personas encargadas de la gestión de desastres, hasta ser postergadas en la entrega de refugios y de ayudas económicas, lo que las expone a continuar con el círculo de violencias que experimentan toda su vida. .

Con lo visto a través de toda la investigación, las violencias que experimentan las personas LGBTI cuando ocurre un desastre no son aisladas, ya que se crea un encadenamiento entre las distintas experiencias de violencia, que resulta continuado en el tiempo y termina conformando un “continuum de violencias” que ha marcado a las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Este concepto, que viene de los feminismos y de los estudios de género para evidenciar la violencia estructural y las vinculaciones existentes entre diversos hechos violentos contra las mujeres, dando cuenta de la existencia de un régimen patriarcal que las mantiene en subordinación, y que es tomado por el Centro Nacional de Memoria Histórica para explicar las violencias que han sufrido las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad en el marco del conflicto armado en Colombia, donde se reconoce que existe un encadenamiento de hechos violentos que empiezan en la familia y se extiende a otros

espacios como la escuela, el trabajo, la comunidad y las instituciones y que esta conexión de hechos violentos configura con el tiempo una situación de subordinación y marginación de las personas LGBTI, que las vuelve más vulnerable a los impactos de la guerra. Y que es debido a esta relación entre el sistema heteronormativo y la guerra que se han desarrollado estrategias para expulsar a estas personas fuera del ojo público a espacios precarios, abyecto y desprestigiados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Es por ello que el análisis del continuum de violencias es tomado en esta investigación porque permite reconocer que existen violencias contra las personas LGBTI desde antes de ocurrida una emergencia (en el hogar, en la calle, en los servicios públicos) las que configuran su posición ante un desastre, donde el desastre en si mismo y sus dinámicas llegan a modificar estas violencias (negarles ayudas, vivir en la calle, desplazamiento). Desde esta óptica, se evidencia la existencia también de una circularidad de las violencias (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015) al seguir las trayectorias de desplazamiento de estas personas, en este caso, quienes desde el hogar familiar y entornos cercanos fueron víctimas de violencia y luego de ocurrido un desastre, cuando ya la mayoría contaba con un entorno seguro, volvieron a experimentar estas violencias deben moverse del territorio en el que se encuentran porque no tienen redes de apoyo en esos lugares o no cuentan con recursos para reconstruir sus hogares, lo que las lleva a desplazarse a un nuevo lugar (dentro de la misma ciudad o fuera de esta) donde el ciclo de violencias vuelve a empezar, debido a la marginalidad a la que están expuestas, siendo de esta forma su experiencia de habitar el territorio muy limitada. A pesar de ello, también se puede hablar de un continuum de resistencias, estrategias para sobrevivir, afrontar o transformar las consecuencias de las violencias (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), cuando ocurre un desastre lo primero que hacen estas personas es recurrir a su comunidad, a amigas, que les brinden un lugar donde vivir momentáneamente, también vender en la calle o ejercer la peluquería con escasos instrumentos son estrategias de resistencia.

Finalmente, es necesario que tanto desde la academia como desde los gobiernos en sus diferentes escalas contemplen las experiencias de vida de las personas LGBTI en sus diferentes estudios y políticas públicas, específicamente en los riesgos de desastres. Invisibilizar estas experiencias en este campo y abordarlo desde un enfoque general contribuye a la perpetuación de la desigualdad y exclusión de las personas que se apartan de la norma de género y sexualidad y la continuidad del círculo de violencias. También, se contribuye a eliminar los silencios y el olvido de las memorias, mediante el reconocimiento de las vivencias en la ciudad y en las emergencias teniendo en cuenta que aún las personas LGBTI seguimos olvidadas en muchos aspectos y en otros pareciera que existimos.

Capítulo 6. Bibliografía

- Alcaldía de Bogotá. (2011). *Usme; historia de un territorio*. Metrovivienda.
- Alcaldía de Bogotá. (2021). *Conociendo mi localidad*.
- Alcaldía local de Ciudad Bolívar. (2021). *Conociendo mi localidad*. Retrieved 24 de septiembre from <http://www.ciudadbolivar.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia>
- Alcaldía local de San Cristóbal. (2021). *Reseña histórica*. Retrieved septiembre from <http://www.sancristobal.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). *Por una ciudad de derechos. Lineamientos generales de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas -LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el distrito capital*.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030*.
- Aryanti, T., & Muhlis, A. (2020). *Disaster, gender y espacio: Spatial vulnerability in post-disaster shelters* IOP Conference Series: Earth and Environmental Science,
- Balgos, B., Gaillard, J. C., & Sanz, K. (2012). The "warriors" of Indonesia in disaster risk reduction: the case of the 2010 Mt Merapi eruption in Indonesia *Gender and Development, 20*, 337-348.
- Barreto, J. (2015). *Proceso de urbanización de la localidad de Usme (1972-2000). Constante entre el pensamiento moderno de ciudad y la marginalidad social urbana* [Universidad Pedagógica Nacional]. Bogotá.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI.
- Bell, D., & Valentine, G. (1995). *Mapping Desire: Geographies of sexualities*. Routledge.
- Berríos, R. (2000). La modalidad de la historia de vida en la metodología cualitativa. *Paidea Puertorriqueña, 2*(1), 1-17.
- Berroeta, H., Carvalho, L., & Di Masso, A. (2016). Significados del espacio público en contextos de transformación por desastres socionaturales. *Revista INVI, 31*(87), 143-170.
- Binnie, J. (1997). Coming out of Geography: towards a queer epistemology? *Environment and planning D: Society and Space, 15*, 223-237.
- Binnie, J., & Valentine, G. (1999). Geographies of sexuality - a review progress. *Progress in Human Geography, 23*(2), 175-187.
- Brown, M. (2000). *Closet space: Geographies of Metaphor from the body to the globe*. Routledge.
- Brown, M. (2012). Gender and sexuality I: Intersectional anxieties. *Progress in Human Geography, 36*(4), 541-550.
- Browne, K. (2006). Challenging queer geographies. *Antipode, 885-893*.
- Browne, K., Lim, J., & Brown, G. (2007). *Geographies of sexualities: Theory, practices and politics*. Ashgate.
- Browne, K., Nash, C., & Hines, S. (2010). Introduction: Towards trans geographies. *Gender, Place and culture, 17*(5), 573-577.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble*. Routledge.
- Butler, J. (1993). *Bodies that matter: On the discursive limits of "sex"*. Routledge.
- Calderón, A. (2016). *Territorios simultáneos: formas de territorialización de la Sabana de Bogotá* [Universitat politècnica de Catalunya].
- Camargo, P., & Quino, P. (s.f.). *Problemática generada en el río Tunjuelo a causa de la minería de cantera al sur de Bogotá*. Retrieved octubre from <https://www.emaze.com/@ALOCIIZW>

- Campos, A., Holm-Nielsen, N., Diaz, C., Rubiano, D., Costa, C., Ramírez, F., & Dickson, E. (2012). *Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia. Un aporte para la construcción de políticas públicas*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- Castellanos, C. (2016). *La apropiación del espacio público, de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT) en la localidad de Chapinero, a partir de la expedición de la política pública LGBT* [Universidad Piloto de Colombia]. Bogotá.
- Castells, M. (1983). *The city and the grassroots*. University of California Press.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*.
- Chárriez Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67.
- CITRID, & Mesa de Trabajo en Gestión del Riesgo y Género. (2020). *Género y reducción del riesgo de desastres. Acercamiento a nivel local*.
- Collin, F. (1994). *Espacio doméstico. Espacio público. Vida privada* Seminario permanente "Ciudad espacio público", Madrid.
- Colombia Diversa. (2021). *Nada que celebrar. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en Colombia 2020*.
- Commission, I. G. a. L. H. R., & SEROvie. (2011). *The Impact of the Earthquake, and Relief and Recovery Programs on Haitian LGBT People*
- Cotarelo, L. (2015). Vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia de género en contextos de desastres naturales en Latinoamérica y Caribe. *Trabajo Social Hoy*(76), 7-34.
- Cutter, S., Barnes, L., Berry, M., Burton, C., Evans, E., Tate, E., & Webb, J. (2008). A place-based model for understanding community resilience to natural disaster. *Global Environmental Change*(18), 598-606.
- De Pazos, F. (2019). *Cuerpos abyectos. Mujeres trans y su relación con el espacio público montevideano* [Universidad de la República].
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Misión sistema de ciudades*. Puntoaparte Bookversting.
- Di Gregorio, A. (2020, agosto 3). Perspectiva de género e interseccionalidad. *Comercio y Justicia*.
- Dominey-Howes, D., Gorman-Murray, A., & McKinnon, S. (2014). Queering disasters: on the need to account for LGBTI experiences in natural disaster contexts. *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography*,, 905-918.
- Duncan, N. (1996). Renegotiating gender and sexuality in public and private places. In N. Duncan (Ed.), *BodySpace: destabilizing geographies of gender and sexuality* (pp. 127-144). Routledge.
- Díaz, M. (2019). *Territorialidades emergentes en la Sabana de Bogotá* [Universidad Pedagógica Nacional]. Bogotá.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
- El Tiempo. (2014). Canteras que desangran a los cerros orientales. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14186242>
- Fernández, A., Waldmuller, J., & Vega, C. (2020). Comunidad, vulnerabilidad y reproducción en condiciones de desastre. Abordajes desde América Latina y el Caribe. *ICONOS Revista de Ciencias Sociales*, XXIV(66), 7-29.

- Fundación GAAT. (2021). *5 DERECHOS EN CLAVE TRANS, Análisis sobre la situación de los derechos a la movilidad, la educación, el trabajo, la salud y la vivienda de las personas Trans en Colombia*.
- Gaillard, J. (2012). *People's response to disaster: vulnerability, capacities and resilience in Philippine context*. Center for Kapampangan Studies.
- Gaillard, J. C., Gorman-Murray, A., & Fordham, M. (2017). Sexual and gender minorities in disaster. *Gender, Place & Culture*, 18-26.
- Gaillard, J. C., Sanz, K., Balgos, B., Dalisay, S., Gorman-Murray, Andrew, . . . Toelupe, V. a. (2017). Beyond men and woman: a critical perspective on gender and disaster. *Disaster*, 41(3), 429-447.
- Gobernación de Cundinamarca. (2000). Bogotá. In Gobernación de Cundinamarca (Ed.), *Cuenca Alta del Río de Bogotá. Plan de Ordenamiento Territorial*.
- González, L. M., Sosa, J. d. J., & Fierro, S. (2018). Muestreo virtual online basado en redes sociales para la localización de teletrabajadores como participantes de un estudio realizado en Victoria de Durango, México. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 8(15), 1-18.
- Gorman-Murray, A., McKinnon, S., & Dominey-Howes, D. (2014). Queer Domicide: LGBT Displacement and Home Loss in Natural Disaster Impact, Responde and Recovery. *Home Cultures*, 11(2), 237-262.
- Gorman-Murray, A., Morris, S., Keppel, J., McKinnon, S., & Dominey-Howes, D. (2017). Problems and possibilities on the margins: LGBT experiences in the 2011 Queensland floods. *Gender, Place & Culture*, 24(1), 37-51.
- Gómez Rojas, J. C. (2001). La experiencia cultural del espacio: el espacio vivido y el espacio abstracto. Una perspectiva ricoeureana. *Investigaciones Geográficas*, 44, 119-125.
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigaciones en Educación Médica*, 2(5), 55-60.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborg y mujeres*. Madrid.
- Hernández, M. (2009). Apropiación y equilibrio del espacio urbano público y privado. *RUA*(1), 18-27.
- Hernández, Y. (2013). *Análisis de imaginarios y percepciones asociados a fenómenos naturales para una adecuada gestión del riesgo* Universidad Nacional de Colombia]. Bogotá.
- Hubbard, P. (2013). *Geography of Sexuality*. Retrieved agosto from <https://www.oxfordbibliographies.com/view/document/obo-9780199874002/obo-9780199874002-0026.xml>
- Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales. (2005). *Apoyo a la formulación y estructuración del programa de reducción de la vulnerabilidad del Estado frente a desastres naturales*. Agencia Colombiana de Cooperación Internacional.
- Johnston, L. (2015). *Gender and sexuality I: Genderqueer geographies?* (Progress in Human Geography, Issue.
- Johnston, L., & Longhurst, R. (2010). *Safe, Place, and Sex. Geographies of sexualities*.
- Knight, K., & Welton-Mitchell, C. (2013). Identidad de género y respuesta a desastres en Nepal. *Migraciones forzadas*, (42), 57-59.
- Knox, P. (1995). *Urban Social Geography: An Introduction*. Longman.
- Kuri, E. (2013). Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: una reflexión teórica. *Sociológica*, 28(78), 69-98.
- Larkin, B. (2019). Pride and Prejudice: LGBTIQ community responses to disaster events worldwide. *Australian Journal of Emergency Management*, 60-66.

- Larreche, J. I., & Ercolani, P. (2019). Un paréntesis en geografía. Cartografías de la noche LGBT en Bahía Blanca (Argentina). *Investigaciones Geográficas*(72), 151-166. <https://doi.org/https://doi.org/10.14198/INGEO2019.72.07>
- Lavell, A. (2003). *La gestión local del riesgo. Nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica*. Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central - CEPREDENAC.
- Lavell, A., & Franco, E. (1996). *Estado, Sociedad y Gestión de los desastres en América Latina. En busca del paradigma perdido*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
- Luna, E. (2011). Geografía de la diversidad: Chapinero (UPZ99) como distrito LGBT de Bogotá. *Revista Geográfica de América Central*, 2, 1-16.
- Massey, D. (1995). Masculinity, dualisms and high technology. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 20, 487-499.
- Massey, D. (2005). *For space*.
- McDowell, L. (2000). *Género, Identidad y Lugar. Un estudio de las geografías feministas*.
- McKinnon, S., Gorman-Murray, A., & Dominey-Howes, D. (2016). 'The greatest loss was a loss of our history': natural disasters, marginalised identities and sites of memory. *Social & Cultural Geography*, 17(8), 1120-1139.
- Mellizo-Rojas, W., & Cruz-Castillo, A. (2016). La interseccionalidad como categoría de análisis: el caso de los derechos sexuales y reproductivos, la violencia sociopolítica y la desigualdad en mujeres de un sector popular de Bogotá. *Revista Eleuthera*, 15.
- Montañez, G., Arcila, O., & Pacheco, J. (1990). Urbanización y conflicto en la Sabana de Bogotá. *Coyuntura Social*.
- Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*. España Editores.
- Muñoz-Duque, L., & Arroyave, O. (2017). Percepción del riesgo y apego al lugar en población expuesta a inundación: un estudio comparativo. *Pensamiento psicológico*, 15(2), 79-92.
- Nast, H. J. (2002). Queer Patriarchies, Queer Racisms, International. *Antipode*, 34(5), 877-909.
- Ocampo, J. (2015). *Ciudad Bolívar: Territorios de sueños que teje memoria en medio de la violencia socio-política* Universidad Pedagógica Nacional]. Bogotá.
- Oliver-Smith, A., Alcántara-Ayala, I., Burton, I., & Lavell, A. (2016). *Investigación Forense de Desastres. Un marco conceptual y guía para la investigación*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- ONG, T. (2019). *Qué maricada con nuestros derechos. Informe sobre la vulneración de derechos humanos a personas con sexualidades y géneros no normativos en el espacio público de Bogotá*.
- Pateman, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público-privado. In C. Castells (Ed.), *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 31-52). Paidós.
- Platero, L. (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Bellatera.
- Pol, E. (1997). Symbolism a priori. Symbolism a posteriori. *Urban regeneration. A challenge for public art*, 6, 71-76.
- Prieto, S. (2017). *Reflexiones sobre el género, el cuerpo y el poder. Cinco voces trans en diálogo con Judith Butler*. Universidad Nacional de Colombia.
- Puyana, Y., & Barreto, J. (1994). La historia de vida: Recurso en la investigación cualitativa reflexiones metodológicas. *Maguare*(10), 185-196.

- Ramírez, B. R., & López, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*.
- Ramírez, F. (2014). *De cruising por Chapinero: gubernalidad, consumo y transgresión en tres lugares de encuentros sexuales entre hombres en Bogotá* [Universidad Nacional de Colombia]. Bogotá.
- Ramírez, F.-A. (2018). *Pistas para narrar emergencias: periodistas que informan en zonas de desastre*.
- Ramírez, M. (2016). *Hacienda, casas y apartamentos. La transformación de la vivienda en la localidad de San Cristóbal, siglo XX* [Pontificia Universidad Javeriana]. Bogotá.
- Reyes, Y. (2014). Violencia de género en el espacio público y privado. Una relectura desde las inequidades de género y el modelo neoliberal, luego del 27-f. *Revista de Geografía Espacios*, 4(7), 52-70.
- Rodríguez, J. (2012). *Participación ciudadana de la Población LGBT en la Localidad de Chapinero del 2007 al 2009* [Universidad Javeriana].
- Rodríguez, M. G., & Settanni, S. (2019). *Escenas interrumpidas. Espacio público y medios de comunicación*. Editorial Gorla.
- Rodó de Zárate, M. (2013). Metodologías feministas visuales para el análisis de la experiencia del espacio desde una perspectiva interseccional. In U. d. I. I. Balears (Ed.), *XXIII Congreso de Geógrafos Españoles. Espacios insulares y de frontera, una visión geográfica* (pp. 459-468).
- Rodó de Zárate, M., & Baylina, M. (2014). Juventud y Heteronormatividad en el espacio público desde una perspectiva interseccional. In M. Dolors, A. Ortíz, & M. Prats (Eds.), *Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas* (pp. 209-230).
- Secretaría de Cultura, R. y. D., . (2020). *Breve reseña histórica de la localidad de San Cristóbal*. Retrieved 23 de septiembre from <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/breve-resena-historica-de-la-localidad-de-san-cristobal>
- Secretaría de Salud de Bogotá. (2021). *Familias afectadas por fenómenos de remoción en masa en Bogotá D.C.*
- Secretaría Distrital de Planeación. (2019). *Política pública LGBTI*. Secretaría Distrital de Planeación (sdp.gov.co)
- Sharim, D. (2005). La identidad de género en tiempos de cambio: Una aproximación desde los relatos de vida. *Psykhé*, 14(2), 19-32.
- Silva, R., De los Reyes, P., & Galaz, C. (2020). *Cuerpos diversos e inclusión (in)subordinada. Una propuesta de políticas urbanas interseccionales* (Serie Domesticar la Ciudad, Issue).
- Soto Villagrán, P. (2013). Entre los espacios del miedo y los espacios de la violencia: discursos y prácticas sobre la corporalidad y las emociones. In M. Aguilar & P. Soto Villagrán (Eds.), *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Soto Villagrán, P. (2018). Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica. *Perspectiva geográfica*, 23(2).
- Suri, K. (2017). Género y espacio público. Claves conceptuales para el estudio de los derechos urbanos de las mujeres. In P. Ramírez (Ed.), *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal* (pp. 149-175). UNAM.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1984). *Introduction to Qualitative research method: The search for meanings*. Wiley.

- Temblores ONG. (2019). *Qué maricada con nuestros derechos. Informe sobre la vulneración de derechos humanos a personas con sexualidades y géneros no normativos en el espacio público de Bogotá.*
- Temblores ONG. (2020). *Bolillo, Dios y Patria.*
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2018). *Atlas de Riesgo de Colombia: revelando los desastres latente.* Bogotá, Colombia
- Valentine, G. (1993). (Hetero)sexing space: lesbian perceptions and experiences of everyday spaces. *Environment and Planning D: Society and Space*, 11, 395-413.
- Varguillas, C. (2006). El uso de atlas.Ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido upel. Instituto pedagógico rural el mácaro. *Laurus*, 12, 73-87.
- Vidal, T., & Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las persona y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297.
- Yamashita, A., Gomez, C., & Dombroski, K. (2017). Segregation, exclusion and LGBT people in disaster impacted areas: experiences from the Higashinihon Dai- Shinsai (Great East-Japan Disaster). *Gender, Place & Culture*, 24(1), 64-71.

Capítulo 7. Anexos

Anexo 1. Tabla de análisis del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Política Pública LGBTI y Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Categoría	Subcategoría	Política Pública LGBTI	Plan distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático para Bogotá 2018-2030	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030
Desastres socio naturales	Vulnerabilidad	No se mencionan los desastres socio naturales ni conceptos asociados en la Política Pública LGBTI.	La vulnerabilidad en sus múltiples formas impide que la ciudad y las personas sean capaces de hacer frente a los desastres y el cambio climático porque lo que se proponen formas de reducir dicha vulnerabilidad, a través de la planificación, el manejo integral, la cultura de la prevención, etc.	No se contemplan el concepto de vulnerabilidad asociado a los desastres socio naturales en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
	Riesgo	No se mencionan los desastres socio naturales ni conceptos asociados en la Política Pública LGBTI.	Se contemplan medidas importantes y de cambio estructural para disminuir el riesgo de la ciudad frente a los diferentes tipos de amenazas, además de reducir el riesgo y lograr la adaptación y la mitigación del cambio climático.	Se contempla el aumento de las capacidades de las mujeres para el mejoramiento de sus viviendas y su entorno y el reasentamiento de viviendas desde un enfoque de género para disminuir los riesgos derivados de amenazas socio naturales.

Categoría	Subcategoría	Política Pública LGBTI	Plan distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático para Bogotá 2018-2030	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030
	Amenaza	No se mencionan los desastres socio naturales ni conceptos asociados en la Política Pública LGBTI.	Se comprende la amenaza asociada a fenómenos naturales que afectan a la ciudad, mediante escenarios de riesgo, así como también se contempla el diseño y construcción de obras que permitan reducir estas condiciones.	No se contemplan el concepto de amenaza asociado a los desastres socio naturales en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
	Espacio público	No se mencionan los desastres socio naturales ni conceptos asociados en la Política Pública LGBTI.	A través de la implementación del enfoque de gestión de riesgo en instrumentos de planificación y planeación se busca que los espacios públicos y el uso del suelo sean eficientes y se reduzca la vulnerabilidad frente a los diferentes escenarios de riesgo.	No se contemplan el concepto de espacio público asociado a los desastres socio naturales en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
	Espacio privado	No se mencionan los desastres socio naturales ni conceptos asociados en la Política Pública LGBTI.	Se contempla el espacio privado como viviendas donde habita una familia y se prevé el reasentamiento de esta para reducir su vulnerabilidad frente a amenazas.	No se contemplan el concepto de espacio privado asociado a los desastres socio naturales en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
	Género	No se contempla el género ni la sexualidad en contextos de desastres socio naturales	Se comprende el género como parte del enfoque diferencial en el desarrollo de la participación ciudadana, sin	Se considera que las mujeres en su diferencia y diversidad puedan contribuir al desarrollo y habitabilidad de sus viviendas y entornos.

Categoría	Subcategoría	Política Pública LGBTI	Plan distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático para Bogotá 2018-2030	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030
		en la Política Pública LGBTI	embargo, solo se refiere al empoderamiento de las mujeres sin especificar.	
	Sexualidad	No se contempla el género ni la sexualidad en contextos de desastres socio naturales en la Política Pública LGBTI	No se menciona la sexualidad en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.	Se considera que las mujeres en su diferencia y diversidad puedan contribuir al desarrollo y habitabilidad de sus viviendas y entornos.
Género y sexualidad	Desastres socio naturales	No se mencionan los desastres socio naturales ni conceptos asociados en la Política Pública LGBTI.	Uso del enfoque diferencial, sin especificar, para el desarrollo de espacios de participación que contribuyan a generar cambios en las prácticas y la cultura de la ciudadanía para disminuir los desastres.	Se considera que las mujeres en su diferencia y diversidad puedan ejercer el goce pleno de su derecho a un ambiente sano, protección del ecosistema, gestión del territorio, etc. contribuyendo a que estas desarrollen capacidades y habilidades que beneficien la habitabilidad de sus viviendas y su entorno.
	Vulnerabilidad	Se comprende que la vulnerabilidad de las personas LGBTI tiene múltiples causas y que las consecuencias son diferencias entre las personas. Por ello, se establecen estrategias para disminuir esta condición por medio de garantizar la salud, el	No se contempla el género o la sexualidad en los conceptos asociados a los desastres socio naturales en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Se reconoce que la vulnerabilidad de las mujeres se da a partir de su condición de género, y otras interseccionalidades, debido a las relaciones jerárquicas y desiguales entre los sexos.

Categoría	Subcategoría	Política Pública LGBTI	Plan distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático para Bogotá 2018-2030	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030
		trabajo, la educación, etc.		
	Riesgo	No se mencionan los desastres socio naturales ni conceptos asociados en la Política Pública LGBTI.	No se contempla el género o la sexualidad en los conceptos asociados a los desastres socio naturales en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	No se contempla el riesgo asociado a los desastres socio naturales en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
	Amenaza	Se comprende a través de acciones y mecanismos tanto legislativos como administrativos que disminuyan las amenazas, entendidas como barreras, que impiden el goce y participación de la población LGBTI en la ciudad.	No se contempla el género o la sexualidad en los conceptos asociados a los desastres socio naturales en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Se comprende como la reducción de las condiciones externas que perpetúan la discriminación y subordinación de las mujeres.

Categoría	Subcategoría	Política Pública LGBTI	Plan distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático para Bogotá 2018-2030	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030
	Espacio público	Se contempla a través de la construcción de una ciudad segura, protectora y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género y el reconocimiento del derecho a la ciudad de estas personas. Asimismo, personal institucional, entre ellos la policía, deben ser garantes de estos derechos.	No se contempla el género o la sexualidad en los conceptos asociados a los desastres socio naturales en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Se contempla a través de garantizar el espacio urbano y el derecho a la vivienda por medio de la accesibilidad al trabajo, a la educación, a la cultura, a la recreación, a la información, a la seguridad, así como a ambientes libre de violencia de tipo político e institucional, familiar y de pareja para todas las mujeres desde todas sus diferencias y diversidades.
	Espacio privado	Se contempla a través de la construcción de una ciudad segura, protectora y libre de violencias por orientaciones sexuales e identidades de género y el reconocimiento del derecho a la ciudad de estas personas. Asimismo, personal institucional, entre ellos la policía, deben ser	No se contempla el género o la sexualidad en los conceptos asociados a los desastres socio naturales en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Se contempla a través de garantizar el espacio urbano y el derecho a la vivienda por medio de la accesibilidad al trabajo, a la educación, a la cultura, a la recreación, a la información, a la seguridad, así como a ambientes libre de violencia de tipo político e institucional, familiar y de pareja para todas las mujeres desde todas sus diferencias y diversidades.

Categoría	Subcategoría	Política Pública LGBTI	Plan distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático para Bogotá 2018-2030	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030
		garantes de estos derechos.		
	Género	Mediante el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, se visibiliza las formas en que se vulneran los derechos de las personas por efecto de su identidad y sexualidad, y se reconoce las jerarquías, formas de ordenamiento, inclusión y exclusiones basadas en el establecimiento de una norma heterosexual y androcéntrica.	Se comprende el género en relación con acciones que pretenden empoderar a las mujeres como lideresas ambientales	Mediante el enfoque de género se comprende las relaciones de poder y desigualdad que existen entre hombres y mujeres y que se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles y estereotipos que mantienen dichas brechas e impiden el goce efectivo de los derechos de las mujeres.
	Sexualidad	Mediante el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, se visibiliza las formas en que se vulneran los derechos de las personas por efecto de su	No se contempla la sexualidad en el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Mediante el enfoque poblacional-diferencial se pretende reconocer y transformar las desigualdades que impiden el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres por razones de raza, origen étnico, cultura, ruralidad, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual.

Categoría	Subcategoría	Política Pública LGBTI	Plan distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático para Bogotá 2018-2030	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030
		identidad y sexualidad, y se reconoce las jerarquías, formas de ordenamiento, inclusión y exclusiones basadas en el establecimiento de una norma heterosexual y androcéntrica.		

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Anexo 2. Respuesta social de la Secretaría de Integración Social ante emergencias.



RESPUESTA SOCIAL

POBLACIÓN OBJETIVO: Personas en pobreza o vulnerabilidad, que tienen dificultad para enfrentar situaciones sociales imprevistas y/o transitorias que desestabilizan o disminuyen su capacidad de respuesta debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social.

Personas que se encuentran en emergencia social a causa de la combinación de cuatro o más de las siguientes situaciones:

1. Desempleo repentino del proveedor principal (últimos 6 meses)
2. Desalojo inminente
3. Habitar zonas de alto deterioro urbano o rural
4. Enfermedad discapacitante, terminal o de alto costo
5. Proveedor con Discapacidad
6. Muerte o detención del proveedor principal o algún miembro de la familia
7. Desnutrición o malnutrición de una o más personas que integren el grupo familiar (certificación médica)
8. Personas que tienen como único proveedor a una persona mayor, con menores de edad a su cargo
9. Jefatura femenina como único proveedor, con menores de edad a su cargo o personas con alta dependencia de cuidado
10. Personas que no cuentan con redes de apoyo familiar, social e institucional.
11. Embarazo de alto riesgo (con certificación médica)
12. Ingresos familiares inferiores al costo de la canasta básica de alimentos mensual por persona vigente.
13. Persona o familia que ha dejado de consumir alimentos en el último mes

OFERTA DEL SERVICIO: entrega de beneficios: bonos canjeables por alimentos, apoyo económico a la pobreza emergente, comida caliente, suministros de ayuda humanitaria (elementos de vestuario e higiene para niños y adultos, zapatos), auxilio funerario, alojamiento transitorio, pasajes terrestres, transporte de emergencia y bodega de emergencia

CRITERIOS DE INGRESO: Emergencia Social Personas o familias que presentan fragilidad social (definido en el análisis de vulnerabilidad)

Para los beneficios que se entregan a población mediante este servicio, se realizara la entrega dependiendo de los recursos con los que cuenta la entidad.

Fuente: Respuesta Secretaría de Integración Social, 2021.

Anexo 3. Personas afectadas por desastres en el periodo del 2010 al 31 de octubre del 2021.



Bogotá D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 19-11-2021 07:
 Al Contestar Cite este Nro. 2021EE15941 C 1 Fol 1 Anex 0
 Origen: Sd 4413 - SECRETARÍA DEL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES/FIERRO SANCHEZ JORC
 Destino: SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ/IVONNE GONZALEZ RODRIGUEZ
 Asunto: 2021ER16962, 2021ER17616 y Petición 3555562021
KEVIN HAROLD ALBARRAN REBAZA
 Observ: PROYECTO OSCAR CAMILO
 Calle 63 No. 67d-14
 Para consultar el estado de su trámite ingrese: www.idiger.gov.co/correspondencia
 Correo: kalbarran@unal.edu.co

Calle 63 # 59A – 06
 Ciudad

Asunto: Respuesta radicados 2021ER16962, 2021ER17616 y Petición 3555562021.

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle lo siguiente:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER–, en el marco de sus competencias, atiende los diferentes eventos o situaciones de emergencias de acuerdo a lo establecido en los Decretos 172¹ y 173² de 2014; así mismo a lo establecido en el Decreto 837³ de 2018, desarrollando las acciones propias de la administración a todas las condiciones de emergencias en Bogotá, en relación a lo referido en la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias –EDRE– Marco de Actuación.

Una vez consultado el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático –SIRE, se presenta el consolidado de personas afectadas discriminadas entre adultos y menores en el periodo del 01-01-2010 al 31-10-2021 (el IDIGER, no realiza caracterización de población por grupos etarios) :

Localidad	Afectaciones humanas										Total Eventos
	Afectación Total			Evacuados			Lesionados		Muertos		
	# Familias	# Adultos	# Niños	# Familias	# Adultos	# Niños	# Adultos	# Niños	# Adultos	# Niños	
1 Usaquén	2565	13204	6785	507	1880	1003	2510	370	90	5	28727
2 Chapinero	1659	8291	896	122	1690	159	1953	128	43	3	17928
3 Santa Fe	1343	7410	3070	550	5531	820	1242	114	40	4	12053
4 San Cristóbal	2988	10756	6677	501	1207	679	1454	253	44	4	16251

¹ Decreto 172 de 2014. Por el cual se reglamenta el Acuerdo 516 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.

² Decreto 172 de 2014. Por el cual se reglamenta el Acuerdo 516 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.

³ Decreto 837 de 2018, Por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C. 2018-2030 y se dictan otras disposiciones.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
 Correo: 4292830
www.idiger.gov.co
 Código Postal: 111071



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
**GESTIÓN DE RIESGOS
 Y CAMBIO CLIMÁTICO**



5 Usme	10207	7633	4810	808	1929	1368	969	202	69	9	11846
6 Tunjuelito	1319	4441	2922	12	31	12	1113	261	55	1	1248
7 Bosa	7069	16043	5262	63	109	110	1604	404	77	16	15686
8 Kennedy	15789	21732	11095	47	216	191	3509	546	148	9	29368
9 Fontibón	980	13551	3121	29	499	188	2083	244	91	2	14180
10 Engativá	7565	10122	5334	492	1259	1179	3467	515	117	7	30057
11 Suba	2744	12866	5628	510	1683	747	3502	567	135	16	38238
12 Barrios Unidos	815	3607	825	92	308	25	1487	159	57	1	11324
13 Teusaquillo	339	6206	482	41	2072	17	1701	137	56	2	11814
14 Los Mártires	272	3143	733	79	224	62	1057	106	42	4	6580
15 Antonio Nariño	869	3508	1061	19	769	20	835	119	16	5	5275
16 Puente Aranda	105	8729	1053	64	2995	91	2135	215	75	3	13387
17 La Candelaria	214	2518	263	121	566	51	343	90	6	0	2896
18 Rafael Uribe Uribe	1839	6514	5516	715	1701	1691	1377	222	46	4	13953
19 Ciudad Bolívar	4673	14335	11129	2672	5912	4742	1999	406	109	21	20198
20 Sumapaz	38	129	62	22	61	28	4	0	4	0	124
Distrito Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Subtotal	58	2403	365	18	297	44	1377	114	67	3	14655
Total	63190	177341	77148	7484	31019	13237	25761	5172	1391	118	32259

Así mismo y de acuerdo con el Marco de actuación, la entidad que identifica y caracteriza la población afectada por la materialización de condiciones de riesgo y que requiera de algún tipo de ayuda humanitaria, es la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–, dicha entidad realiza su caracterización por grupos etarios. En tal sentido, damos traslado por competencia a la SDIS.

Cordialmente,

JORGE ANDRÉS FIERRO SANCHEZ
Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres

Proyecto	Nombre	Firma	Fecha
	Oscar Cañón Caldas		18-11-2021
Copia: Dra. Ivonne González Rodríguez – Directora de Derechos Humanos – SDG- Oficio Liévano Calle 11 #6-17 – ivonne.gonzalez@gobiernobogota.gov.co			
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma del Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.			

Diagonal 47 Nº 77A - 09 interior 11
Consultador 426/3836
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071



INSTITUTO DISTRITAL DE
**GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Fuente: Respuesta del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, 2021.

Anexo 4. Casos de violencia (violencia sexual, homicida e interpersonal) contra las personas LGBTI por localidad 2009-2019



Fuente: ONG Temblores, 2019